BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.958

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

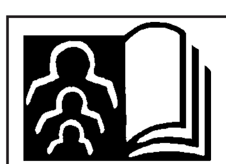
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Santiago Bargallo Beade, argentino, casado, nacido el 22/5/57, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 13.180.182, domiciliado en Viamonte 752, Piso 4º, Capital Federal; y Obdulia Elena Perea, argentina, casada, nacida el 11/7/43, comerciante, poseedora de Libreta Cívica Nº 5.078.204, domiciliada en el "Country San Javier", Manzanares, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 175 del 03/08/98, folio 721, Registro Nº 4, Cap. Fed. 3) "AGROPECUARIA LA CRUZ S.A.". 4) Viamonte 752, Piso 4º, Departamento "7", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de productos agroquímicos y agropecuarios, de granja y alimenticios, sean de propia producción y/o de terceros, y artículos rurales. c) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y Exportación. d) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y f) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente y Director Titular: don Santiago Bargallo Beade; y Director Suplente: doña Obdulia Elena Perea. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 161.998

ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ex

A.E.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1998, se resolvió cambiar la denominación de la compañía por la de ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA S.A. modificando el artículo primero del estatuto social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo primero: Con la denominación 'ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA S.A.', continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación A.E.C. ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado".

Abogado - Mario J. Orts
Nº 162.128

ALTAGRACIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clotilde Josefa Domínguez de Grandío, 08 de mayo de 1916, española, CIPF: 2.758.824, comerciante, viuda, Av. Alvear 1365, 9º P, Capital; Nélida Beatriz Pérez de Riomayor, 02 de junio de 1944, argentina, L.C.: 4.886.082, docente, casada, Martín García 800, 11º P, Capital y Ricardo Riomayor, argentino, 10 de octubre de 1945, L.E.: 7.815.998, empleado, casado, Martín García 800, 11º P, Capital. 2) Escritura Nº 589 del 07 de agosto de 1998, Fº 1838, Registro Nº 191 de Capital. 3) "ALTAGRACIA S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: San Martín 575, 1º A, Capital Federal. 5) Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de todas clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora - Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a realizarse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora - Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años su desde inscripción. 7) Capital Social: 12.000.- $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1.- cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a cuatro miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Presidente: Ricardo Riomayor y Directora Suplente: Nélida Beatriz Pérez de Riomayor, hasta la asamblea que trate el balance general 31 de diciembre del año 2000. 9) Fiscalización: A cargo accionistas. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 162.136

ALTOS DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/8/98. Socios: Hugo César Bianchi, arg., nacido el 18/10/31, comerciante, LE. Nº 4.071.603, Bauness 1158, Cap.; Silvia Liliana Bianchi, arg., casada, nacida el 16/1/59, abogada, DNI. Nº 13.924.729, Bauness 1158, Cap. y Jorge Ricardo Mazan, arg., casado, nacido el 21/11/56, contador, DNI. Nº 12.667.170, Sarmiento 1967, 2º "21", Cap. Domicilio: Sarmiento 1967, 2º, "21", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a

realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas y/o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 5 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Hugo César Bianchi; Vice: Silvia Liliana Bianchi; Dir. sup.: Jorge Ricardo Mazan.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.611

AYMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Martín Cruz Ayerbe, casado, DNI 23.174.865, Mendoza 1925, 7o. "B", Capital y Mariano Ezequiel Maciel, soltero, DNI 22.970.890, Villanueva 3207, Castelar, B. A., ambos argentinos, empresarios y de 25 años. 2) 7.8.98. 3) Arengreen 1238, Cap. 4) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para el hogar, eléctricos o no, ya fueren materias primas o productos elaborados. Inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del País o del extranjero. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1/6 miembros. Igual/menor número suplentes. 2 ejercicios. Rep. Legal Presidente o vice, indistinta. Presidente: Mariano Ezequiel Maciel. Vicepresidente: Martín Cruz Ayerbe. Direc. Suplente: Carola Montero, argentina, casada, 28 años, DNI 21.486.788, estudiante, Crisólogo Larralde 2053, p. 17, dpto. norte, Capital. 9) Prescinde de Síndico. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 162.028

BARCI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Domingo Barrionuevo, argentino, nacido el 21 de enero de 1948, quien manifiesta ser divorciado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.959.033, con domicilio en Isabel La Católica 1272 de esta ciudad y don René Héctor Sarmiento, argentino, nacido el 18 de mayo de 1961, quien manifiesta ser casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.298.132, domiciliado en Gobernador Garzón 167, Los Surgentes, Marcos Suárez, provincia de Córdoba; Constitución: Esc. 7/8/98. Reg. 1042. Denominación "BARCI S.A.". Domicilio: cdad. de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Distribución, compra, venta y comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo "gas natural comprimido". b) Explotación comercial de los denominados "minimercados" como actividad anexa a la señalada ut supra, con comercialización y elaboración de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados de "polirrubro". c) Importación, exportación, comercialización, mayorista y/o minorista de combustibles y sus derivados. d) Distribución, compra, venta, importación y exportación minorista y mayorista de repuestos, lubricantes, aceites, neumáticos. e) Servicio de lavadero, mecánica, electricidad, gomería. Capital: $ 12.000. Prescinde sindicatura: Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. Cierre del ejercicio: 31-7 de c/año. Directorio: Presidente: Juan Domingo Barrionuevo. Director Suplente: Aníbal Oscar Cini. Sede en Isabel La Católica 1272/80 de esta ciudad.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 162.089

CARRIER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: María Enriqueta Kirmayr de Skinner, argentina, casada, empresaria, 53 años, L.C. 5.107.932, domiciliada en Gabriela Mistral 1087, A. Sordeaux, Pcia. Bs. As., Irene Elizabeth Skinner, argentina, soltera, empresaria, 26 años, D.N.I. 22.757.275 y Valeria Carolina Skinner, argentina, soltera, empresaria, 24 años, D.N.I. 23.463.243, estas dos últimas domiciliadas en Lavalle 2641, 5to. "B" de Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: CARRIER EXPRESS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación de mercaderías en general. b) Estudio aduanero. c) Servicios de Cargas nacionales, de importaciones y exportación. d) Gestiones, tramitaciones y manejo de encomiendas y cargas dentro del territorio nacional y que ingresen al país o se envíen hacia el exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre. e) Atención de embarcaciones en zonas portuarias del país como agente marítimo y de aeronave de transporte de cargas. Capital Social: $ 15.000.- representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y V.N. 1. c/u. Directorio: uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice-Presidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Composición del Directorio: Presidente: Valeria Carolina Skinner, Vice-Presidente: Irene Elizabeth Skinner, Director Suplente: María Enriqueta Kirmayr de Skinner. Domicilio Social: Av. de Mayo 580, 3ro. Piso, Oficina 12, Capital Federal. Escritura Nº 227 de fecha 3/8/98.

Autorizado - Miguel Angel Pita
Nº 162.099

CIELOS DEL IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del 6-08-98, modifica Art. 8 y 9 resultando, Administración: Mínimo 2, máximo 4; por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Julio E. Buschiazzo
Nº 162.029

CILBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por edicto presentado el 7/8/98 bajo recibo Nº 43-00161917 se omitió consignar datos personales de: Vicepte: Menagen Papú, 27/10/33, D.N.I. 4.125.359, Florida 470, of. 312, Capital Fed., Director Supl.: Leonardo Gabriel Culotta, 6/2/68, D.N.I. 20.007.959, 25 de Mayo 565, 8º, Capital Fed. y Walter Omar Papú, 4/3/61, D.N.I. 14.027.787, Bouchard 670, Olivos, Prov. Bs. As.; Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Pitrelli, 14/8/33, L.E. 4.114.787, Av. Corrientes 330, 5º piso, Capital Fed.; Síndico Suplente: Rodolfo Ernesto del Valle, 3/3/31, L.E. 4.244.453, Uruguay 667, 10º, Capital Fed. Se consignó erróneamente socios fundadores que son: Pedro Vara, Luisa Vara y "Marvay Investment Sociedad Anónima" inscripta en R.P.C. el 23/5/97 bajo Nº 835, Libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros art. 123 Ley 19.550.

Escribano - María Belén Oyhanarte
Nº 95.651

CIPESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Luis Jacob, argentino, casado, nacido el 17/01/1949, comerciante, DNI Nº 4.622.470, domiciliado en Alem 3388, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Alberto Murray, argentino, casado, nacido el 16/06/1951, DNI Nº 10.127.037, abogado, domiciliado en Viamonte 1519, Piso 2, Departamento A, Capital Federal. 2) 21/05/1997. 3) "CIPESUR S.A.". 4) Viamonte 1519, Piso 2º, Departamento A, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, secado, salado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos, mediante la pesca en sus distintas formas. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados relacionados con la industria pesquera. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta y distribución de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías. Para el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales, la sociedad podrá comprar y vender barcos y buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (Con las limitaciones del artículo 30 y anexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio: de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Presidente: Osvaldo Luis Jacob; Director Suplente: Horacio Alberto Murray. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o en su caso, por el Vicepresidente. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Ana María Peralta
Nº 162.009

DECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 5/08/1998. Registro 736 Cap. Fed. Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/1945, casado, comerciante, C.I.P.F. Número 5.800.439, domiciliado en la calle Uruguay 1133, P.B., depto. "A", Cap. Fed. y "New Home Land LLC" con domicilio social en Lavalle 1616, 1º piso, depto. "A", Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 887 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "DECO ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, cesión, importación, exportación, intercambio, permuta, dación en pago y cualquier otra operación o acto jurídico de: automotores, motores, camiones, vehículos en general, autopartes, repuestos, accesorios, componentes, conjuntos, Subconjuntos; y así como también la comercialización de cualquier otro tipo de bienes. Industrial: La fabricación, transformación, total o parcial, armado y/o elaboración de los mismos tipos de bienes. Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, franquicias, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, y mobiliarias, en títulos, en acciones, obligaciones negociables, cédulas, bonos, letras y cualquier otro documento emitido por particulares, entidades autárquicas, del estado y/o mixtas en cuenta directa y/o en participación. Consultoría: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, planes y programas de desarrollo de planes de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Todas aquellas tareas que por su naturaleza así lo requieran serán cumplidas por profesionales con título y matrícula habilitantes. Comercio Exterior y Comercio Internacional: Mediante la exportación, importación y cualquier otro régimen especial que pudiese existir de mercaderías en general. Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concentración de operaciones realizadas o a realizarse así como compraventa y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, cesión, fideicomiso, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de prehorizontalidad o propiedad horizontal. Podrá también realizar todos los actos necesarios tendientes al cumplimiento de su objeto social. Capital: Pesos 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Lino Flavio Di Tullio. Director Suplente: José Vidal. Síndico Titular: Guillermo Ernesto Azum. Síndico Suplente: Oscar Daniel Feuillade. Domicilio: Av. Rivadavia 1367, 3º piso. Cap. Fed. Buenos Aires /08/1998.

Autorizada - Andrea Natalia Lorenzo
Nº 162.077

DISTRICOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 4/6/98 y Escrit. del 2/7/98 se resolvió aumentar el capital y reformar Art. 4: El capital social es de $ 200.000 representado por acciones de $ 1 c/u. Insc. 11/8/77, N. 8659, L. 122, T.A de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 162.084

EQUANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 480, del 25/7/98, quedo constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Derek Andrew Hughes, brasilero, soltero, Pasaporte de Brasil Nº CH565439, nac. el 23/8/73, economista, Ciudad de La Paz 1392, 3º Cap. Fed.; y Néstor Hugo Mazza, argentino, casado, D.N.I. 14.506.179, nac. el 22/5/61, Ingeniero, Bouchard 1245, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Denominación: EQUANT ARGENTINA S.A.; Sede Social: Piedras 383, 5º, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.; Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos; b) Transmisión de datos por redes internacionales y/o por redes internas de cualquier empresa u organización. c) Otorgamiento de licencias para la transmisión de datos y/o la comercialización, bajo cualquier forma, de los derechos sobre los mismos. d) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. e) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. f) Asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados precedentemente, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. g) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, adquisición y venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, realización de urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; h) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, realización de aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, con vista a financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de títulos mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; i) Realización de cualquier otra actividad no mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital Social: Pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una; Administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes. La duración del mandato será de un ejercicio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente; Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con igual cantidad de suplentes. La duración en sus cargos será de un ejercicio; Directorio: Presidente: Derek A. Hughes, Director Suplente: Néstor H. Mazza.

Apoderado - Diego Pérez
Nº 162.018

EQUITY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

antes

LACTEOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución y la reforma en el iter constitutivo: Accionistas: Rubén Arnaldo Batistella, argentino, titular del DNI. 13.681.909, casado, nacido el 8/12/57, contador, domiciliado en Segurola 1280, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Fideliter S.A.: RPC: 23/7/87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 185 del 26 de marzo de 1998, Reg. 698 C.F., reforma de los arts. 1, 3 y 8 y TO del Estatuto, sede y composición del Directorio por la Escritura Nº 534 del 22 de julio de 1998, Reg. 698 C.F., resultando ser en la actualidad la siguiente: Denominación: EQUITY INVESTMENT S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 14º, C.F.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, actividades de Inversión, mediante la compraventa de títulos públicos, acciones obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios, la celebración de contratos con sociedades o empresas, el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 10 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por un ejercicio, composición: Presidente: Rubén Arnaldo Batistella, Vicepresidente: Gustavo Alejandro Aguzzi, Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos directores debidamente autorizados, en su caso; Sindicatura: Se prescinde: Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. A la constitución de la sociedad los aspectos luego modificados resultaban ser: Denominación: LACTEOS MEDITERRANEOS S.A.; Sede: Rosario de Santa Fe 231, Piso 10º, oficina 7, Córdoba, Provincia de Córdoba; Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Industrial y Comercial: fabricar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, celebrar contratos de franchising; explotar y operar toda clase de lácteos, quesos y productos derivados de los mismos; realizar todas las actividades relacionadas con el negocio de los quesos y productos derivados de los mismos. Compraventa de materia prima, productos elaborados o semielaborados, máquinas y equipos de todo tipo relacionados a la industria y negocio de los quesos y sus productos derivados. b) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones relacionadas con las actividades descriptas en el apartado a) del presente; Directorio: 2 a 6 titulares y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Rubén Arnaldo Batistella, Director Titular: Jorge Quarleri, Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela; Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta o Vicepresidente y Director Titular en forma conjunta o dos directores debidamente autorizados al efecto en forma conjunta.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 162.065

FERTRANSPORT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233 del 6/8/98. Gerges Néstor Luján Fernández, 34 años, DNI 16.533.589, Bauness 2170, 1º C; Adriana Nora Fernández, 42 años, DNI 12.300.728, J. B. Justo 4028, 6º A; ambos argent. solteros, comerc. de Capital. FERTRANSPORT INTERNATIONAL S.A. 99 años. Transporte: a) La explotación del transporte automotor de pasajeros, y todas las actividades complementarias o conexas; organización promoción, contratación y realización de viajes, personales o grupales, mediante la organización de traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, con carácter educativo, pedagógico, turístico o recreativo, dentro del país. b) La organización comercial y asesoramiento integral de terceros vinculados directamente al transporte automotor de corta, media o larga distancia, que eventualmente tenga a su cargo como servicio contratado, en toda otra actividad relacionada con su objeto principal. c) El transporte, depósito, almacenamiento y distribución de mercaderías por cuenta y orden de terceros, urbano, nacional e internacional; sin que esto implique la comercialización de las mismas. Financiera: el aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, mercaderías, materias primas, artículos y todo lo relacionado con las industrias alimenticia, del caucho, metalúrgica, electrónica, eléctrica y maderera. Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Georges N. L. Fernández Dir. Suplente: Adriana N. Fernández. Sede: Bauness 2170, 1º C, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.073

FOSMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Segundo Foster, L.E. 4.264.899, casado, empresario 21/6/38, Mónica Moreno Galaud de Foster, L.C. 4.932.777, casada, médica, 21/1/43; Christian Foster Moreno, soltero D.N.I. 24.563.382, empleado, 9/4/75; y Cecilia Foster Moreno, D.N.I. 26.194.009, 5/8/77, soltera, empleada, todos argentinos domiciliados en Entre Ríos, 1844, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 94, Fº 377 del 6/8/98 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) FOSMO S.A. 4) Domicilio - Sede Social: Ciudad de Buenos Aires Juramento 1565 1º depto. 6 5) Objeto por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros: Inmobiliaria: Realizar cualquier operación de adquisición, enajenación (incluso bajo el régimen de ley 13.512), permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, urbanizaciones de todo tipo, de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios, mediante recursos propios, inversiones o partes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Industrial: Mediante la fabricación, montaje, renovación y reconstrucción de instrumental científico, de regulación y control de procesos industriales, de instrumental y partes de la industria automotriz, y de la navegación marítima y aérea. Comercial: Mediante la comercialización, venta, importación, exportación e intermediación, de artículos, mercaderías, accesorios, repuestos, motores, productos o subproductos mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, y de electrónica, maquinarias, herramientas, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica - 6) 50 años a contar de su inscripción - 7) $ 75.000 - 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Julián Segundo Foster - Director Suplente: Mónica Moreno Galaud de Foster. 9) Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre - 11) Sin Sindicatura

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 162.130

GASEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 5/8/98, Asamblea Extraordinaria del 3/7/98, modificó el artículo segundo Objeto Social el Artículo queda de la siguiente manera, Artículo 2º "A" La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro de la República o en el exterior, tiene por objeto actuar como empresa de ingeniería, asesora, prestadora de servicios de todo tipo, inversora, operadora y constructora de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, en los siguientes sectores de la industria y/o el negocio de los gases comestibles; 1) Producción, transporte, almacenamiento de superficie o subterráneo, licuefacción, y distribución de gas natural; 2) Procesamiento transporte, distribución, almacenaje de gases de petróleos licuados y otros gases combustibles; 3) Producción de electricidad en usinas térmicas utilizando gas como combustibles; 4) Producción y venta y/o compraventa, Exportación e Importación, comercialización y distribución de todo tipo de Equipamiento y artefacto relacionado con la producción, el transporte, el almacenamiento, la distribución, el consumo y la utilización de gases combustibles; 5) Compra y venta por cuenta propia o de terceros adquisición y Transferencia de derechos, sobre gases a granel, b) Para el conocimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y llevar a cabo todos los actos que se relacionasen directa o indirectamente con su objeto.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.571

GENETRIX WORLD WIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Cons. Esc. 1 del 7/8/98, Reg. 1851 Cap. Fed. Socios: Francisco Miguel Cobos, 32 años, divorciado, Ingeniero Civil, DNI 17.751.445; Martín Cobos, 27 años, soltero, comerciante, DNI 22.201.027. Ambos Argentinos, domiciliados en Libertad 1684, P.B. "B" C. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I) Transporte de cargas: El transporte nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia, todo ello con permiso de la autoridad competente, como también; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros; el asesoramiento, gestionamiento, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos relacionados con la enunciación anteriormente descripta, para sí o para terceros. II) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transistorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. III) Exportación e Importación: Asesoramiento y gestionamiento para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones, importaciones y comercialización de productos primarios y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones de industrias en el país y en el extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado nacional e internacional, 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526, 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, y 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. IV) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; la fabricación, reparación, mantenimiento, montaje, comercialización y compraventa de máquinas, equipos, motores, rodados, repuestos y herramientas y toda otra operación conducente al armado de vehículos automotores, acoplado y similares. VI) Agroquímicos: La compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de: 1) Fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, 2) Semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, y 3) Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. VII) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olívicas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. VIII) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. IX) Comercial: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones. financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incoprorales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. X) Alimenticia: A) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas ("Fast food"); instalación de kioscos, y subconcesionar gastronomía para eventos determinados y/o katering. B) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. XI) Organización de eventos: La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos y/o marcas, realización de espectáculos, congresos, competencias, desfiles de modas, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales de todo tipo. XII) Comunicaciones: La instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de todo tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, y que operen en cualquier de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; o que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas sola o en sociedad con empresas extranjeras. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Francisco Miguel Cobos, Director Suplente: Martín Cobos. Sede Social: Libertad 1684 P.B. "B" C. Fed.

Presidente - Franciso M. Cobos
Nº 162.038

GRANDFATHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Bordoni, Casado, C. Público, 41 años, DNI 12.807.187, Av. J. M. Moreno 1078, Haedo Pcia. de Bs. As., Diego Carlos Alganaras, soltero, comerciante, 19 años, DNI. 26.934.288, Rosario 254, Cap. ambos argentinos. 2) Escrit. del 23/7/98. 3) GRANDFATHERS S.A. 4) Baldomero Fernández Moreno 1386, Cap. 5) a) Geriatría: La instalación y explotación de instrumentos dedicados a la prestación de servicios de geriatría, atención integral del anciano, médico, odontológico, tanto a nivel de internados como atención a pacientes externos. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble. b) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Diego Carlos Alganaras, Dir. Sup.: Osvaldo Alfredo Bordoni.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 162.086

INFUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Sede social Avda. Leandro N. Alem 1110 7º Piso, Capital Federal, Nº de Registro en IGJ Nº

904.355, informa que en Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 1998 reforma art. 8º: Directorio: mínimo tres, máximo ocho directores titulares. Representación legal indistinta Presidente o Vicepresidente.

Presidente - Manuel Solanet
Nº 162.126

INTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 331 del 3/8/98 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 9 del 26/6/97, se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, aumento representado por 48.000 acciones escriturales, valor nominal $ 1 por acción; se modificó el número de miembros del Directorio: mínimo 1, máximo 5, mandato : 1 año; se fijó el plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su registración, y se procedió a reformular la redacción de los restantes artículos Sociales.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 162.131

J & B AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Anónima- Constitución). 1) David Barnaby Powell, uruguayo, nac. 29/7/52, DNI 93.605.496, y Jaime Powell arg., nac. 7/12/58, DNI 13.120.098, ambos cas., ganaderos, domic. en Aguilar 2005, Cap. 2) Escrit. 3/8/98. 3) "J & B AGRO S.A.". 4) Domic.: Aguilar 2005, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, Venta, acopio, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; b) Adquisición, instalación, dirección, explotación, en todas sus fases, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos agrícola-ganaderos, estancias, cabañas, campos de invernada y cría, haras, viveros, granjas, chacras, silos, tambos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, cultivos frutícolas y forestales; c) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todos o algunos de sus ciclos o fases, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de toda especie de animales, incluso de pedigree, cultivos frutícolas y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; d) El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de todo tipo, incluso cualquier clase de cereales y haciendas, importadas o nacionales sin limitación, y todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, frutos, algodón y sus derivados, propios, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones, mandatos, asesoramientos y prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general, incluidas todas las actividades vinculadas directa o indirectamente y anexas a las especificadas con carácter de principales. 6) Plazo: 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) Adm: min. 1, máx. 5, por 3 ejercic. Se prescinde de sindicatura. Presidente: David Barnaby Powell, Vicepresidente: Jaime Powell y Director Suplente: Tomás Powell. 9) Represent. legal: Pte. o Vicpte. indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 31/8.

Escribana - Karina G. Zahora
Nº 95.675

LATINEQUIP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 3 de agosto de 1998, la que fue elevada a escritura pública con fecha 6 de agosto de 1998 por ante el Escribano Eduardo M. Rueda, al folio 2865 del Registro 444 a su cargo, la sociedad "LATINEQUIP ARGENTINA S.A." resolvió: Modificar los artículos Primero, por el cambio de denominación social y Tercero, el objeto de la sociedad; los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PROEXPYME, Provincia Exportadora Pyme S.A." y tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto: a) Prestar servicios a las empresas que permitan el desarrollo de proyectos competitivos que, con riesgo mínimo, puedan ser objeto de financiamiento a la pyme exportadora, incluyendo los destinados a la búsqueda, promoción y apoyo a la realización de operaciones de comercio exterior, de desarrollo de la actividad productiva, de acuerdos asociativos de firmas y de alianzas entre empresas argentinas y extranjeras. b) Proveer asesoramiento a empresas con potencial competitivo sobre aspectos técnicos, comerciales, tecnológicos, de gestión, asociativos, de inversión y todos aquellos referidos a la formación y expansión de negocios bajo condiciones competitivas. c) Vincular a las empresas con la oferta de servicios de apoyo existente en el país y a nivel internacional, ya sea directamente o a través de instituciones y empresas. d) Proveer servicios de vinculación entre empresas para la realización de alianzas estratégicas, la transferencia de tecnología, el desarrollo de redes de distribución y otros acuerdos que la actividad económica de las firmas demande. e) Promover, organizar y comercializar, bajo estrictos criterios de costo beneficio, eventos, ferias, congresos, seminarios y exposiciones. así como misiones comerciales y todos los demás actos requeridos para el cabal cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por la Ley ni por el presente estatuto.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 162.007

LENS AUTOMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 642 del 6.08.98; Abraham Ostrovsky, arg., casado, 19.01.23, comerciante, DNI 1.904.502, Vta. de Obligado 1923, 4º Cap. Fed. y Catalina Rosenberg, arg., viuda, 16.03.33, ama de casa, DNI 1.487.183, Aráoz 1327, 5º Cap. Fed.; constituyeron: "LENS AUTOMOBILE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra , venta, importación, exportación, distribución, comisión, y consignación de toda clase de vehículos automotores, sus partes integrantes, repuestos, y accesorios; productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro tipo de artículo para vehículos automotores; así como también mediante la prestación de servicios de atención y reparación integral de automotores. II) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos matalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores. III) Servicios: Mediante el servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura , lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose a estos trabajos a las especificaciones de fábrica. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo uno; máximo: cinco. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Abraham Ostrovsky. Director Suplente: Claudio Marcelo Kunin. Sede social: Esmeralda 740, 8º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 162.095

L'ETRAT PARFUMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Aníbal Ruocco, argentino, soltero, nac. 4-2-74, DNI 23.771.398, dclio. Ladines 2263/67 Cap. Fed.: Rubén Antonio Ojagnan, argentino, casado, nac. 26-6-58, DNI 11.987.751, dclio. Av. Córdoba 4918 Cap. Fed.; y Eduardo Miguel Wolff Hendel, uruguayo, casado, nac. 15-8-66, CI y Pasaporte uruguayos 1.621.236-6, dclio. Pedro Bustamante 1173 Montevideo, Uruguay: todos comerciantes. 2) 4-8-98. 3) "L'ETRAT PARFUMS S.A.". 4) Av. Córdoba 4918 C.F. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. ppia., de 3º o asociada a 3º: Industrial y comercial: mediante industrialización, comercialización, fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de cosmética. Importadora y exportadora: de mercaderías en gral. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto las comprendidas en leyes de entidades financieras y que requieran concurso público), y mandatarias (vinculadas a objeto social). 7) $ 50.000.-, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.: mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Rubén Antonio Ojagnan: Director Suplente Leonardo Aníbal Ruocco. 9) Presidente o Vicep. en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 10) 30/6 de c/año. La sociedad.

Autorizado - Héctor García
Nº 162.059

LIN CITY GRUPO DE INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lin Su, china, casada, empresaria, nac. el 24-7-41, Pasaporte chino 2725970 y Libin Su, chino, soltero, empresario, nac. el 18-11-71, Pasaporte chino 144.601.157, ambos domic. en Uruguay 743, 1º 110, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 120 del 6/8/98, pasada al Fº 365 del Reg. 1755 de Cap. Fed. 3) LIN CITY GRUPO DE INVERSORES S.A. 4) Uruguay 743, 1º 110, Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I.- Construcción: Diseño y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación, compra, venta y/o distribución de materiales para la construcción. II.- Agrícola ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y/o animales de granja; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. III) Forestación: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. IV) Turismo: Realización y explotación de todo lo relativo a la contratación de viajes y servicios de turismo. Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes, excursiones, cruceros y similares. Representación de compañías o empresas de navegación, aéreas o terrestres y/o de otras empresas turísticas. V) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. VI) Elaboración de productos alimenticios: Elaboración y venta de productos alimenticios de todo tipo. VII) Importación y exportación: Importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. VIII) Operaciones financieras: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IX) Actividades culturales: Producir, distribuir, comprar o vender y/o explotar como locadora o locataria, todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir. edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, y de espectáculos públicos en general; instalar, explotar, organizar, y mantener canales y/o licencias de radiodifusoras de televisión; organizar intercambios culturales. X) Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y otros. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercados y otras actividades afines. XI) Hospitalarias: Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas. XII) Juegos de azar: Construcción, instalación, organización y explotación de casas y/o salones y/o establecimientos de juego, tales como casinos, bingos y otros juegos de azar, en un todo de conformidad a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio : Presidente: Lin Su; Director suplente: Libin Su. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde sindicatura, conforme lo dispuesto en Art. 284 de Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 162.039

MALFITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura n. 307 del 22-07-98. Accionistas: Aldo Horacio Rodríguez Eiring, DNI 10.196.224, con 3960 acciones, Elena Lulo, DNI 0.338.262, con 4080 acciones, Aída Esmeralda Vignardi, DNI 4.382.888, con 3960 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1 valor nominal, 1 v. por acción. Denominación: MALFITANA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial, especialmente negocios de restaurante, confitería, cafetería, snack bar, casa de comidas y ramo gastronómico en general, Constructora , Inmobiliaria, Financiera. Capital $12.000.- Administración: de 1 a 5 directores titulares, de 1 a 5 suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Directorio: Presidente, Vicepresidente optativo para supuesto pluralidad de directores. Domicilio: en Bs. As. Escribano Angel Blacher, Registro n. 71, de la C. F.

Abogado - Luis G. Lucchini
Nº 95.649

MARCELO DEBATTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Luis Debatte, 1/12/62, DNI 16.245.581, comerciante, Ana María Debatte, 11/11/67, DNI 18.625.345, empleada, Pedernera 164, L. Zamora, Rosana Gabriela Cetani, 11/2/70, DNI 21.483.329, comerciante, Gallo 1236 Banfield, arg., solteros, Pcia. Bs. As. 2) 4/8/98. 3) MARCELO DEBATTE S.A. 4) San Martín 244 1º 112/13 Cap. 5) 99 años. 6) 31/7. 7) $ 30.000. 8) Presidente o. D. Suplente. 9) Directorio: 1 a 9 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. L. Debatte D. Sup.: Ana M. Debatte. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; Consultora y Mandataria: Asesoramiento e intermediación en operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de E. Financ. y que requieran el concurso público. Comercial: compraventa, exportación, franchesing, de prod. alimenticios, helados y golosinas, máquinas, insumos e inst. para su elaboración, conservación y dist. por mayor o menor. Industrial: Fab. de prod. alimenticios, helados, postres, golosinas y los insumos y máquinas para su elab. conservación y venta.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 95.655

MARK UP.

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 94897, del 3/8/97:

DONDE DICE: MAR UP. S.A.

DEBE DECIR: MARL UP. S.A.
Autorizado - José Mangone
Nº 95.575

M. ZEILER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace constar que por escritura del 28/7/98, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la asamblea general ordinaria y extraordinaria realizada el 12/5/98 en la que se resolvió la prescindencia de la sindicatura, modificándose los artículos 8º y 12º del estatuto así: "Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo lapso, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la rentabilidad de sus mandatos. En su primera reunión, el Directorio designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento". "Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de la Sindicatura sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 y la última parte del artículo 284 de la ley 19.550".
Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 162.066

NEXO TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/7/98, los Sres. Quiñones Quiroga, Alejandro M., argentino, casado, empresario, nacido el 14/2/58, DNI 12.153.032, domiciliado en Ramón L. Falcón 6907 Cap. Fed. Semino, Claudio A., argentino, casado, empresario, nacido el 11/8/58, DNI 12.276.581, domiciliado en Nazarre 4306, Cap. Fed. Franco, Paola, argentina, soltera, Guía y Técnico Sup. de Turismo, nacida el 13/1/74, DNI 23.746.334, domiciliada en Santa Fe 1126 Cap. Fed. Duración: 99 años desde fecha de inscripción. Domicilio Legal Paraná 785 8º B, Cap. Fed. Capital: dividido en 12.000 acciones de pesos 1 valor nominal c/u. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Reserva, locación, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac. e internac., viajes, turismo individual o colectivo, excursiones programadas, reserva de hoteles, de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. b) La compra y venta de cheques de viajeros o de cualquier otro medio de pago. c) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. d) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Fisc.: Prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/a. Directorio: Presidente: Quiñones Quiroga, Alejandro M. Vicepresidente: Semino, Claudio A. Director: Franco, Paola.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 162.103

NGV INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ. Nº 177, del 7/8/98, Fº 550, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Osvaldo Claudio Del Campo, DNI 16.938.001; 34 años, y Pablo Gustavo Del Campo, DNI 21.173.669, 28 años, ambos solteros, dciliados. en Zuviria 2121 de Cap.; Diego Marcelo Vega, DNI 16.762.933, 34 años, casado, 1ras. nup. c/ Fabiana Campitelli, arquitecto, dciliado. Triunvirato 3740, 1º Cap.; Mario Miguel Pauluk, DNI 17.751.352, 32 años, casado, 1ras. nup. c/Norma Beatriz Audicio, dciliado. Panamá 847, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Ruth Del Piero, DNI 23.776.094, 24 años, soltera, dciliada. en Cerviño 3927, 4º, Cap. Todos arg. y el 1º, 2º, 4º y 5º empresarios. 2) Denominación: "NGV INVESTMENTS S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Tucumán 1484, 11º Of. "A y B" Cap. 4) Objeto Social: A) Servicios para vehículos repuestos y accesorios. Explotación de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido para vehículos; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Arriendo y subarriendo de equipos de compresión, transporte y despacho de gas natural. B) Comercialización de combustible, lubricantes derivados del petróleo accesorios. Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Kiosko, Supermercado y Gastronomía. Explotación comercial en el mismo predio a instalar la estación de servicio de GNC para vehículos, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Y toda otra actividad relacionada con la gatronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. D) Construcción, contratos de concesión, franquicia, leasing, locación, arriendo o subarriendo y/u operaciones vinculadas con la explotación del objeto precedentemente desarrollado, pudiendo formar parte asimismo de otras sociedades, establecer primas de emisión de entrada. 5) Capital: $ 200.000, en 200 act. ord. nominat. no endosables de $ 1.000 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 6) Administración y Representación Legal: Direc. de 1 a 9 tít. por 3 ejerc. La represent. legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sin sindicatura. 7) Fecha cierre ejerc.: 30 de junio. Directorio: Presidente: Osvaldo Claudio Del Campo. Vicepresidente: Diego Marcelo Vega. Director Titular: Pablo Gustavo Del Campo. Director Suplente: Miguel Mario Pauluk.
Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 162.091

OBRAS DEL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 6/8/98 al Fº 1267 del Reg. 1404 de Cap. 1) Socios: Eduardo Raúl Zaiatz, nac. 25/6/58, DNI 12.277.032, dom. Franklin número 653 7º, arquitecto; Julio Zaiatz, nac. 28/8/29, LE 5.438.414, empresario; Matilde Turetzky, nac. 17/7/35, LC 1.789.587, ama de casa, ambos dom. Lascano 3148, 1º "A"; Ricardo Omar Zaiatz, nac. 29/6/65, DNI 17.362.749, contador público; Alejandra Amor de Escalada Pla, nac. 21/2/65, DNI 17.199.598, contadora pública, ambos dom. en Terrada 1985; y Darío Fabián Vivas, nac. 23/11/69, DNI 21.142.029, licenciado en tecnología, dom. en Virrey Arredondo 2553, 4º C, todos de esta ciudad, argentinos, casados. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. b) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital social: $ 20.000 representado por 20.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 v/nominal c/u y 1 voto p/acc., suscripto Eduardo Raúl Zaiatz: 2.450 acc. Julio Zaiatz: 4.300 acc.; Matilde Turetzky: 4.000 acc.; Ricardo Omar Zaiatz: 4.000 acc.; Alejandra Amor de Escalada Pla: 4.000 acc. y Darío Fabián Vivas: 1.250 acc. e integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Omar Zaiatz, Director suplente: Alejandra Amor De Escalada Pla. Representación legal: Presidente. 6) Cierre ejercicio 31/7. 7) Sede social: Terrada 1985.
Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 95.634

PANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida: 4/8/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.
Presidente - H. Colimodio
Nº 161.993

PHYSICAL ACOUSTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 206 de fecha 5 de agosto de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Lindor Adolfo Peñalva, argentino, nacido el 23 de abril de 1947, casado en primeras nupcias con doña Elba Myriam Berruezo, contador, con Libreta de Enrolamiento número 7.593.415, domiciliado en la Avenida Corrientes 311, 7º Piso de Capital Federal; y don Juan Manuel Quinteros, argentino, nacido el 4 de enero de 1941, casado en primeras nupcias con Nilda Ofelia Ferrer, Capitán de Navío, con Documento Nacional de Identidad número 4.573.240, domiciliado en la calle Cuba 2740 de Capital Federal. Denominación: "PHYSICAL ACOUSTICS ARGENTINA S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Prestación de servicios mecánicos de ensayos no destructivos para evaluación de equipos de aeronaves y de vehículos de transporte en general, servicios de ingeniería consultiva en el área de evaluación de equipos y ensayos no destructivos, alquiler y comercio incluso importación y exportación de equipos, máquinas e instrumentación para realización de los ensayos no destructivos, alquiler y comercio incluso importación y exportación de equipos, máquinas e instrumentación para realización de los ensayos no destructivos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente: Lindor Adolfo Peñalva. Vice presidente: Juan Manuel Quinteros. Director Suplente: Orlando Raúl Sanguinetti. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.
Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 162.100

PLASTICOS DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: PLASTICOS DEL ATLANTICO S.A. Esc. 21/7/98. 1) Lorena Bardi, arg., 17/1/75, DNI 24.424.274, soltera, comerciante, dom. Mendoza 3176, Cap. Fed.; y Mario Osvaldo Mozzetti, arg., 5/9/41, L.E. 4.378.028, divorciado, comerciante, dom. Altolaguirre 2206, 5 "19", Cap. Fed. 2) "PLASTICOS DEL ATLANTICO S.A." 3) Altolaguirre 2206, 5 "19", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguiente actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, extrusión, rotomoldeado, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos; como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos y recuperación de materias primas plásticas; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, leasing, distribución y representación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica y productos elaborados y semielaborados que se relacionan con ella; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; d) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y e) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de toda tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y el Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Directorio: Pte.: Mario Osvaldo Mozzetti. Director Suplente: Nélida Susana Slobodianiuk.
Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 162.081

POSADA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Miguel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 10/6/75, DNI 24.475.713, Ayacucho 556, Santa Fe, Liliana Ramos argentina, casada, comerciante, 28/9/55, DNI 12.084.272, Callao 1405, 7º 1, Gonzalo Manuel Blanco, argentino, soltero, comerciante, 1/6/78, DNI 26.621.638, Charcas 4088 6º Capital y Beatriz Laura Grande, argentina, casada, contadora, 1/4/53, DNI 10.826.519, Charcas 4088 6º. Constituida 13/7/98. Domicilio: Charcas 4088 6º. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Explotación integral de hoteles. c) Servicios integrales de gastronomía. d) Turismo. e) Organización de eventos. Presidente Liliana Ramos, Vice Beatriz Laura Grande, Suplente Gonzalo Manuel Blanco. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.
Presidente - Liliana Ramos
Nº 161.995

POTENCY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, Libreta Cívica 4.956.397 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 54 años, DNI 14.943.444, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11, J. Capital Federal. 2) 27/7/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya

sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 162.010

PRADOS DE ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Rebeca Kiperszmid de Yuffe, 61 años, farmacéutica, con DNI 2.828.561, e Issac Aisenberg, 66 años, rentista, con LE 5.452.268, ambos argentinos, viudos y domiciliados en J. D. Perón 1457, 6º, 49, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 628, Fº 2985, Reg. 1481 de Cap., del 7/8/98. 3) PRADOS DE ECHEVERRIA S.A. 4) J. D. Perón 1457, 6º, 49, Cap. 5) Inversiones Inmobiliarias en tierras urbanas y rurales, construcción, venta, parcelamiento, loteos, arrendamiento, alquiler, explotación, aparcería de terrenos, fracciones, campos, fincas o estancias; Compra construcción de edificios o condominios para la vivienda inversión, construcción, refacción, locación y leassing de edificios industriales, comerciales, barrios cerrados, centros comerciales, clubes de campo y otros destinos, pudiendo realizar los sgtes. actos: compra, venta, permuta, locación, administración y construcción de inmuebles; compra, venta, cesión, locación, adquisición y venta por realización de toda clase de operaciones sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos y activos negociables; actuar como fiduciario respecto de toda clase de bienes; constitución de personas jurídicas, mediante la realización de aportes o adquisición de títulos, acciones u otro instrumento susceptible de representar capital todo acto o negocio jurídico necesario para la satisfacción del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Martín Esteban Paolantonio; Dir. Sup.: Sara Rebeca Kiperszmid de Yuffe. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 95.633

PRODUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 229 - Fº 594 - Reg. 228 de Capital Federal, con fecha 30/7/98. Denominación: "PRODUCTORA DEL PLATA S.A.". Socios: Enrique Alberto Strega, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.264.217, nacido el 14/2/48, abogado, domiciliado en Av. Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, contrafrente, Capital; José Luis Entín, argentino, divorciado, L.E. Nº 5.530.494, nacido el 28/12/48, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 3590, piso 4º, dto. 45, Capital; Enrique Szewach, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.410.158, nacido el 25/7/54, periodista, domiciliao en Av. Leandro N. Alem 693, piso 2º, Capital; y Karina Alejandra Alonso Piñeiro, argentina, soltera, D.N.I. Nº 18.053.137, nacida el 6/11/66, periodista, domiciliada en Cerviño 3981, piso 10º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción y comercialización de programas y espectáculos artísticos, deportivos, radiales, teatrales, televisivos y cinematográficos y películas publicitarias en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión, producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros. c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los artísticos, culturales, musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. e) Representación de artistas y grupos nacionales e internacionales. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Entín; Vicepresidente: Enrique Alberto Strega; Director Suplente: Karina Alejandra Alonso Piñeiro. Sede social: Perú Nº 590, piso 3º, "C", Capital. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 162.006

PUENTES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 214, del 4/8/98, escrib. (C. F.) A. López Zanelli, Fº 688, Reg. 402, elevó a escritura pública el Aumento del Capital Social de $ 8.400.000 a $ 30.000.000, o sea en $ 21.600.000 y la Reforma de los Arts. 4º, 5º, 7º, 14º, 15º, 19º y 20º del Estatuto, con relación a las clases, categorías, número de acciones por categoría, grupos, derecho de suscripción preferente y de acrecer, número y forma de designación de los Directores, Gerente General y Síndicos y quórum, todo ello resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, comenzada el 16/6/98 y terminada (4º intermedio) el 15/7/98.

Autorizado - Paulino López Zanelli
Nº 95.630

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor José Serrudo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.555.276, nac. 30/12/52, domicilio Moldes 4147, Cap. Fed.; y Ricardo Daniel Torres, argentino, casado, médico, D.N.I. 10.919.189, nac. 22/7/53, domicilio Santa Juana de Arco 3755, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 2) 7/8/98. 3) SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. 4) José G. de Artigas 1971, Cap. Fed. 5) Sanatorio: Atención clínica de pacientes, externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Héctor José Serrudo, Director Suplente: Ricardo Daniel Torres; Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 162.097

SERYMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/7/98, Asamblea Extraordinaria del 18/3/98, Resolvió modificar el Artículo 8º, que queda de la siguiente manera; La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea mínimo uno, máximo de 8, por tres Ejercicios la Asamblea puede fijar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.574

SMURFIT BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 430, del 10/8/98, pasada ante la Esc. Púb. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952, de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Martín Richard O'Farrell, argentino, casado, abogado, DNI 13.881.333, nacido el 24/10/59, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed.; 2) Alexia Rosenthal, argentina, soltera, abogada, DNI 22.500.143, nacida el 12/11/71, domiciliada en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) SMURFIT BUENOS AIRES S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto: la fabricación, transformación y comercialización de toda clase de papeles, celulosa, cartones, pastas y medias pastas químicas o mecánicas y los demás artículos, maquinarias, productos químicos, plantaciones, materias primas y mercaderías en general, necesarias a dicha tarea. Para el cumplimiento de su fin específico, la Sociedad se encuentra facultada para realizar dentro y fuera del Territorio de la Nación, todos y cada uno de los actos y contratos jurídicos admitidos por las Leyes, y en consecuencia puede: a) Edificar, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, donar, constituir derechos reales activos y pasivos, arrendar, dar y tomar dinero en préstamo, asegurar contra toda clase de riesgo y hacer cuantos más actos de comercio quepan en bienes muebles e inmuebles; b) Adquirir, enajenar, permutar, industrializar, fabricar, transformar, importar y exportar toda clase de maquinarias, mercaderías y productos elaborados o no; c) Adquirir enajenar, explotar, usufructuar y arrendar negocios, fondo de comercio (materiales e inmateriales), fábricas e industrias; d) Dar y tomar dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias, personales o sin ellas de cualquier Banco u organismo financiero de la República Argentina o del exterior; e) Realizar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todo otro Organismo, Institución o Repartición Nacional, Provincial o Comunal, todas las gestiones necesarias tendientes a la realización de sus fines, f) Emitir debentures, dentro y fuera del país de acuerdo con las leyes vigentes y por los plazos y con el interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes, g) Formar sociedades subsidiarias y aceptar y acordar participaciones, combinaciones, fusiones, regalías o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, empresas y personas particulares, mixta u oficiales del Estrado, h) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones, aceptar y ejercer mandatos y en general, realizar por cuenta propia o de tercero toda clase de negocios industriales, comerciales, financieros e inmobiliarios. La que antecede es enumeración no limitativa pudiendo la Sociedad ejercitar cuantos más actos se relacionen con el objeto social de la misma y su logro, sin otras limitaciones que las establecidas por las disposiciones vigentes; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Barozzi; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Carlos Alberto Aloi; Directora Suplente: Leticia Alvarado, por dos ejercicios; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 162.062

SOLES DE SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 6/8/98. 1) Roberto Osvaldo Lestingi, arg., 5/11/51, D.N.I. 10.126.696, casado, ingeniero, dom. Juan Bautista Alberdi 1299, piso 2, Cap. Fed., y María Elena Castro, arg., 15/7/52, D.N.I. 10.531.933, casada, ingeniera, dom. Juan Bautista Alberdi 1299, piso 2, Cap. Fed. 2) "SOLES DE SERVICIO S.A.". 3) Juan Bautista Alberdi 1299, piso 2, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) La comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes y servicios; 2) Instalación, explotación y administración de minimercados, kioscos y drugstores, compra, venta, permuta, consignación y leasing de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas o no, artículos eléctricos y electrónicos y de comunicación, artículos de limpieza, bazar, juguetería, librería y perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio especificado; venta de diarios y revistas; explotación de máquinas de lavado y secado de ropa; 3) Compra, venta, permuta, consignación y representación de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores, lavado y engrase de los mismos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos utilizados para el servicio integral de los rodados. b) Restaurantes, parrillas, bares y confiterías: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, parrillas, bares y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, elaboración por cuenta propia o de terceros de todo tipo de comidas y cualquier rubro de la rama gastronómicas y toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deben exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; e) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica y asesorías profesionales en el área de ingeniería, sistemas, construcción, arquitectura y diseño, pudiendo realizar todo tipo de obras o proyectos de ingeniería y servicios afines a ésta, para personas y/o empresas del país o del exterior, vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 30/6 de c/año. 8) Directorio Pte.: Roberto Osvaldo Lestingi, Director Suplente: María Elena Castro.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 162.682

SPF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Jean Pierre Yves Rivery, francés 24/10/58 casado empresario Pasaporte CE-Francia 97RF13250 y Laurent Pierre Bernard Marais, francés 25/5/64 casado abogado DNI. 93.707.991 ambos domcls. en Viamonte 1328 11º Cap. el primero por sí y el segundo como Representante de la sociedad extranjera Specialites Pet Food S.A. Plazo: 99 años. Objeto: operaciones agrícolas, industriales y/o comerciales que se relacionan con la manufactura y/o transformación de productos y subproductos de origen animal o agrícola; creación, adquisición, arrendamiento, instalación y/o explotación de establecimientos de cría de animales, toma, adquisición, explotación y/o cesión de cualquier método o patente que se relacione con tales actividades; participación directa o indirecta de la sociedad en todas las operaciones referidas mediante la creación o adquisición de participaciones en nuevas sociedades o fusión, alianza o cualquier vía de asociación c/entidades similares y en gral. operaciones financieras, comerciales, industriales, agropecuarias o inmobiliarias que puedan relacionarse directa o indirectamente con el objeto. Capital: doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Directorio Unipersonal: Laurent Pierre Bernard Marais para ocupar el cargo; Director Suplente: Jean Pierre Yves Rivery. Sede Social: Viamonte 1328 11º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.573

STIHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Homero Braessas, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 2/10/25, L.E. 4.464.457, domiciliado en 25 de Mayo 487, piso 5º Cap. Fed. y "Stihl International GMBH" inscripta en el Registro Público de Comercio a tenor del Art. 123 de la Ley 19.550 con fecha 27/7/98 bajo el Nº 1539 del Lº 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 500.000. Constitución: 6/8/98. Domicilio: 25 de Mayo 487, piso 5º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) la fabricación, producción, importación, exportación, distribución, compraventa de toda forma de comercialización de motosierras y otros generadores de energía portátiles, máquinas para lavado a presión, trituradoras, cortadoras de césped y otros productos accesorios complementarios utilizados para el mantenimiento de jardines en todas sus formas y aplicaciones; (ii) la compra, venta, permuta, distribución, locación, instalación, importación, exportación y negociación de toda forma de materias primas, productos industriales, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados, equipos, accesorios y repuestos relacionados con el objeto previamente enumerado; (iii) explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto; (iv) ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocio de cualquier naturaleza en lo relativo a la comercialización de los bienes mencionados precedentemente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio 3 titulares y un número igual o menor de suplentes por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hans Peter Stihl; Vicepresidente: Pablo Esteban Fijalkauskas; Director Titular: Homero Braessas;

Director Suplente: Amador Alberto Díaz. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.626

TRES B COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Consolidar Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., inscrip. I.G.J. el 28/3/96, bajo Nº 2682, 1º 118, tº A, de S.A., doml. San Martín 439, 3º, Cap.; y Consolidar Compañía de Seguros de Retiro Sociedad Anónima, ins. I.G.J. el 24/6/94, bajo Nº 6155, 1º 115, tº A, de S.A., doml. Lavalle 570, 4º, Cap.; 2) Nº 1320 del 31/7/98, Reg. 359, Cap.; 3) TRES B COMERCIALIZADORA S.A.; 4) 99 años. 5) Lavalle 579, 2º, Cap.; 6) a) Comercializar todo tipo de planes o coberturas de seguro, actuando a tal efecto como agente institoria, representante y/o mandataria de empresas aseguradoras autorizadas a operar en los términos de las leyes 20.091 y 24.557, o las normas legales que las modifiquen o reemplacen en el futuro. A tal fin podrá, por cuenta de sus representantes, celebrar contratos de seguro, pactar modificaciones o prórrogas, percibir los premios, recibir denuncias y reclamos de los asegurados y abonar indemnizaciones en caso de siniestro; b) Comercializar todo tipo de productos bancarios y/o financieros, actuando por mandato, representación o comisión de entidades bancarias y/o financieras debidamente autorizadas por el Banco Central; c) Proveer por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, todos los servicios vinculados con la actividad aseguradora que sean delegables o tercerizables por parte de las entidades aseguradoras de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Tales servicios incluyen, entre otros, los servicios de prevención, seguridad e higiene en el trabajo y examen y tratamiento médico de trabajadores en los términos de la ley 24.557; 7) 2 a 6 titulares, con mandato por un ejercicio; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 30 de junio de cada año; 10) $ 12.000; 11) Presidente: Ricardo Rodríguez Marengo; Vicepresidente: Fernando Dante Petroni; Director Suplente: Gerardo Adrián Sasse; Síndico Titular: Fernando Horacio Payá; Síndico Suplente: Javier Francisco Antonio Müller.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 162.051

VACATION POINTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ezequiel de Urraza, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI. 24.891.937, domiciliado en calle 62 Nº 1307, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Emilio Omodeo Vanone, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI. 22.185.139, domiciliado en Salguero 2838, piso 8 Cap. y Luciano Omodeo Vanone, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI. 24.892.930, domicilio en Mansilla 3050, Planta Baja, departamento "B" Cap. 2) Denominación Social: "VACATION POINTS S.A.". 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio Legal: Lavalle 1625, P. B. Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación e intercambio de comodidades de alojamiento de tipo vacacional, hotelera y de recreación; b) Adquisición de semanas por el sistema de tiempo compartido en cualquiera de sus modalidades en distintos complejos vacacionales, bienes muebles e inmuebles; c) Contratación, comercialización y administración de los bienes, servicios y derechos de uso a los que se refieren los incisos anteriores; d) construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; compraventa de terrenos para subdividirlos o subdivididos en lotes con fines de urbanización; e) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compraventa de títulos, acciones, debentures, emisión de obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o negociables, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Celebrar contratos de Leasing mobiliarios e inmobiliario, en el carácter de dador o tomador, en los términos prescriptos por la ley 24.441; g) Promoción y explotación de turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente pudiendo, en casos determinados y con el acuerdo de la mayoría de sus miembros, representarla otro miembro del Directorio. 9) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura y contralor a cargo de los socios. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Fecha Instrumento Constitución: 6 de agosto de 1998. Presidente: Ezequiel de Urraza; Vicepresidente: Ignacio Emilio Omodeo Vanone y Director Suplente: Luciano Omodeo Vanone.

Presidente - Ezequiel de Urraza
Nº 162.076

W.R. GRACE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.643.851, 10/12/97, Nº 14.556, L. 123, Tº A de S.A.). Comunícase que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/8/98 se ha reformado el artículo tercero de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, sustancias químicas vegetales, animales, minerales, naturales o sintéticas, incluyendo especialidades químicas usadas en las industrias o en la medicina, o en otros usos. Asimismo, formar compañías o asociarse a las existentes; contratar la explotación de obras particulares; dar o tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o prenda común agraria, con exclusión de las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; al solo efecto de los fines sociales, contratar empréstitos con bancos, compañías particulares; suscribir o adquirir acciones o debentures de cualquier sociedad por acciones, existente o que se constituya en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 162.060



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Suárez Velázquez, español, nac. 30/3/46, DNI 93.263.449, empl., dom. Olazábal 5244 6º 11, José María Suárez, arg., nac. 11/2/43, mecánico DNI 4.405.206, dom. Fernández Blanco 2096, Juan Grassano, italiano nac. 23/9/44, CIPF 5.188.770, empres., dom. Iberá 1559, Alberto César Esseiva, arg., nac. 16/9/46, LE 4.550.154, abogado, dom. Av. Rivadavia 4207 13º B y Ricardo Alberto Píccolo, arg., nac. 4/6/43, LE 4.410.537, empres., dom. S. de la Independencia 1424 2º 2 todos casados y de Cap., 2) Instrumento Privado - Bs. As. 8/7/98. 3) ADTAX S.R.L. 4) Fernández Blanco 2096 Cap. 5) a) Explotación de todo tipo de concesiones licencias o permisos, destinados al transporte terrestre de pasajeros, como ser autos por taxímetro, autos de alquiler y cualquier otro tipo de transporte: b) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar o explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles: c) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; d) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de bienes servicios insumos y materias primas vinculadas o no con sus restantes actividades y que no estén expresamente prohibidas por las leyes vigentes; e) Préstamos aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Y en general actuar como mandataria. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Gerentes 2 conj.: Alberto César Esseiva, Juan Grassano, José María Suárez y Ricardo Alberto Píccolo por 99 años: 10) 31/12.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 95.596

ARTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 6/8/98. 2) Lydia Amelia Gervasio, DNI 1.409.781, nac. 7/8/35, domic. Manuel Quintana 2531; Angel Antonio Minutoli, DNI 8.349.361, nac. 5/8/46, domic. Nº 392 Nº 1688 ambos argen., casa., comer. y de Quilmes Pcia. Bs. As. 3) ARTECH ARGENTINA S.R.L. 4) California 1196 Dto. 4. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales Inmobiliaria y Financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio, de mandatos y representaciones dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. 6) 99 años. 7) 2000. 8) uno o más geren., gerente Lydia Amelia Gervasio. 9) Cierre 31/7.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.608

ASCENSORES L.B.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que ASCENSORES L.B.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado, constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Oscar Ignacio Lunero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1.2.1941, DNI No. 5.187.471, domiciliado en calle Paraguay 755, piso 10 Dto. 1, Capital Federal, comerciante; Fermín Rolón, argentino, nacido el 25.9.1953, casado, DNI No. 10.587.838, domiciliado en calle 898 No. 5458, San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires, comerciante; Diego Hernán Rolón, argentino, nacido el 13.11.1975, DNI No. 24.452.575, casado, domiciliado en calle 898 No. 5458, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. Comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto el servicio de ascensores, reparación de los mismos, compra y venta de repuestos para ascensores, maquinarias de ascensores, mantenimiento, modernización integral del ascensor, importación y exportación de repuestos, motores y maquinarias. b) Inmobiliaria: compra de inmuebles de todo tipo y lugar, celebración de contratos de locación y arriendo de todo tipo, operar con toda clase de bancos, ya sean oficiales o privados. Denominación: ASCENSORES L.B.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital $ 6.000, 600 cuotas de $ 10 c/u, 200 cada socio. Administración: Firman los tres socios, firmando de a dos. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Cierre de ejercicio; 31 de agosto de cada año. Utilidades: Previa deducciones legales en partes iguales. Disolución: Se practicará por los Gerentes o la persona que se designe a tal efecto.

Gerente - Oscar Lucero
Nº 95.677

AUTOGUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Enrique Orsi; 32 años; soltero; argentino; estudiante; Nazarre 2540 P. 10 Dpto. B, Cap. Fed.; DNI 18.073.650. Víctor Armando Orsi; 65 años; casado; argentino; jubilado; Canadá 1837, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 04.831.386. 2) Inst. Priv. del 03/08/98. 3) AUTOGUST S.R.L. 4) Nazarre 2540 P. 10 "B" Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Transporte de pasajeros en autos de renta, minibus, taxímetro; b) Alquiler de automotores para transporte de personas; c) la construcción de cocheras, garages y locales para uso comercial; su administración, alquiler y venta; y d) activ. conexas a a, b y c). 6) Plazo: 99 años. 7) Cap. social $ 1.000 en 10 ctas. de $ 100,00 v/n c/u y 1 voto por acción. 8) Direc. Administ. y Reprs. legal: Socio gerente Gustavo Enrique Orsi y por 10 años reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - J. C. Fanego
Nº 95.665

BECOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de julio de 1998, la sociedad reformó el plazo de duración en la siguiente forma: Plazo de Duración: El plazo de duración queda fijado hasta el día 30 de setiembre de 1998.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 95.639

BIG-CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Esc. del 17/07/98, F 1006, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Jorge Osvaldo Heredia, 54 años, divorciado, DNI Nº 4.426.082, dom. César Díaz 3957, 1º C, Cap. y Jorge Carmelo Romero, casado, 53 años, con DNI 4.448.856, dom. Italia 1468, Adrogué; ambos argentinos y comerciantes. Razón Social: "BIG-CLEAN S.R.L. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de bienes, muebles, máquinas, herramientas, mercaderías en general, inmuebles, inclusive de propiedad horizontal, metales ferrosos y/o no ferrosos, artículos de limpieza, artículos de plástico y/o polietileno. Importación y exportación: La importación y exportación de máquinas y herramientas, productos de limpieza en general. Industrial: Fabricación de muebles metálicos y no metálicos, artículos de limpieza, artículos de plástico y/o polietileno. Financiera: Realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Servicios: Servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles, servicio de jardinería, servicio de desratización y/o fumigación y/o desinsectación y/o desinfección. Servicio de limpieza industrial. Servicios industriales auxiliares. Servicio de lavadero. Servicios Gastronómicos y de distribución de comidas en general. Recolección y/o transporte y/o manipulación de residuos comunes, industriales y patológicos. Selección de personal efectivo o temporario para desempeñarse a las órdenes de terceros y selección de los mismos por órdenes de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital social: Pesos seis mil ($ 6.000) dividido en 600, cuotas de 10% v/n c/u. Representación legal: 1 Socio Gerente por el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Jorge Osvaldo Heredia, quien acepta el cargo. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización Art. 55, Ley 19.550.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 162.055

BOFIPPOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-8-98. Los socios Alfredo J. Sartor y Héctor R. Cardelle resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Christian José Selman, 23 años, DNI 24.308.945, F. Leloir, Cuartel Nº 5, Gral. Rodríguez y a Silvina Elizabeth Selman, 29 años, DNI 20.323.974, R. Falcón 5637, Capital; ambos argent., solteros, comerc., por $ 2.000. Los actuales socios modifican las cláusulas 4º y 5º así: Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.074

CONFORT PROMOTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Beatriz Lorenzani, argentina, divorciada, nació 23/1/65, DNI 17.399.146, comerciante, domicilio Agüero 1928 P 9º "A" Capital; Rodolfo Orlando Dell'Immagine, argentino, soltero, nació 16/2/46, DNI 7.769.331, Ingeniero Agrónomo, domicilio Güemes 3302 P 10º "A" Cap. 2) 3/8/98. 3) CONFORT PROMOTORA INMOBILIARIA S.R.L. 4) Av. Alvear 1883/85 PB Loc. 25 Capital. 5) Financiera: mediante aporte

e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, casas, chalets, estructuras metálicas o de hormigón, barrios cerrados y countries, obras civiles, y de todo tipo de inmuebles, aun los comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Explotación y administración de los mismos, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Lilianna Beatriz Lorenzani y Rodolfo Orlando Dell'Immagine, en forma conjunta. 10) 30/7/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 162.032

CONSTRUCTORA DE LOS BUENOS AYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Antonia del Carmen Guelardi, arg., casada, comerciante, 1/9/57, DNI 13.405.585; y Pedro Raúl Bombelli, arg., casado, comerciante, 26/11/52, DNI 11.022.124, ambos dom. Olavarría 3671 de Caseros, Pcia. de Bs. As. Fecha Const.: 29/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CONSTRUCTORA DE LOS BUENOS AYRES S.R.L.". Dom.: Av. Callao 449, 8vo., p. "B", CF. Plazo: 99 años desde de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 6.000.-, 6.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Antonia del Carmen Guelardi, 3.000 cuotas; y Pedro Raúl Bombelli, 3.000 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Antonia del Carmen Guelardi. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 95.654

CUEROS DE LA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa publicación de contrato de SRL Nº 152.504 - 11/05/98 - B. Ofic. Nº 28.894: 9) Gerente: Arturo José Block.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 162.071

FLOW SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: R. N. Tartabini, nacido el 11/1/98, DNI Nº 12.787.615, domicilio: S. J. de Flores 4811, V. Ballester, C. F. D'Alesio, nacido el 12/2/62, DNI Nº 14.812.158, domicilio: M. García 6233, Carapachay, R. R. Nosti, nacido el 23/2/58, DNI Nº 12.434.216, domicilio: D. Chilavert 217, J. L. Suárez, todos empleados, argentinos y casados. Denominación: FLOW SYSTEMS S.R.L. Domicilio Legal; Pasaje Carabelas 281, 6º C Cap. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: Industriales: la elaboración, fabricación, industrialización, producción de artículos y productos para la construcción y montaje de plantas industriales, y el tendido, armado y manejo de cañerías, tuberías, redes para el movimiento, transporte y control de fluidos; Comerciales: compra y venta en todas sus formas, mayorista, minorista, directa o en consignación, permuta, comisión, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, máquinas, implementos, útiles y accesorios relacionados directamente con cualquiera de las etapas mencionadas en el inciso precedente. Capital Social: $ 6.000 representado en 6.000 cuotas de un peso cada una. Integración: 25% en efectivo. Suscripción: por los socios en partes iguales. Administración: por todos los socios en su carácter de gerentes. Uso de la Firma: individual e indistinta. Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Socio - Claudio F. D'Alesio
Nº 162.026

FUNCHAL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: esc. del 1/6/98, F. 720, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: José Luis Rodrígues Capelo, portugués, 47 años, CIPF 6.456.325 y Juan Luis Rodríguez Capelo, argentino, 46 años, DNI 10.423.448, ambos solteros, comerciantes, dom. en Zelada 7443, Cap. Razón Social: "FUNCHAL PROPIEDADES S.R.L.". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, alquiler y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y Administración de bienes inmuebles de terceros. Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas y/o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Contrato. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de 10$ v/n c/u. Representación Legal: 2 Gerentes en forma indistinta, por el término de la sociedad. Gerentes: José Luis Rodrigues Capelo y Juan Luis Rodríguez Capelo quienes aceptan los cargos. Plazo: 10 años. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 162.056

GOURMETE OFFICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ, Nº 4873, Libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 29/7/1998. Cesión de 1.000 cuotas sociales, de Adhemar Rómulo Lombardia, DNI. 8.367.471 a favor de Jorge Poblet Aviño, pasaporte español 37.267.892-A, por el precio de $ 1.000 (pesos mil), reforma cláusula cuarta.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 162.080

GRG INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privado del 7/8/98, el Sr. Héctor Gómez, LE. 8.437.446, cede, vende y transfiere al Sr. Fernando Ignacio Gasco Griolia, DNI. 14.741.478, la totalidad de sus cuotas sociales, o sean 300 cuotas de $ 10, valor nominal cada cuota. Se entregó copia de la cesión a la gerencia, a sus efectos. La cesión se efectuó por el precio de $ 3.000. La gerencia continúa a cargo de los socios Fernando Ignacio Gasco Grisolia y Raúl Marcial Ramos.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 95.609

HERCAS SOLDADORES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6/8/98, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad HERCAS SOLDADORES ELECTRICOS SRL, por 30 años, consecuentemente modificó el art. tercero, y el socio Alejandro Luis Marciani vendió a 5 cuotas a la socia Sra. Nidia Sara Castelnuovo.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 95.607

HILCINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 324 de fecha 1/7/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F. la Sra. María del Carmen Campos D.N.I. 6.076.474, titular de 102.000 cuotas y la Sra. María Cristina Campos D.N.I. 5.408.592, titular de 102.000 cuotas, venden, ceden, y transfieren a favor de la Sra. Olga Beatriz Campos D.N.I. 10.802.132, arg., casada, com., domiciliada en Virgilio Nº 2747 Cap. Fed., las 204.000 cuotas que poseen. Se resuelve que la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo los socios Rubén Alberto Barbatelli y Olga Beatriz Campos en forma conjunta y/o indistinta.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 95.644

HILCINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 323 pasada al ante el escribano Peirano Carlos A. titular del registro 1224 de Cap. Fed. con fecha 1/7/1998 se resolvió aumentar el Capital social de $ 340.000 a $ 410.000, modificándose el artículo 4º del Contrato Social.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 95.645

HOCAR AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/7/98. Socios: Oscar Aníbal Patiño, 47 años, argentino, casado, industrial, CI. 6.293.072, Helguera 1163 Capital; Horacio Flavio Patiño, 46 años, argentino, casado, industrial, DNI. 10.266.958, Sanabria 3287 5º "A" Capital. Denominación: "HOCAR AUTOPARTES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de autopiezas, materias primas, productos, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica, metales ferrosos y sus derivados, elaborados y semielaborados. Capital: $ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. General Paz 450 18º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.580

IMPRESORES UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7/8/98. Isaac Arturo Blanco, 39 años, DNI 13.103.538, Inclán 4230, 5º R.; Vicente Oscar Simonetti, 44 años, DNI 11.120.787, Saavedra 1131, PB, 4; ambos argent. solteros, comerc. de capital. IMPRESORES UNIDOS S.R.L. 99 años. La prestación de servicios gráficos y de impresión gráfica en todas sus formas; duplicación y fotocopias; preimpresión, diseño gráfico, fotocromos; así como la fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, equipos, asesoramiento integral y productos relativos al ramo de imprenta y fotocopias; pudiendo efectuar todo lo expuesto con capital propio o de terceros. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Cochabamba 3624/26 Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.072

INADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/8/98. Socios: Eduardo Francisco Jakomin, 54 años, argentino, casado, técnico, LE. 4.427.081, Av. de los Incas 3794 Capital; Elsa Mirta Marchettini, 49 años, argentina, casada, docente, LC. 5.965.299, Pueyrredón 1160 Ramos Mejía. Denominación: "INADE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Ejecución de obras de carácter público o privado; civiles o industriales, obras electromecánicas, montajes, mecánicas, instrumentación y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. b) Estudios, investigaciones, desarrollo de proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, en el ámbito industrial y de la construcción. c) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Eduardo Francisco Jakomin. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. de los Incas 3794 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.582

INTERSYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 30/7/98 se modifican los Arts. 4º, 5º y 11º del contrato social: 4º El capital social es de $ 2.000: 5º La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Néstor Favio Vetere. Art. 11º: se establece la sede social en Av. Triunvirato Nº 4135 P 4º Dto. "59" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 162.030

INTERSYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 30/7/98 Eduardo Daniel Yassin vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Néstor Favio Vetere, argentino, nació 29/11/64, DNI. 16.876.875 y a Grisell Edith Costamagna, argentina, nació 14/6/62, DNI. 16.171.286, ambos domiciliados en Av. Monroe 5777 Dto. "11" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 162.031

L'ARMONIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Djamel Banantar, argelino, nac. 28/6/60, cas., comer. D.N.I. Nº 93.258.499, dom. Ramallo 1975, 9º B Cap. Fed. y María Gabriela Gatica Ruiz, arg., nac. 17/11/65, solt., D.N.I. Nº 17.636.050, dom. Marconi 713, Olivos Prov. Bs. As., Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, realizar convenciones, eventos nacionales o internacionales. Contratar y subcontratar profesionales con título habilitante. Contratar y subcontratar hotelería, autos de alquiler, aviones de alquiler y todo lo que se refiera a la atención de empresarios y delegaciones nacionales y extranjeras. Organizar recepciones, banquetes, recreo, tiempo libre, tours de viajes y a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 500 cuotas de 1 peso v/n c/u. Proporción Djamel Banantar, 250 cuotas o sea el 75%, María Gabriela Gatica Ruiz, 125 cuotas, 25%. Administración: a cargo de ambos socios Gerentes; Sede Social: Corrientes 423 7º P Of. 25 Cap. Fed.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 162.124

LOFTS Y STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura del 30/7/1998, ante Carlos A. Maino, al fº 561 del Reg. Nº 382 de Cap. Federal, Patricia María Rubio, arg., divorciada, nacida el 31/5/1950, traductora pública, DNI 8.384.377, dom. en Laprida 1252, Vte. López, Prov. Bs. As.; Graciela María Elena Rubio, arg., casada, nacida el 17/6/1952, psicóloga, DNI 10.196.782, Paraná 1033, Martínez, Prov. Bs. As.; Verónica María Rubio, arg., casada, nacida el 30/12/1955, docente, DNI 11.955.525, Moldes 2517, piso 7º, Dto. A., Cap. Fed.; Simón Benjamín Lewi, arg., natur., casado, nacido el 26/6/1929, comerciante, LE 4.164.300, Arcos 1977, piso 2º, Cap. Fed.; Arístides Stamadianos, griego, casado, nacido el 2/11/1940, comerciante, CIPF 5.803.970, y Jorge Stamadianos, griego, casado, nacido el 10/3/1935, comerciante, CIPF 5.550.279, domic. ambos en Vélez Sársfield 4661, Munro, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Fernández Sancho, arg., casado, nacido el 26/1/1943, fotógrafo, DNI 4.594.321, Olazábal 2530, Cap. Fed.; Enriqueta Cohen Arazi, arg., divorciada, nacida el 22/10/1933, farmacéutica, LC 1.647.333, Av. Santa Fe

226, piso 7º, Dep. "C", Acassuso, Prov. Bs. As.; los cónyuges Raúl Moisés Cohen Arazi, arg., nacido el 7/1/1929, martillero y corredor público, LE 5.559.403, y Aida Aizenberg, arg., nacida el 17/7/1930, ama de casa, DNI 4.366.125, domic. J. N. Marin 3455, Victoria, Prov. Bs. As.; y Ricardo Adrián Cohen Arazi, arg., soltero, nacido el 2/10/1957, arquitecto, DNI 12.476.713, Domingo Repetto 927, Martínez, Prov. Bs. As., constituyeron ""LOFTS Y STUDIOS S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración de 50 años desde su inscripción; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de un edificio en propiedad horizontal en el terreno ubicado en la calle Cosme Beccar número 131, entre las calles Alem y Martín y Omar, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, parcela 11 a., de la manzana 71, y su posterior venta a terceros y/o adjudicación a los socios. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones financieras que fueren necesarias. Capital social: $ 10.000. La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia compuesta de uno a tres miembros con mandato por el término de 5 años contados desde la inscripción. Domicilio social: Vuelta de Obligado 1240, ciudad de Buenos Aires. Gerente: Ricardo Adrián Cohen Arazi, por 5 años a contar de la inscrip. del presente contrato. Buenos Aires, agosto 10 de 1998.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 95.558

MARBAEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARBAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 10 de agosto de 1998 se dispuso el cambio de denominación por MARBAE S.R.L.

Socio Gerente - Ana María Boschi
Nº162.067

M. MARTINEZ Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/8/98. Socios: Marcelo Nahuel Martínez, 37 años, argentino, casado, contador, DNI 14.310.115, Av. Coronel Díaz 2333 16º "B" Capital; Patricia Claudia Bianchini, 37 años, argentina, casada, contadora, DNI 14.418.045, Av. Coronel Díaz 2333 16º "B" Capital. Denominación: "M. MARTINEZ Y ASOC. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios profesionales en el área de las ciencias económicas y de asesoramientos contables, impositivos, económicos y financieros. Capital: $ 2.000. Administración: Marcelo Nahuel Martínez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Córdoba 1255 2º "201" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.583

MIGUEL VERLATSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1986, Lº 485 SRL. Complementario del edicto publicado el 14/5/98 según factura 153424. Por Esc. Públ. 271 Fº 830 Reg. 483 Cap. Fed. se decide precisar el plazo de duración de la sociedad y aumentar su capital a la suma de $ 2.000.- se adecua el contrato social a la ley 19.550. Se modifican los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Se ratifica la 159 de la sede social en la calle Azcuénaga 159 Cap. y se designa gerente al Sr. José Verlatzky.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 162.090

M. Y O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 201, Fº 390 del 7/8/98, esc. Luis F. Macaya. 1) Los socios Luis Fernando Giucich Allegretti, Gustavo Bernardo Fainstein y Francisco Tobías Maisley ceden venden y transfieren un total de 5.000 cuotas del capital social que representa $ 5.000. La cesión se realizó por un total de $ 13.000.- a favor de Adriana Nancy Fandiño, arg., nac. 25/12/62, DNI 10.010.295, odontóloga, casada, dom. O'Higgins 264, Bs. As.; Ana María Irene Wirszke, arg., nac. 7/6/58, DNI 12.771.470, casada, dom. Ruta 28 Km. 4, 5, Golfer's Country Club Pilar, Bs. As. 2) Renuncian al cargo de socios gerentes Luis Fernando Giucich Allegretti, Gustavo Bernardo Fainstein y Francisco Tobías Maisley. 3) Renuncia al cargo de Director Técnico Médico el Dr. Gustavo Bernardo Fainstein. 4) Las socias Adriana N. Fandiño y Ana M. I. Wirszke resuelven: I) Modificar los arts. 4º y 5º, los que quedarán redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trece mil dividido en trece mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Nancy Fandiño integra 6.500 cuotas equivalentes a $ 6.500 y Ana María Irene Wirszke integra 6.500 cuotas equivalentes a $ 6.500". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los gerentes, en forma indistinta, socios o no, siendo la Asamblea el medio de designación, reelección y/o remoción de administradores. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos". II) Modificar la sede social a "Avenida Rivadavia 10769 de Capital Federal". III) Designar Director Técnico Médico a las Dras. Adriana Nancy Fandiño y Aníbal María Irene Wirszke, quienes aceptan de conformidad el cargo. El cargo será ejercido en forma indistinta, y durarán en el mismo un ejercicio, pudiendo ser reelegidos, revocados o removido por decisión de las tres cuartas partes del capital.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 162.033

OBRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 29/7/98. 1) Socios: Horacio Romero, casado, nac. 27/8/49, L.E. 7.797.016, dom. Chubut 2170 de Fcio. Varela y Félix Aníbal Zárate, soltero, nac. 12/11/69, D.N.I. 20.936.015, dom. Chubut 1414 de Fcio. Varela, ambos argentinos y comerciantes. 2) OBRAX S.R.L. 3) Sede: Viamonte 2741, 1º, J, Capital Federal. 4) Objeto: el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Doce mil pesos. 7) Gerentes Horacio Romero y Félix Aníbal Zárate indistintamente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Colmegna
Nº 162.078

PREDELIBERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6041 Lº 105 23/7/96. Por esc. 134 folio 386 del 26/6/98 del Reg. 734: Nicolás Hernán Parera, vende, cede y transfiere a Martín Enrique Parera, arg., solt., ing., DNI 20.608.186, Boulevard Ballester 116, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. 40 cuotas sociales. Los socios Jaime Rodolfo Bullrich, Juan Manuel Augusto Jasson y Nicolás Hernán Parera renuncian a los cargos de gerentes y se designa a Martín Enrique Parera como Gerente. Se modifica el Art. Sexto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, en carácter de gerente, quien podrá comprometer la firma social, firmando con su firma personal, precedida de la razón social y seguida del carácter investido en este acto. Puede en tal forma representarla en sus actividades y negocios. Para comprometer la firma social será necesaria la firma del socio gerente, quien de ese modo gozará de amplias facultades con la excepción de que le queda prohibido comprometer la misma en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad; El socio se desempeñará con el cargo de gerente con todos los derechos y obligaciones que le impone la legislación vigente. El socio gerente dedicará todo el tiempo y atención necesario para el normal desarrollo de los negocios, pudiendo realizar otras actividades que no entren en competencia con las de la sociedad". Se fija la sede social en Av. San Martín 4130 de la Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 162.112

P&S ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Paz, argentino, soltero, 30 años, DNI 20.384.850, D. de Aduana, Bulnes 2625, 5, A, Cap.; Andrés Daniel Siso, argentino, 38 años, casado, DNI 14.020.435, comerciante, Cangallo 1281, PB, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 3/8/98. 3) P&S ASOCIADOS S.R.L. 4) Av. Pte. Julio A. Roca 733, 8, Cap. 5) Importación o Exportación relacionado al comercio nacional o internacional, el depósito, consolidación, empaquetamiento, expedición de cargas y encomiendas al interior o exterior del país cualquier vía de transporte, prestación de servicios postales, el despacho de importaciones y exportaciones realizadas por las empresas y/o terceros, fletes, transportes, cargas aéreas courrier, servicios de documentación comercial, despachos de aduana y representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de toda índole en empresas de transporte terrestre, aéreas, fluviales y marítimas, nacionales y extranjeras. La prestación de servicios y asesoramiento gestoría y asistencia en el ámbito comercial, jurídico, económico y financiero y en materia de importación y exportación. Despacho de carga de mercaderías, servicio pre y post aéreo, marítimos fluviales y terrestres de cargas con exclusión en todos los casos de lo reservado a los profesionales con títulos habilitantes y/o que por disposiciones en vigencia no pueden ser realizados por la fórmula jurídica adoptada. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 162.085

RIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 226 del 16/7/98 ante Registro 872, CF. Socios: Armando Carlos José Michelli, argentino, nacido el 26/4/53, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 10.142.992, domiciliado en Cabrera 1078; y Oscar Fernando Rivoira, argentino, casado, nacido el 16/7/50, Médico Veterinario, DNI 8.307.609, domiciliado en San Martín 1411, ambos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: RIMI S.R.L. Domicilio: Suipacha 760, piso 8º, of. 47 CF. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Rural: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. Recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, cría e invernada de hacienda, bovina, porcina y equina en general y de pedigree o pura por cruza y reproductores. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administradores y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural del punto a), patentes, marcas, sean nacionales y/o extranjeras y licencias; d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; e) Transporte: Explotación del servicio de transporte de mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000. Administración: Uno a cuatro gerentes, socios, Duración 2 años. Representación: Dos gerentes por lo menos. Fiscalización: prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa gerentes a Armando Carlos José Michelli y Oscar Fernando Rivoira.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 162.102

SOLAR CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Jorge Lezorgen, argentino, casado, nacido el 25 de abril de 1953, empleado, D.N.I. 10.810.755, domiciliado en Avellaneda 164, 3º "D" de Capital Federal, Benito Mouriño Troncoso, español, nacido el 23 de agosto de 1948, D.N.I. 93.705.086, comerciante, con domicilio en Federico García Lorca 60, piso 1º "D" de Capital Federal. Constituida por contrato privado de fecha 4 de agosto de 1998, Fernando Jorge Magliano, argentino, nacido el 7 de octubre de 1954, DNI 11.534.089, empleado, con domicilio en Miró 532, 6º "A" de Capital Federal y Antonio Alberto Sánchez, argentino, nacido el 10 de junio de 1954, DNI 11.121.555, comerciante, domiciliado en Capitán Bermúdez 2120 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: SOLAR CENTRO S.R.L. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: concesionar y/o franquiciar y/o explotar todo tipo de estaciones de servicio para automotores, centro de servicios, garages, playas de estacionamiento, drugstore, minimercados, kioscos, lavaderos de automotores, lubricentros, gomerías, venta de accesorios y repuestos para automotores, parrilla al paso, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compraventa de: combustibles y lubricantes sólidos, líquidos o gaseosos para todo tipo de vehículos, hielos, artículos de juguetería, cotillón, alimentos, bebidas, productos de perfumería y limpieza. Podrán realizar actividades de tipo financieras permitidas por la legislación vigente, a su vez podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo también la adquisición o transferencia de fondos de comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Domicilio: Federico García 60, pso. 1º "D" de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 2.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Manuel Jorge Lezorgen, quien actúa en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada - Patricia Kremer
Nº 95.592

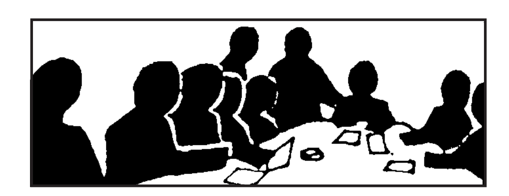
TESSUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/3/96 Nº 1736 Lº 104 de SRL. Comunica que Carolina Cirovic cedió el total de sus cuotas a Carlos Alberto Caccia Sojo, argentino, DNI 4.404.866, divorciado, 56 años, ingeniero, domicilio Vélez Sársfield 328 Tigre; en la suma de $ 5.000. Juan Pablo Fileppo Patron cedió el total de sus cuotas a Alvaro Fernando Cabrera Calzada, uruguayo, 31 años, casado, comerciante, DNI 92.869.958, domicilio Malvinas Argentinas 359 dpto. 4 Cap. Fed. en la suma de $ 5.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 162.075

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial, Mutual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 18 de marzo de 1919. A realizarse el día 14 de setiembre de 1998, a las 19.30 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, incisos a) y b), y 53 de nuestro Estatuto. La presente asamblea es postergación de la convocada originariamente para el día 31 de agosto de 1998. En la asamblea a realizarse se ha de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
5º) Elección de los integrantes del Organo Fiscalizador, tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes para el período 1998/1999.
6º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes, quienes deberán organizar, fiscalizar y realizar las demás determinaciones previstas en el art. 69 del Estatuto del acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 1998/2000, que se realizará en el mes de noviembre de 1998.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 1998, inclusive.
Recordamos que se encuentran en nuestra sede a disposición de los asociados, ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio 199761998.

Presidente - Pepe Novoa
Secretario General - Rubén Stella
e. 13/8 Nº 161.798 v. 14/8/98

ASOCIACION CIVIL COOPACH

CONVOCATORIA

Personería Jurídica 1501498. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de ASOCIACION CIVIL COOPACH Art. 25 de los mismos la H. Comisión Directiva procede a realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de Septiembre de 1998 a las 19,30 horas en el local del Polideportivo Parque Chacabuco Av. Eva Perón 1410 Capital Federal (Bajo Autopista) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas como presidente y secretario de la asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3º) Elección para la renovación de la totalidad de la H. Comisión Directiva.
4º) Elección para la renovación de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente.
5º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. H. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Secretario - Néstor Castro
e. 13/8 Nº 162.017 v. 13/8/98

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1998. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

Secretario General - Hugo Gerola
e. 13/8 Nº 162.050 v. 13/8/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1998.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Enrique Fernández
e. 13/8 Nº 162.045 v. 13/8/98

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula C.F Nº 504. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.), convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en la sede de la calle Castro Nº 1471 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración del Reglamento para la Generación de Empleados.
4º) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Presidente - Arturo M. Paradela
e. 13/8 Nº 95.598 v. 13/8/98

"C"

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1998, a las 18:00 en la Sede social, Av. Callao 66 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos (2) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Ratificación de las cuotas sociales.
4º) Elección de Pro-secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 6º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 5º; todos por 3 años por finalización de mandato y Vocal Suplente 3º por dos años por renuncia y Vocal suplente 4º por un año por renuncia.
5º) Elección de Revisor de Cuentas por un año por finalización de mandato.
6º) Realización del acto eleccionario de acuerdo al art. 34 del Estatuto, en Av. Callao 66 6º piso, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1998 de 9:00 a 21:00 en caso de corresponder, o en su defecto se aplicará el art. 32 inc. 5.

Presidente - Cid Pablo Asensio
Secretario - Jorge España

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) hora después con el número de socios concurrentes. (art. 27 Estatuto Social).

e. 13/8 Nº 95.480 v. 13/8/98

CONSTRUCCIONES CHARCAS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 7791, Lº 113, Tº A de S.A. el 4-8-93. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a la hora 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria en la sede social de Corrientes 456 piso 9º of. 91, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, Consejo Administrador y Contador Certificante.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Gestión del Directorio en relación a lo resuelto por la Asamblea del 30/12/97 en los puntos 5º y 6º del orden del día. Cursos de acción a seguir.
7º) Cancelación de parte de los Boletos de compra-venta oportunamente suscriptos.
8º) Tratamiento de los fondos suministrados a la Sociedad por parte de accionistas y directores.
9º) Consideración de la Oferta de compra recibida en relación al edificio de la calle Charcas 2872 Capital Federal.
10) Consideración del artículo 94, 102 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de conformidad con lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Samuel Okragly

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social de la calle Corrientes 456 piso 9º oficina 91 Capital Federal en el horario de 11:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de agosto del corriente inclusive.
La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6) a 10), la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 13/8 Nº 162.132 v. 20/8/98

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas - Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/9/98, a las 12 horas en 1ra. Convocatoria y para las 13 horas en 2da. Convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 4.003.530.- a la suma de $ 4.022.330.-
2º) Consideración de la venta efectuada de las acciones de Claridad AFJP S.A. y su implicancia en la continuidad societaria.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 13/8 Nº 162.113 v. 20/8/98

"K"

KUORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en primera citación y 11:00 horas en segunda citación en Avda. Corrientes nº 632 - 1er. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Societario cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores Renunciantes y Designación de nuevas Autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Felipe Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 12 a 18 horas en Calle Viamonte Nº 1167 - 6º Piso, Of. 23 de Capital Federal.

e. 13/8 Nº 162.024 v. 20/8/98

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 1998,a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación propuesta de Reforma de Estatutos.

Presidente - Horacio Rotta
e. 13/8 Nº 95.591 v. 20/8/98

"M"

MACE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto, de 1998, a las 19 hs., en Migueles nº 868, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Reducción del número de Directores Titulares. Publíquese por cinco días.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia)
- Yamil A. Yumatle
e. 13/8 Nº 162.129 v. 20/8/98

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 16 horas, en el domicilio social de Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Afectación de resultados.
5º) Perspectivas de la gestión de la sociedad por el ejercicio en curso; medidas a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Presidente - Roque Madonia

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación que indica el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día 25 de agosto, en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
e. 13/8 Nº 162.226 v. 20/8/98

"N"

NUEVO ORIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998 a las 20 hs. en 1a. convocatoria en Avda. de Mayo 987 Capital Federal, y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/4/98.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - José L. Fernández López
e. 13/8 Nº 49.857 v. 20/8/98

"P"

PADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de venta fondo de comercio.
3º) Consideración actuación de los directores.
4º) Consideración consecuencias de la venta del negocio.
Presidente - Juan De Palma
e. 13/8 Nº 162.012 v. 20/8/98

PLIN METAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 en la sede social de Avenida Jujuy 1061, a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998. Distribución de las utilidades.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio en un ejercicio con utilidades reducidas.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo Nuñez

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, antes del día 26 de agosto de 1998 en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 13/8 Nº 161.655 v. 20/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Graciela Amura, Escribana Pública, Titular del registro Nº 952, Matrícula Nº 3079, de la Capital Federal, con domicilio en la Avenida Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, informa que Corrugadora Coronda S. A., fijando domicilio a estos efectos en Diógenes Taborda 855, Capital Federal, transferirá a favor de Smurfit Buenos Aires S. A., fijando domicilio a estos efectos en Avenida Córdoba 838, 9º piso "18", Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la corrugación de papel que se desarrolla en DIOGENES TABORDA 855, Capital Federal; consistente en la transferencia de ciertas especificaciones de productos, habilitaciones, contratos, equipos, inventarios, empleados, cuentas a pagar y cuentas a cobrar. Reclamos de ley: en Avenida Córdoba 679, piso 4, Oficina 409, Capital Federal, tel. 314-7472/9282, Atención: Escribana Graciela Amura. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 10 días del mes de agosto de 1998.
e. 13/8 Nº 162.063 v. 20/8/98

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital TE 373-4255 avisa que Uriburu 1305 S. R. L., domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 1305, Capital Federal, vende a Enrique Krouk y Enrique Antonio Bello, domiciliados en Avda. Las Heras 4025, 2º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1305 PB PU 1311, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.083 v. 20/8/98

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que María Isabel Lozano de Suárez y Teresa Lozano Rodríguez de Suárez, domicilio Sarmiento 2593, Piso 14 "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alvarez, domicilio Combatientes de Malvinas 3852, PB "4", Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1319, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.042 v. 20/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADOLFO YANOV
S.R.L.

(CUIT 30-50035928-1) Notifica su traslado a Virrey Ceballos 654 piso 9º oficina "B" Ciudad de Buenos Aires. Dr. Raúl María González, abogado apoderado (CPACF Tº 25 Fº 640).
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Raúl María González
e. 13/8 Nº 95.559 v. 13/8/98

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
S.A.

Nº Reg. IGJ. 161.972; Inscr. R.P.C.: 5/6/79; Nº 1907; Lº 90, Tº "A" Soc. Anón. Hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ord. del 29/5/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido así: Presidente; Oscar Alberto Girola; Vicepresidente: Alrick Davis; Directores titulares: Cosme Beccar Varela y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Directores Suplentes: Ernesto Martín Rodríguez y Héctor María Salas.
Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 13/8 Nº 162.133 v. 13/8/98

"B"

BOCEL
S.A.

Comunica que por Acta del 25/4/98 cambió Presidente: Carlos Nicolás Mena, casado, 50 años, DNI 8.268.419, Pericles y Garay, Moreno, Pcia. Bs. As. Suplente: Rogelio Alberto Morinigo, soltero, 40 años, DNI 13.225.354, Ruta 3 km. 75, Cañuelas, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/8 Nº 162.014 v. 13/8/98

"C"

CAFIBA
S.R.L.

Insc. 9/5/96, Nº 3390, Lº 104, Tº SRL. Acto privado del 28/7/98. Se resuelve su Disolución, designándose Liquidadores a los socios Nora Beatriz Fernández y Eduardo Guillermo Filippelli.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 13/8 Nº 95.617 v. 13/8/98

CCS COMUNICACION COMPONENTE SEGURIDAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acuerdan disolución instrumento 3 de febrero de 1994. Liquidadores Sr. Alberto García y Ricardo Koisser. Balance al 30/4/98 sin activo ni pasivo. Por instrumento privado firmas certificadas del 16 de julio de 1998, aprueban lo actuado y solicitan la cancelación registral en la IGJ. Designan depositario de libros contables y demás documentación al Sr. Alberto García con domicilio en Av. San Juan 2615, 2do. Piso de Capital Federal.
Abogado - Horacio E. Calvo
e. 13/8 Nº 95.586 v. 13/8/98

CIASA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA
Soc. Anón.

Nº Registro I.G.J. 6064. Cambio de domicilio: Se informa lo resuelto en reunión de Directorio del 5 de mayo de 1998: Los directores presentes aprueban por Unanimidad el Cambio de Domicilio, estableciendo que el Nuevo Domicilio Legal de la Sociedad sea Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, 4º Piso, "G", 1035, Capital Federal.
Presidente - Carlina Turrin de Pavarotti
e. 13/8 Nº 161.992 v. 13/8/98

COLUMBUS 92
S.A.

—DESIGNACION DE DIRECTORIO—

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 27/4/98 se designó el siguiente Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente Dr. Gustavo Edgardo Julio. Director Suplente: Carmelo Salvador Fote. Cuyos vencimientos de mandatos se producirán el 31/12/99, el que será extensivo hasta la fecha que la Asamblea considere los Estados Contables del 31/12/99. Por Acta de Directorio Nº 115 del 27/4/98 se ratificó las designaciones y cargos del Directorio elegidos en la citada Asamblea.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Presidente - Gustavo Edgardo Julio
e. 13/8 Nº 162.139 v. 13/8/98

"D"

DISOLCO
Sociedad Anónima

El Directorio de DISOLCO SOCIEDAD ANONIMA en reunión del día 10 de julio de 1998, Acta de Directorio Nº 32, ha resuelto fijar nueva Sede Legal en la calle Tucumán 1506, Piso 9º, oficina 904 de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Apoderada - Nancy Elizabeth Cosoli
e. 13/8 Nº 95.667 v. 13/8/98

DON NEIF
S.R.L.

Insc. 15/11/89, Nº 6848, L. 92 de SRL. Hace saber por un día que por Escrit. del 1/7/98 se resolvió ratificar el domicilio social en la calle Av. Santa Fe 4026, 6, B, Cap. y confirmar como Gerente al Sr. José Sáenz (h.).
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/8 Nº 162.087 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a Invergas S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".
La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,19; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98 - Dic'99, en promedio, fue estimada en 3,55.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.
Calificación asignada: "AAA".
Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 13/8 Nº 162.040 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Na-

tural Ban S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa:

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/8 Nº 162.043 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa:

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/8 Nº 162.044 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles garantizadas en acciones "las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa Libo a seis meses más el 2.25% anual con vencimiento a 9 años emitidas por Juan Minetti S.A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas'.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros para estimada alcanzó a 4,2; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996, 1998, en promedio, fue estimada en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) alcanzaron el Nivel 2).

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/8 Nº 162.046 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas Cuarta Serie, simples, no convertibles en acciones por un monto de dólares estadounidenses cinco millones (U$S 5.000.000), asignándole la calificación "BBB+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Concretada la fusión por absorción del Banco Macro S.A., en calidad de sociedad incorporante, con el Banco de Misiones S.A., en carácter de sociedad incorporada, la Entidad continuadora (Banco Macro Misiones S.A.) opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista por sí, y a través de sus controlados Banco de Salta S.A. y Banco de Jujuy S.A. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca tradicional, sobre los sectores de préstamos personales, prendarios, hipotecarios, y de servicio de pago de remuneraciones de haberes a los agentes del sector público provincial.

Al 31 de marzo de 1998 sus activos totales alcanzaban a $MM 557.0; sus pasivos a $MM 482.1, y su Patrimonio Neto a $MM 74.9. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital. (Endeudamiento: 6.4 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 19.4% de sus pasivos totales, Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez, (Estructural: 9.6%, Inmediata: 26.3%), Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad, (ROA: 1.1%, ROE: 8.2%, Eficiencia: 3.7%), Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos, Nivel 3.

4.1. Diversificación (Concentración primeros diez deudores: 34.0%), Nivel 2.

4.2 - Composición, (Irregularidad 28.7%, Préstamos con garantías preferidas, Total de préstamos 36.1%), Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos, Nivel 1.

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Subordinadas 4º Serie: "BBB+".

Características de los Instrumentos: No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Subordinadas 4º Serie: "BBB+".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/8 Nº 162.047 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 55.000.000, el tramo No Subordinado del Programa por hasta un monto de U$S 300.000.000, correspondientes a Banco Quilmes S.A. asignar la categoría "AAA", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 26.000.000, y el tramo Subordinado del Programa de U$S 300.000.000, a las que se les asigna la categoría "AA+", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

The Bank of Nova Scotia, una de las entidades más importantes de Canadá, posee una participación del 95% en el Banco Quilmes, hecho que le otorga un fuerte respaldo a la entidad analizada. Cuenta con una red de 87 sucursales, distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de banco minorista, contando sobre el cierre de marzo'98 con activos por MM$ 2,782.0, pasivos por MM$ 2,644.4 y un Patrimonio Neto de MM$ 137.6.

1. Estructura de capital. El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 5.0% a mar'98, en tanto, que su leverage alcanza a 19.2 veces su Patrimonio Neto. La Calificación ha ponderado preponderantemente la fortaleza de su principal accionista, hecho que quedó demostrado por el aporte de $ 82 millones efectuado en el mes de dic'97, Nivel 1.

2. Estructura de liquidez. Liquidez inmediata (disponibilidades+Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 28.5%. Liquidez estructural: (PN líquido sobre pasivos): 2.3%. Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad. El nivel de los resultados anualizados a mar'98 respecto del patrimonio alcanza a 13.6%, mientras que sobre los activos totales el indicador es de 0.8%. Nivel 2.

4. Riesgo de Activos Nivel 2.

4.1. Diversificación. En relación a la concentración de su cartera, la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanza al 14.6% del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada. Nivel 1.

4.2. Composición. La calidad de su cartera de préstamos presenta buenos niveles. La cartera irregular alcanza al 13.7% del total de financiaciones y las previsiones representan el 8.7% de los préstamos más previsiones. Nivel 2.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1.

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Senior "AAA"

Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+"

Características de los Instrumentos. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación Final:

Obligaciones Negociables Senior "AAA"

Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+"

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 13/8 Nº 162.048 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones (U$S VN. 4.000.000), emitidas por Banco de Salta S.A., a las cuales se les mantiene la calificación en la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco de Salta S.A. es un banco comercial que inició sus operaciones con fecha 1/3/96. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, actuando además como agente financiero único del Gobierno de la Provincia de Salta.

Al 31 de marzo de 1998 sus activos totales alcanzan a $MM 296.3, sus pasivos de $MM 272.6 y el Patrimonio Neto a $MM 23.7. Los resultados del período anualizados ascienden a $MM 8.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital. (Endeudamiento: 11.5 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 15.5%), Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez, (Liquidez inmediata: 24.9%, Liquidez estructural: 4.2%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad, (ROE 38.8%, ROA 2.8%, Eficiencia: 1.4%), Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos, Nivel 1.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 68.6%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irregularidad Neta de Previsiones/Préstamos: 1.1%) - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 2.

Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 13/8 Nº 162.049 v. 13/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de agosto de 1998, se dictaminó respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de las Obligaciones Negociables a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., manteniéndole la categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".
El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.
Al 31 de marzo de 1998, sus Activos ascienden a MM$ 402.6, sus Pasivos a MM$ 363.7 y su Patrimonio Neto a MM$ 38.9. El resultado del período anualizado asciende a $MM 9.2.
La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:
1. Estructura de capital. (Endeudamiento: 9.4, Cap. de Endeudamiento proyectada: 29.2%), Nivel 2.
2. Estructura de liquidez, (Liquidez estructural: 7.4%, Liquidez inmediata: 27.9%). Nivel 3.
3. Grado de rentabilidad. (ROA: 2,2%, ROE: 24.7%. Eficiencia: 1.8%), Nivel 1.
4. Riesgo de Activos. Nivel 1.
4.1. Diversificación. (Concentración primeros 10 deudores: 31.4%). Nivel 2.
4.2. Composición. (Cartera Irregular 7.8%, Cartera Irregular no previsionada, PN: 28.1%). Nivel 1.
5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 1.
Calificación asignada:
Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final:
Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de las Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".
Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 13/8 Nº 162.052 v. 13/8/98

"E"

ELEGANT S.A.

IGJ 1.541.326. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/1998 el nuevo Directorio con mandato por 2 años queda constituida por: Presidente: Miguel Angel Pettita. Director Suplente: Daniel Antonio Jofre.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Contador - Roberto Aldo Tarelli
e. 13/8 Nº 161.999 v. 13/8/98

ENFAR Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/7/98 se aceptaron las renuncias a los miembros del directorio: Santiago Zarza, Hernán Javier Basilio y Juan Carlos Basilio y se nombraron integrantes del nuevo, cuyos cargos fueron distribuidos con igual fecha: Presidente: Roque Facundo Garzón, DNI 8.165.076, nac. 27/11/43, dom. A. Oñativia 484, Salta, prov. Salta; Vicepresidente: Pablo José Caballero, LE 8.398.096, nac. 24/7/51, dom. Tierra del Fuego 2308 Paraná, prov. Entre Ríos; Director Titular: Mario Oscar Román, DNI 4.637.874, nac. 27/5/44, dom. calle 16 Nº 1671, La Plata, prov. Bs. As. y Director Suplente: Santiago Zarza, LE 4.457.143, nac. 29/8/24, dom. Pumacahua 50, Piso 13º A, Cap. Fed., todos argentinos, casados, empleados, protocolizadas por esc. del 7/8/98, fo. 332 Reg. 668 Cap. Fed.
Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
e. 13/8 Nº 162.104 v. 13/8/98

EUROLAND S.A.

Comunica que por Acta del 11/6/98 cambió Presidente: Laila Fátima Muhieldin de Monguzzi, casada, 39 años, DNI 13.150.354. Suplente: Sandra Esie Muhieldin, soltera, 36 años, DNI 14.893.386, ambas argentinas, amas de casa, domiciliadas en Santa Cruz 1320, Córdoba en reemplazo de la renunciante doña María Isabel Cabalén de Segura. Expte. 1.622.329.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/8 Nº 162.013 v. 13/8/98

"F"

FACAPEL S.A.

Acta de Directorio Nº 99. 30 agosto 1997. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Julio Bianco; Vicepresidente: Jorge Alberto Adhemar; Directores Suplentes: Susana Elena Pérez Virasoro y Adriana Carmen Bianco de Massigoge.
Presidente - Eduardo Julio Bianco
e. 13/8 Nº 162.098 v. 13/8/98

FIRST TV S.A.

Comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 1998, se aceptó la renuncia de miembros del Directorio y designó sus reemplazantes y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Fernando Igoillo. Vicepresidente: Sandra Alicia Landaburu. Director Suplente: Marcelo Adolfo Pocovi. Domicilio social Avenida Martín García 621, 5º Piso "B" de Capital Federal.
Autorizada - Fabiana León
e. 13/8 Nº 95.613 v. 13/8/98

FLOOR-CLEAN S.R.L.

"FLOR-CLEAN S.R.L.", por Esc. nº 264, Fº 1001, 17/7/98, Escb. Jorge R. Depaoli, Reg. 956, el Sr. Alfredo Ignacio Cohen, renunció al cargo de Gerente, quedando la administración a cargo de Carolina Laura Cohen.
Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
e. 13/8 Nº 162.057 v. 13/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.330 del 30-7-98, expedientes 606/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 331. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.107 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.331 del 30-7-98, expedientes 607/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 332. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.110 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.332 del 30-7-98, expedientes 608/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 333. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.108 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.333 del 30-7-98, expedientes 609/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 334. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.109 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.334 del 30-7-98, expedientes 610/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 335. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.111 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998

COMUNICA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica que mediante Resolución Nº 12.347 del 5 de Agosto de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998. En consecuencia aprobó el texto de los artículos 6º y 7º del Reglamento de Gestión del Fondo, obrantes a fs. 827 del Expte. 365/97 y sus modificaciones fs. 830 vta.; prorrogándose el plazo de la liquidación final del Fondo al 30 de septiembre de 1998. Copias del nuevo texto de los artículos 6º y 7º del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente, Florida 336, Piso 3, Of. 308, y de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, ambas de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Pedro O. Verdura
e. 13/8 Nº 162.115 v. 14/8/98

"G"

GASOLINE STATION FOOD S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 21/10/97 y esc. púb. del 4/8/98 ante Esc. Adrián Comas, se designó Directorio: Presidente: Alberto Carlos Saban; Vicepresidente: Mariano Ramón Saban; Directa Suplente: Rosa Mizrahi de Saban. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 13/8 Nº 95.653 v. 13/8/98

GATE FIVE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. nº 1 del 17/4/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de: Presidente: Sr. Javier Alejandro Calvo y Directora Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez. Asimismo se eligieron para ocupar dichos cargos a: Presidente: Adrián Cruz Ramón Lucero (argentino, soltero, empresario, 28/10/75, DNI 24.230.294, dom. en Barrio Centenario Esc. 49 P.B. "A", Puerto Deseado, Prov. de Santa Cruz) y Director Suplente: Héctor Marcelo Safertein (argentino, soltero, contador público, 30/10/61, DNI 14.618.900, dom. J. F. Seguí 4.500, 2º "E", Cap. Fed.). Inscripta bajo el Nº 2073 Libro 123 Tomo "A" de S.A. el 25/2/98.
Abogada - María Marcela Olazábal
e. 13/8 Nº 95.602 v. 13/8/98

GODWIN JASON, LTD.

La sociedad extranjera GODWIN JASON, LTD. con domicilio en Delaware, Estados Unidos de América, resolvió cerrar su sucursal Argentina con sede social en Suipacha 1111, piso 17, Buenos Aires, que había sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19.06.96, bajo el Nro. 822 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros.
Abogada - Josefina Sanguinetti
e. 13/8 Nº 162.125 v. 13/8/98

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.597.704): Se comunica que por Asamblea del 23 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jaques Alexandre; Vicepresidente: Sr. Horacio César Soares; Directores Titulares: Sres. Avelino Rolón y Alejandro José Olivera; Director Suplente: Sr. François Duley.
Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 13/8 Nº 162.061 v. 13/8/98

"H"

HACENDAL S.A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.07.98:
Motor Plan:
T: 402178 G:228D1 14 S: 036 MOD: S; T: 402397 G:229E 01 S: 098; T: 402305 G: 229E 01 S: 041 MOD: L.
S: Sorteo.
L: Licitación.
LD: Licitación Desierta.
Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/8 Nº 162.037 v. 13/8/98

HOUSE WARNES S.R.L.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, HOUSE WARNES

S.R.L., siendo sus socios gerentes Guillermo Ignacio Warnes y Roberto Luis Martínez, con domicilio legal en Inclán 3302 de Capital Federal, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como importador y exportador.

Socio Gerente - Roberto Luis Martínez
e. 13/8 Nº 161.997 v. 13/8/98

"I"

INMOBILIARIA VENTURA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo del Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Petrus Hendrikus Maria Van der Stappen; (ii) designación del Sr. William Roberto De La Motte y (iii) aceptación y distribución de cargos: Vicepresidente: William Robert De La Motte. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo del Presidente de la Sociedad, Sr. Augustinus Wilhelmus van den Akker; (ii) designación del Sr. Hendrik Johan Oudeman; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Hendrik Johan Oudeman.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 13/8 Nº 162.064 v. 13/8/98

INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.605.659): Se comunica que por Asamblea del 29 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: William Masson; Directores Titulares: Marc Van Lieshout y Mariano Asz, y Director Suplente: Miguel Menegazzo Cané.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 13/8 Nº 162.058 v. 13/8/98

INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS
S.A.

Avisa que la Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/96 nombró directores titulares y suplentes y que el Directorio por decisión unánime en reunión del 30/10/96 distribuyó los cargos resultando: Presidente: Constantino Filloy, L.E. 4.241.563; Vicepresidente: Nicolás Canale, D.N.I. 93.471.358; Director titular: Alejandro Arturo Malfitano, D.N.I. 4.160.614 y Director Suplente: Simón Esquiroz, todos por tres ejercicios.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 13/8 Nº 162.020 v. 13/8/98

INVERSORA OVERDRAFT
S.A.

Se hace saber que el directorio de esta sociedad uruguaya, cuya sucursal argentina fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 11.6.98 bajo el número 1217 del Libro 54 Tomo B de estatutos de sociedades extranjeras, resolvió el 25.6.98 asignar a dicha sucursal un capital de $ 148.000 integrándolo totalmente en especie mediante afectación de la Unidad 2 del Primer Piso y Unidad Complementaria Nº 1 del inmueble ubicado en la calle Junín 1385/7 de la ciudad de Buenos Aires adquirido por igual importe.

Apoderada - María Cristina Ucha
e. 13/8 Nº 162.016 v. 13/8/98

ITALTEL
S.p.A.

Por Acta de Reunión de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de julio de 1993, la Sociedad Extranjera ITALTEL s.p.a. otorgó Poder General Amplio a favor del Señor Giancarlo Monti el que fue protocolizado ante el Escribano José Guglietti al folio 304 del Registro Notarial 469.

Escribano - José Guglietti
e. 13/8 Nº 162.023 v. 13/8/98

"J"

JACKSON BERKLEY LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A. (continuadora de JACKSON NATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.)

IGJ Nº 1.576.312. Se hace saber que mediante Acta de Directorio Nº 54 de fecha 29/6/98 la sociedad resolvió modificar la Sede Social fijándola en la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizada - Moira I. Frehner
e. 13/8 Nº 132.068 v. 13/8/98

JACKSON BERKLEY LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A. (continuadora de JACKSON NATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.)

IGJ Nº 1.576.312. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30/12/97 se resolvió aceptar la renuncia de la dra. Roxana M. Kahale como Directora Suplente, y nombrar en su reemplazo al Sr. Roberto Carlos. Asimismo se resuelve aceptar la renuncia del Síndico Titular Dr. Fabián O. Cainzos y designar en su reemplazo a la Dra. Roxana M. Kahale. Por medio de Acta de Directorio Nº 43 de fecha 12/01/98 se ratifica la aceptación de designación de cargos de los Sres. Roberto Carlos y Roxana M. Kahale como Director Suplente y Síndico Titular respectivamente, así como también la distribución de los mismos conforme al siguiente detalle: Presidente: Fernando Correo Urquiza, Vicepresidente: Jaime Víctor Solnicky, Director Titular: Anthony del Tufo, Directores Suplentes: Roberto Carlos Lucrecia Busso e Ira Lederman. Se deja constancia de que la totalidad de los directores mencionados han fijado su respectivo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal, con excepción del Sr. Jaime Víctor Solnicky quien lo ha fijado en la calle Echeverría 1850, piso 3º, Capital Federal y la Dra. Lucrecia Busso quien lo ha fijado en la calle 25 de Mayo 555, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - Moira I. Frehner
e. 13/8 Nº 162.070 v. 13/8/98

"L"

LITORAL GAS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Peter Davenport; Vicepresidente 1º: Wim Heyselberghs; Vicepresidente 2º: Esteban Serra Mont; Directores Titulares: André van Den Bogaert, Enrique Garrido, Christian Denis Biebuyck y Roberto Leónidas Reyes; Directores Suplentes: Juan Carlos Apóstolo, Manuel Barrás Borrego, Pierre Michel, Daniel A. Bianchi, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga, Jan Flachet y Gabriel Angel Andreo."

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 13/8 Nº 162.094 v. 13/8/98

LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS
S.A.

Escritura 410-31.07.98. Se aceptan las renuncias presentadas por las Directoras Nora del Valle Moreno y Nelly Lia Alderete. Composición del nuevo Directorio: Presidente: Stolaw Kowalski; Directores Suplentes: Valdimiro Heriberto Artano y Eduardo Enrique Locatelli.

Autorizado - José Mangone
e. 13/8 Nº 95.572 v. 13/8/98

LOGIMPEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Número de inscripción de I. G. J. 1.608.256. Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios de la empresa LOGIMPEX S. R. L. celebrada con el carácter de unánime por haberse representado el total del capital social con derecho a voto, los socios resolvieron por unanimidad disolver la sociedad y nombrar liquidador a la Sra. Blanca Susana Aparicio de Cicchini.

Liquidadora - Blanca Susana Aparicio de Cicchini
e. 13/8 Nº 95.605 v. 13/8/98

"M"

MC COMPUTACION
S.A.

26/6/91 Nº 4196 Lº 109 Tº A S. A. Que por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 16/1/98 la señora María del Carmen Rodríguez renunció a su cargo de Vicepresidente; por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/2/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Pesado Cáceres, Vicepresidente: Marcelino Pesado, Director Suplente: Diego Pesado.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/8 Nº 95.584 v. 13/8/98

MELIS
S.A.

Por acta del 05/08/98 designa Presidente: Marcelo Alejandro Barina y Suplente: Pablo Marcelo Spada, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Nazca 3688, 1º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 13/8 Nº 161.991 v. 13/8/98

"N"

NEROS
S.A.

Escritura: 5/8/98. Disolución anticipada; designación de Julio Héctor Láazzaro, Susana Rossotti y Oscar Etcheberry como liquidadores; Liquidación y Cancelación inscripción; resuelto por asambleas del 28/9/96 y 24/7/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/8 Nº 95.610 v. 13/8/98

"O"

OTERO HNOS.
S.A.

Comunica que por escritura del 3/8/98, ante la Esc. M. I. Pano Taquini, pasada al Fo. 357, del Reg. Nº 1382, a su cargo, de esta Capital, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 203, del 25/02/98, de renuncia de la Sra. Marta Torres y elección de autoridades y de distribución de cargos, quedando los mismos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Adán Porco; Director Suplente: Jorge Alberto Martínez Acevedo.

Presidente - O. A. Porco
e. 13/8 Nº 161.994 v. 13/8/98

"P"

PILARPEL
S.A.
(Registro Nº 1.605.676)

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1998 designó el siguiente Directorio: Presidente: Armand Mesnik; Directores Titulares: Celio Peres y Luis Alberto Feld. Directores Suplentes: Josmar Verillo y Carlos A. Bifulco y Deborah Grynhauz.

Abogada - Mariana Testoni
e. 13/8 Nº 162.019 v. 13/8/98

PRODUCTORA TEXTIL
S.A.

Nº I. G. J. 464.995. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de Fecha 23/4/1998, se designó Presidente: Claudio Kiperman, Vicepresidente: Gabriela E. Kurdi, Director: Víctor Kiperman, Síndico titular: Rubén Luis Faszczak, Síndico Suplente: Rafael Warembrond Casuto.

Presidente - Claudio Kiperman
e. 13/8 Nº 95.589 v. 13/8/98

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Inscripta Reg. Púb. Comerc. Cap. Fed. 18/12/81, Nº 6050, Lº 96, Tº "A". Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria Nº 39 de fecha 18 de mayo de 1998 se aprobó por unanimidad, el cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad, fijando el nuevo domicilio legal en Calle 13 y 9. Parque Industrial Pilar - Ruta 8, Km. 60, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 13/8 Nº 95.624 v. 13/8/98

"R"

RODEMAX
S.A.

Hace saber que por acta del 8/7/98 designó Presidente Martín Alejandro Hollander, DNI 17.979.641, Anchorena 1775, 1º A y Suplente: Gustavo Andrés Resnik, DNI 18.122.970, Terrero 1435, ambos de Capital, argentinos, solteros, comerciantes, 32 años, en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 13/8 Nº 162.011 v. 13/8/98

"S"

SEGHIMET
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria número 5 del 4 de mayo de 1998 y Acta de Directorio número 23 del 5 de mayo de 1998 se designa un nuevo Directorio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Jais; Vicepresidente: Liliana Arostegui; Directores Titulares: Ricardo José Jais y Edgardo Canalda; Director Suplente: Carlota Bobovnik.

Presidente - José Luis Jais
e. 13/8 Nº 161.996 v. 13/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, por un monto de U$S 1.200.000.000, de Pérez Companc S. A., como "raAAA"

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 1998 y Actas de Directorio de fecha 17 de abril de 1998, por un monto de U$S 1.000.000.000 de Pérez Companc S. A., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Perfomance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables Clase A, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S. A. (COINTEL), aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de U$S 225.000.000, como "raAA"

*Obligaciones Negociables Clase B, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S. A. (COINTEL), aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de $ 175.000.000, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Ley Provincial Nro. 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nro. 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nro. 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Regular.

* Acciones Ordinarias de Pérez Companc S. A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Calificación Institucional de Garovaglio & Zorraquín S. A., como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash. -Flow: Buena 5 . - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6 . - Gestión y Management: Buenos 7 . - Análisis de Sensibilidad: Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica una adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana Zocco

e. 13/8 Nº 162.106 v. 13/8/98

SULFACID
Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial

Se hace saber por 1 día que por escritura del 28-07-98, pasada al folio 516 del Registro 70 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de "SULFACID SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA Y COMERCIAL", del 1-6-98, que resolvió aumentar el capital Social, de 4.000.006 a $ 9.000.006 emitiéndose las acciones correspondientes al mismo.

Escribano - Ernesto H. Pinto

e. 13/8 Nº 162.027 v. 13/8/98

"T"

TIBSA INVERSORA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Apóstolo; Vicepresidente 1º: Wim Heyselberghs, Vicepresidente 2º: Manuel Barrás Borrego; Directores Titulares: Enrique Garrido, André van Den Bogaert, María Rosa Villegas Arévalo y Juan Manuel Santa Cruz Munizaga; Directores Suplentes: Pierre Michel, Carlos J. García Díaz, Christian Denis Biebuyck, Jacobus Johannes van Ginkel, Peter Davenport, Rafael La Porta Drago y Jaime Santa Cruz Negri."

Abogada - Analía Mabel D'Oria

e. 13/8 Nº 162.093 v. 13/8/98

TIMBO
S.A.G.A.F. e I.

Nº de Registro en la I. G. J. 6113. Infórmase que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 6 y 7 de julio de 1998, respectivamente, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Juan Taboada; Vicepresidente: Sra. Leticia Martínez de Da Costa; Vocal: Sr. Alejandro Julio Ahumada; Síndico Titular: Dr. Claudio Alejandro Achino y Síndico Suplente: Dr. Francisco Rubén Gulli. El Directorio.

Presidente - Juan Taboada

e. 13/8 Nº 162.004 v. 13/8/98

"V"

VALLE 1210
S.R.L.

En reunión del 31/3/1998 los socios procedieron a la disolución de la Sociedad, designándose liquidador al socio Francisco Blanco. Reclamos de ley: Lavalle 1382, p. 1º, Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

e. 13/8 Nº 162.114 v. 13/8/98

VAN MELLE LATIN AMERICA INC.

La sociedad extranjera VAN MELLE LATIN AMERICAN INC. con domicilio en 41 Nijmegenstraat, Curaçao, Antillas Holandesas, decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a efectos de inscribir una oficina de representación, designando representante al Sr. Mark J. G. Hoijtink constituyendo domicilio en Tucumán 117, 7º, Capital Federal.

Apoderado - Luis Rossi

e. 13/8 Nº 162.088 v. 13/8/98

VITROFAR
S.A.

Asamblea General Ordinaria 26-3-1998 y Reunión de Directorio 8-4-1998 designó: Presidente: Eduardo Sturla; Vicepresidente: Abdrés Francisco Davenport; Director Titular: Manuel Rodríguez; Director Suplente: Roberto Argentino Foz. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Héctor A. López, Daniel A. López Lado y Rosendo Gayol. Suplentes: José F. Piccinna, Omar Spinelli y Héctor Etchepare.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 13/8 Nº 95.599 v. 13/8/98

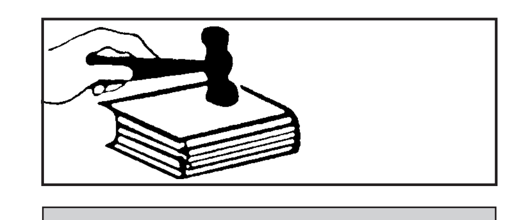
"W"

WARLET
S.A.

Hace saber que por acta del 28/5/98 designó Presidente a Cristóbal Alcides Gamero, casado, 39 años, DNI 12.275.927, Medrano 348, Banfield y Romina Inés Rondinone, soltera, 21 años, DNI 25.422.950, domiciliada en Senillosa 292, Capital, argentinos, comerciantes, en reemplazo de los salientes Matilde Lucero y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 13/8 Nº 162.015 v. 13/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, dominio VYK 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.673 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.678 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998 a las 11,15 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio RHD-042, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas; modelo Uno SCV-5P, serie 1991, motor marca Fiat Nro. 159 A3 0387568376, chasis marca Fiat Nro. 8AS 146000 00069900, con una base de U$S 4.419.- en el estado en que se encuentran y exhiben en Storage, calle Villariño Nro. 2089 esquina Vieytes de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar ($ 716,90 al 2/7/98) como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 2.210.- y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Schnaider, Gabriel cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/8 Nº 162.119 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Melo, subastará el 24/8/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas R-19 RN Diesel Tri/97, motor Nº AA98802, chasis Nº 8A1L534ZNVS014725, dominio BNM 970, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 29.050. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.679 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos A. Castañeda, el 25/8/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388354801, chasis 8AP146000 V8401354, dominio BIM 500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.364,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1166 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Gustavo D. Palmieri, el 25/8/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/97, motor UND135805, chasis 9BWZZZ377VT194587, dominio BRY 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1167 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio R. Morniroli, el 25/8/98 a las 13,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, motor 146B20001961304, chasis *8AP155000*T8391828, dominio BLW 250, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.620. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1168 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Arturo Carbonelli, el 25/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005035287, chasis *8AP155000*V5298147, dominio BRF 118, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.799. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1169 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Julia E. Codigoni, el 25/8/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405

SRE/94, motor 10CWJ51006038, chasis VF34BD2H271065321, dominio SHR 642, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.491. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1170 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar R. Cruz, el 25/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, motor 5531881, chasis 8A1L48SZZPS014927, dominio RMK 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.592. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1171 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marcelo F. Estrada, el 25/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND206698, chasis 8AWZZZ377VA919703, dominio BRQ 473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.789.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1172 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Orlando C. Iassogna, el 25/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50001999942, chasis 8AP178678 V4011502, dominio BQJ 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1173 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel A. Canelo, el 25/8/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50002085812, chasis 8AP178678 W4036465, dominio BSS 798, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.664.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1174 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mauricio S. Sgut, el 25/8/98 a las 13,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/96, motor 10FS7M1875780, chasis VF320CKD225546177, dominio BAV 738, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.641,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1175 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Gómez, el 25/8/98 a las 13,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 178A50002012316, chasis 8AP178678*V4002585*, dominio BKR 989, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.418,32.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1176 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar A. Mateos, el 25/8/98 a las 13,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, todo terreno, Niva 2121/93, motor 2121-2216381, chasis XTA212100N0919218, dominio RPB 683, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.117.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1177 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rita Benítez González, el 25/8/98 a las 13,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, motor 178B40388378596, chasis 8AP178632-W4014075, dominio BSB 079, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1178 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio C. Martínez, el 25/8/98 a las 13,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/98, motor 176A50002080285, chasis 9BD178178V0452504, dominio BXJ 175, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.897.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1179 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fernando D. Rossi, el 25/8/98 a las 13,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND205202, chasis 8AWZZZ377VA917592, dominio BJP 414, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.993,87.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1180 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irma B. Díaz, el 25/8/98 a las 12,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 5P 1.6/97, motor 178B40388370396, chasis 8AP1678332V4009828, dominio BPQ 133, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.965.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1181 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge E. Carbajales, el 25/8/98 a las 13 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, motor ABO7591, chasis 8A1L53SEZVS010347, dominio BQX 547, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.435,67.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1182 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel N. Ruiz, el 25/8/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P 1.4/97, motor 159 A2 0388378628, chasis *8AP146000*V8414479, dominio BOL 929, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.687,90.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1183 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Raúl D. Sánchez, el 25/8/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN (bic)/93, motor 5899748, chasis 8A1B53SZZPS009802, dominio RVQ 386, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.628.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1184 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marta P. Molteni, el 25/8/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, motor 10KJZ10002100, chasis *8AD4BLFZ2*T5275654, dominio BLR 635, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.396,54.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1185 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis A. Farías, el 25/8/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, motor 159 A3 0388170154, chasis 8AS146000-R5138531, dominio B-2.688.271, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.035.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1186 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Santiago A. Gradin, el 25/8/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, motor G4DJP926141, chasis KMHVF21JPRU817913, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.766.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1187 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C.

de Com., subastará, contra Josef C. Rogowki, el 25/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Escort LX 1.8 D/97, motor RTMVL05012, chasis 8AFZZZEFAVJ027758, dominio BNS 006, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.038.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1188 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Cristian J. Angiolillo, el 25/8/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, motor 953014, chasis 2089555, dominio SGM 702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.358.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1189 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mirta A. Muñoz, el 25/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/95, motor Nº 10 CU7F4022957, chasis Nº 8AS4B09B2*S5209062, dominio AOB 584, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.244.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1190 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Manuel Francisco, el 25/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005028426, chasis 8AP155000 T5274296, dominio BGN 979, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.202.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1191 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Vilma E. Miguez, el 25/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16V MPI/97, motor 178B30009764095, chasis 9BD17855V0413712, dominio BUU 941, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.151.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1192 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam S. Palavecino, el 25/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Tempra/93, motor 159B1 011 9029700, chasis 9BD159000*P9036167, dominio RUA 049, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1193 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Delia R. Azzerboni, el 25/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, motor ADD096858, chasis 3VW1931HLTM323504, dominio BAV 709, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.500.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1194 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar E. Romero, el 25/8/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388340477, chasis 8AP146000-T8388307, dominio BDO 341, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.131,07.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1197 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan J. Radice, el 25/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor 10FS7M2160099, chasis VF320CKD225644000, dominio BPG 762, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.159.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1198 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Héctor E. Destefano, el 25/8/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-19 RT/94, motor F3PB704C031325, chasis VF1L53Y0510744374, dominio RSM 233, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.634,36.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1199 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Giménez, el 25/8/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, motor 159 A2 0388367982, chasis 8AP146000-V8409967, dominio BOG 976, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.849.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1200 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jesús G. Villarruel, el 25/8/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, motor 176A50002091821, chasis 8AP178678 W4029596, dominio BQJ 057, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.726.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1201 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam G. Luy Guerra, el 25/8/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor AA01849, chasis 8A1L428ZZTS097744, dominio ATP 074, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.215,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1202 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos H. Bianchi, el 25/8/98 a las 11.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI 2.0/94, motor 10HJB13014533, chasis 8AS4BRFX2 R5106038, dominio W-92.702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.554.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1203 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Laura N. Alvarez, el 25/8/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.6/97, motor 178B40388406825, chasis 8AP178332-W4035925, dominio BSV 807, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.303.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1204 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. Soaje hace saber por 3 días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un automotor tipo transporte de pasajeros destinado a uso público, dominio C-1.648.495 O RDX 420, marca Mercedes Benz, modelo O 371 RSD, con motor marca Mercedes Benz Nro. 345.952-10-657832, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM364298WC-0744437, año 1993, con una Base de U$S 56.533,39 en el estado en que se encuentra y exhibe en ALEMCO, Amancio Alcorta Nro. 3002 de esta Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes que pudieren adeudar (Se informaron Rentas Pcia. Misiones $ 7.900.- al 8/9/97) y/o cualquier otra deuda que pese sobre los bienes y que la transferencia del dominio será a su cargo. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido una nueva subasta sin base. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 162.118 v. 18/8/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGUSTIN PENAYO, D.N.I. Nº 93.007.835, a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 13/8 Nº 239.890 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica por dos días a los demandados GUIDO SALTETTI o GUIDO SALLETTI y JOSE SALTETTI o JOSE SALLETTI en autos caratulados "MECA NELIDA GENOVEVA y Otros c/SALTETTI JOSE y Ot. s/Posesión adquisitiva" que se han dictado los siguientes proveídos: Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. Autos y Vistos. En virtud de las facultades previstas en el art. 36 del cód. procesal, suspéndese el llamamiento de autos para dictar sentencia... Notifíquese... Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Juez Nacional en lo Civil y "Buenos Aires, noviembre 20 de 1997... practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 312... Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.601 v. 14/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA FLORENCIA VILLATTE VDA. DE JANTUS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/98.
e. 13/8 Nº 93.722 v. 18/8/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a quien resulte ser propietario del inmueble sito en la calle Diputado Osvaldo Benedetti 159, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ROSSI MERCEDES OFELIA y Otros c/QUIEN RESULTE PROP. DE BENEDETTI 159 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 41.308/98) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.590 v. 14/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber al Señor LUIS ALBERTO LORENZO (D.U. 11.368.113) que en los autos caratulados "BARROS DE CONTENTO EDITH LILIAN c/LORENZO LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente sentencia "///nos Aires, septiembre seis de 1993. ...Fallo 1.- Rechazando la demanda interpuesta contra LUIS LORENZO y ROBERTO RODRIGUEZ COLOMBO. II. Las costas se imponen por su orden, a excepción de las pertenecientes al codemandado RODRIGUEZ COLOMBO, que pesarán sobre la accionante. III. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes... Los del letrado apoderado de la demandada Dr. Rafael Ramiro Avila... en la suma de pesos un mil seiscientos. Los del letrado apoderado del co-demandado, Dr. Héctor Prol, en la suma de pesos un mil trescientos. Los honorarios de los letrados de la parte actora, Dres. Silvia Beatriz Stefano y Francisco Gonzalo D'hers... en la suma de pesos novecientos. Los honorarios del perito ingeniero mecánico en la suma de pesos cuatrocientos. Fdo. César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/8 Nº 239.892 v. 18/8/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, cita por tres días a LILIANA TERESA CERTO a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/8 Nº 239.830 v. 18/8/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Novile, en los autos "DORFMAN, LAURA IRENE s/Declaración de Causahabientes" cita a los causahabientes de LAURA IRENE DORFMAN, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en forma gratuita y por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.913 v. 14/8/98

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don CLAUDIO DANIEL HERRERA para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados HERRERA CLAUDIO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días, en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/8 Nº 239.929 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DOMINGO MARTINEZ y DORA CLARA SOUZA para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.P.C.C.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MARTINEZ JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/8 Nº 95.619 v. 14/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. VINENT DE LA LASTRA PEDRO ENRIQUE y JUAREZ LUCIA MERCEDES, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA. c/VINENT DE LA LASTRA, PEDRO ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/8 Nº 162.053 v. 14/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en calle Diagonal 1211, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA CRISTINA MARCHESINI para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se atribuye, bajo apercibimiento tenerla por reconocida y designarle defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación (cpr. 146 y 534). Angel Sala, juez P.A.S.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/8 Nº 162.122 v. 13/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FRANGO JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado Sr. JORGE ALBERTO FRANGO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 13/8 Nº 95.616 v. 13/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SUAREZ DE LIMA, ESTER DORA y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 57.399/95), cita y emplaza a ESTER DORA SUAREZ DE LIMA, D.N.I. 5.333.640 y JUAN CARLOS ARAMANDO, D.N.I. 7.592.544 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 Nº 95.618 v. 14/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "'BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GUTIERREZ, ALFREDO JULIO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 30.423), ha ordenado citar por edictos a los demandados ALFREDO JULIO GUTIERREZ (L.E. Nº 4,206.818) y MARIA ELENA GRASSO (L.C. 3.975.185) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.615 v. 14/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BECERRA, MARIA ANTONIA s/ Ejecutivo (Expte. Nro. 26.331)", ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ANTONIA BECERRA (D.N.I. Nro. 14.309.105) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 95.614 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a la Sra. MARINA TOMASSONI, para que en el plazo de cinco días comparezca a tener intervención en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ GUARNERA MARIO CLAUDIO y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 162.054 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE SANTIAGO FRANCISCO GUIGON (D.N.I. 12.587.906), en causa Nro. 25.678 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.909 v. 20/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo cita y emplaza a los ciudadanos bolivianos REYNALDO POSLAVA ALCOVA y JHONY COLQUE SISA, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y ordenar sus respectivas capturas.
Secretaría Nº 2, 4 de agosto de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 239.896 v. 20/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 17 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "LEVIN NICOLAS s/ Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)", expte. 1526/98, que tramitan por ante este Juzgado

Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN NICOLAS, matrícula Nº 18.439.669, clase 1967, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría Juez Federal".

"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretarla suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de LEVIN NICOLAS, matrícula Nº 18.439.669, clase 1967 ... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 13/8 Nº 237.467 v. 13/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ ARIAS ERNESTO JORGE s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 11.008/95, cita y emplaza a JORGE ERNESTO ARIAS, haciéndole saber que se ha ordenado correrle traslado de la demanda por el término de 16 días, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos mencionados precedentemente, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial conforme art. 343 del C.P.C.C.. Fdo. Emilia Martha García. Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Silvia I. Cunese, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 95.579 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ MARINESCO OLGA AMALIA s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 34589/94, cita a estar a derecho dentro del término de 5 días a OLGA AMELIA MARINESCO, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial conforme lo dispuesto por el art. 146 del C.P.C.C.. Fdo. Emilia Martha García. Juez Federal. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Silvia I. Cunese, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 95.578 v. 13/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, en el expediente caratulado "SANCHEZ, ANTONIA GLADYS c/ FOLCO, NELIDA MARIA s/ Despido" cita a los herederos de Da. NELIDA MARIA FOLCO, a fin de que en el plazo de diez días se presenten a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquese por dos días consecutivos y sin cargo, en atención a la naturaleza del reclamo (cfr. art. 41 L.O.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.906 v. 14/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "SER-COM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.382/95, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en los términos del art. 212 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/8 Nº 239.897 v. 14/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR MARCELINO FERNANDEZ con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 950, Capital Federal, con fecha 2 de julio de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/9/98 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Boffa Roberto, en su domicilio de calle Uruguay 390, piso 20 "G". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/10/98 y el día 11/12/98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/4/99 a las 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 Nº 95.657 v. 20/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: UKRAINCZYK, JORGE, D.N.I. Nº 8.282.171 con domicilio en la calle Lavalle 2642, 4º piso "C", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señora Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avenida Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/8 Nº 239.848 v. 20/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio se decretó la quiebra de BELLOS ROLANDA JUANA, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º piso Dto. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/8 Nº 239.910 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CANICOBA, AMILCAR JORGE", L.E. Nº 7.603.749, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Ctdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, Piso 11º I, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998. respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 16 de marzo de 1999, a las 10 horas. Firmado: Carlos A. M. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/8 Nº 95.606 v. 20/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Noemí Zulema Vivares con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, Piso 2º "D" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de setiembre de 1998. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 Nº 239.905 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de "LEMME Y CIA. S.A.C.I.F.I.Y A. s/Quiebra". El síndico es Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta ciudad. Se hace saber que el día 4 de noviembre de 1998 deberá el síndico presentar el recálculo de los créditos. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberá ocurrir por la vía prevista por el art. 202, 1º párrafo de la ley 24.522; y que se ha fijado la fecha para la presentación del informe general, (art. 39 de la ley 24.522) el día 17 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/8 Nº 239.920 v. 20/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de QUEVEDO, EMILCE DEL VALLE, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/8 Nº 239.917 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "WALAX S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.956, que el 15.5.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Lascano Nº 2080, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28.9.98. Informe Individual: 9.11.98; Informe General: 21.12.99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/8 Nº 239.912 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "DONATO, REINALDO s/Quiebra", Expte. Nº 66.260, que el 10.6.98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en A. J. Luppi Nº 1035, 1º "4", de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19.10.98. Informe Individual: 30.11.98; Informe General: 8.2.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación del mismo, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/8 Nº 239.911 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Talcahuano 1211 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTINEZ GRACIELA SILVIA con domicilio en Av. Santa Fe 1114 7º C Capital. Se ha designado síndico al Dr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 8º Piso Of. "27/28" Capital. Ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 1/10/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/11/98 y 29/12/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45º párrafo 8º L.C. se fijó para el día 27/5/99, a las 9,30 hs. y el plazo de exclusividad se fijó hasta el día 4/6/99. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/8 Nº 162.140 v. 20/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Ro-

que Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha se ha decretado la quiebra de ROBERTO GABRIEL WILK, con D.N.I. 21.918.211. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2 "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de noviembre de 1998 y el 2 de febrero de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 239.999 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 29 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de GLORIA INES ALVARELLOS DE GOMEZ, con D.N.I. 3.335.640, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B. hasta el día 5 de octubre de 1998, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.915 v. 20/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra", se ha pesentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. ASimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes: Dr. Enrique J. J. Morando ($ 400,00), Dr. Héctor Carlos Falcon ($ 800,00), Dr. Luis Antonio Cambiasso ($ 400,00), contador Raúl E. Eidelman ($ 15.000,00) y Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 4.000,00).

Buenos Aires, agosto de 1998.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/8 Nº 239.918 v. 14/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-7-98 se ha decretado la quiebra de ESQUEMA S.A. (Inscripta bajo el Nº 6187 del Fo. 329 Lo. 69 Tomo A de S.A. con fecha 9 de diciembre de 1969, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de noviembre 1998 presenten a el síndico Jacobo M. Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, Piso 13º "7" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESQUEMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.922 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 88 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de FABREMET SACIFIA s/Quiebra; Inscripta bajo el Nº 834 Fo. 181 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 3 de mayo de 1962, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se ha designado como síndico suplente al contador Pedro Pellegrino con domicilio en la calle Viamonte 968 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABREMET SACIFIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 239.926 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 398 del Fo. 273 Lo. 47 Tomo A de S.A. con fecha 7 de octubre de 1946, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 2º "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.924 v. 20/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.367, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de septiembre de 1989, al Nº 4985, Libro 91, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nº 5380 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/8 Nº 239.928 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SAUVAGE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial art. 209 L.C. por Banco de Montevideo S.A.", Expte. Nº 29.717, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 220.000 de fs. 288/89 efectuada por el inmueble de Arribeños 3132/46, Capital Federal, Matrícula F.R.: 16-46190, con todo lo adherido y clavado al suelo. Exhibición del inmueble: 18, 19 y 20 de agosto de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del síndico Cdor. Juan Carlos Caro (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 28 de agosto del corriente hasta las 13.30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al diez por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 31 de agosto de 1998 a las 12.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/8 Nº 49.861 v. 14/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "EXAUSTOR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.572, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1998, se decretó la quiebra de EXAUSTOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 9 de diciembre de 1966, bajo el Nº 3304, Lº 54 de S.R.L., con domicilio social en la calle Avenida Chiclana Nº 3257/59 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/8 Nº 239.933 v. 20/8/98

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A.C.I. Fíjase plazo hasta el 13/10/98 para que los acreedores presenten al síndico, Cdor. Tomás Ayliffe, domiciliado en Suipacha 255 P. 5 "F" Capital, los títulos que justifiquen sus créditos. Informes art. 35, 24/11/98 y art. 39 8/2/99. Clausura período de exclusividad 28/5/99. Audiencia informativa 20/5/99 a las 9 hs. "Publicar edictos por cinco días en Boletín Oficial...". Fdo. Dr. G. Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/8 Nº 95.564 v. 20/8/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CARRASQUEDO, MONICA", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, como también se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente a los recaudos del art. 86 de la ley falencial, y para que entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros relativos al comercio. Asimismo se la intima para que constituya domicilio, dentro de las 24 horas, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.852 v. 20/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A. s/Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra realizada respecto del inmueble sito en Bartolomé Mitre 2456/62, esquina Estomba 35/53, unidad funcional 10, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El precio a mejorar es de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), debiendo el oferente garantizar la oferta mediante un depósito de $ 3.000 a realizarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, acompañando copia dentro del sobre. El presentante deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal, completar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña. En caso de sociedades deberá ser realizada por el Representante Legal y/o apoderados con facultades para ello. La adjudicación se efectuará a la oferta más alta realizada, posibilitando previamente y por única vez su elevación a todos y cada uno de los oferentes por orden de turno. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo, con anterioridad a la entrega de la posesión, de la totalidad de las erogaciones necesarias para retrotraer el estado de cosas de las unidades funcionales que integran el inmueble, así como la delimitación de los espacios comunes del edificio, y sus aire y luz correspondientes, conforme surge de los planos aprobados de la construcción, y restituir al resto de las unidades funcionales que integran el consorcio, los servicios esenciales de agua, luz, gas y servicios sanitarios. La presentación se podrá efectuar hasta el día 21 de agosto de 1998 a las 11,30, produciéndose la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día, en el juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/8 Nº 239.898 v. 20/8/98

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MONTENEGRO NALERIO, NELLY GLORIA s/Quiebra", Expte. Nº 27.568, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Matilde E. Ballerini, juez nacional.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/8 Nº 239.972 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CORRO ADOLFO ANTONIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CORRO ADOLFO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/8 Nº 239.834 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SOEL S.A., Expte. Nº 30.265, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 13 del mes de noviembre de 1998 y el día 30 del mes de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/8 Nº 239.832 v. 20/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

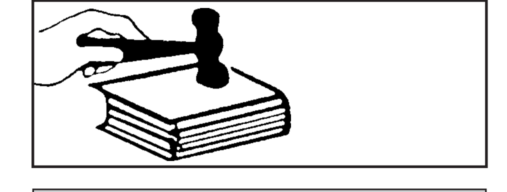
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/98 - Vence: 18/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/06/98	ELVIRA GRIECO	95484
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	SILVESTRE ROMULO CATALANO	95470
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/98	DOMINIA LOPEZ y RODOLFO GUARINO FADINI	95443
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/8/98	NICOLAS LUIS MAURIZI	95430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	MANUEL ABRAHAM ORELLANA	161925
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	MARIA ANGELICA FERNANDEZ de PIETRO	95437
16		PAOLA MARIANA GUISADO	6/08/98	MARIA CONCEPCION CAO	95421
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/08/98	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	95459
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/98	LUIS TERCON	95424
22		FERNANDO L. SPANO	4/08/98	ROBERTO CARLOS FRANCO y MARIA ANTONIA ROSA RUFFET	95475
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/07/98	STELLA MARIS CAMPENI	95428
27		ROBERTO PARRILLI	5/08/98	TOMAS MANUEL AVELLA	161975
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/07/98	CARLOS CABALLERO y CRISTINA GUAYAN	95456
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/98	RENE ANGEL LUIS BARAT	95463
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/08/98	EDITH SIDONIA MARIA NEUMANN	95462
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	RUFINO LLARIA	161940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	TULIO CUNEO y GENOVEVA BERASAIN	161972
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/07/98	CUÑARRO JULIO	95448
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/08/98	RAMOS de MALLEA, ANA MARIA	95461
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/08/98	LEONILDA ROSALIA MAYA	95487
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/07/98	VICHINO, NORBERTO	161934
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/08/98	RAYMOND ADOLPH REY	95489
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	CARMELO ISIDORO CARLOS DE FERRARIIS	95419
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/98	ERNESTO NICOLAS BALLESTEROS	95458
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/08/98	UBALDINA ROSA SISTO	95422
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/98	PABLO DERISO y HERMINIA RINALDI	95453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/08/98	MARIA ADELA TORTONESI	161892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/98	ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (PADRE) y ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (HIJO)	95509
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	GUILLERMO DELFIN VIEYRA	95410
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/08/98	TERESITA DEL NIÑO JESUS CAMILA PANIZZA	95454
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	FIORE TRIESTINO VESCIO	95477
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/98	EDUARDO MARIO KORIN	95425
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	ESTEBAN PALAMAS	95527
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	DANIEL ANIBAL CZERNIAWSKI	95449
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/98	LUIS SCIGLIANO	95495
74	U	JUAN A. CASAS	5/08/98	ESTHER FRANCISCA NIETO	95466
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/08/98	FERNANDO CRISTINI	95412
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/07/98	ALCIDES ELISEO ROMERO	95415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	25/06/98	VECCHIO, FRANCISCO y SESTITO, ANTONIA	95445
89		DAMIAN IGNACIO FONT	4/08/98	ELENA GRACIA LA MELA y OVIDIO ANTONIO REBOLA	161935
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/08/98	LUCIO MEDRANO TORRES	95455
96		EDUARDO E. CECININI	14/07/98	EVA GOLDGEVICHT	95460
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/08/98	JOSE CARLOS NAVARRO	95452
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/07/98	NORBERTO BONIFACIO GUERRA	95494
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	MARIA ELENA MOREIRA	95435
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	VICENTE ANTONIO HERNANDEZ	95474
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/98	RAMON MARIA GONZALEZ	95468
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/06/98	COCIFFI, ANA CARINA	95464

e. 13/8 Nº 142 v. 18/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y La Ley en los autos "CARCAVALLO, PATRICIA ELENA c/VILLAFAÑE, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.773/96 —Reservado— que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20/8/98 a las 10 horas, una propiedad sita en la calle Wanceslao Villafañe 1651/55 - 6º piso unidad funcional 14 de esta Capital Federal. Matrícula 3-499/14. Base: U$S 22.500.- al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Los futuros compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Cód. Proc. Fs. 62. Certificado de Dominio. Superficie total 31,23 dm2. Porcentual 3,53 céntimos. Deudas: Fs. 58. Gobierno de la Ciudad al 13/3/98 $ 83,32.- fs. 53.- Aguas Argentinas saldo de cuentas al 14/3/98 $ 72,21.- Fs. 57 O.S.N. al 13/3/98 sin deuda Fs. 56-C. Propiedades S.R.L. por expensas, la unidad adeuda la suma de $ 588,94.- al 31/3/1998.- a fs. 51 - Informe del Sr. Escribano según la ley 24.441. El bien se compone de una cocina, dos dormitorios, living y baño, siendo regular el estado de conservación, el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Antonio Villafañe y la Sra. Isabel Huta. En este acto el Sr. Escribano intima al ejecutado a dejar el bien desocupado dentro de los 10 días s/Art. 54 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de desalojar el bien por la Fuerza Pública. (La compra no se podrá realizar en comisión) Fs. 66. N. Catastral: Circ. 3º - Secc. 8º - Manzana "3" - Parcela 16 - Partida 1.234.884.- calle Wanceslao Villafañe entre las de Isabel La Católica y Avda. Montes de Oca. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/8 Nº 95.982 v. 14/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, Secretaría Unica a mi cargo, ad-hoc, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AGÜERO 2219 c/F.A.N.S. FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO SORDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 95.213/95, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 2219 entre José A. Pacheco de Melo y Juan María Gutiérrez, U.F. Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Superficie total: 26 mts. 30 dm2., Porcentual 5 con 04 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 111. Parc. 17a. Matrícula 19-00705/1. El inmueble embargado es un departamento de un ambiente al frente, compuesto de cocina pequeña, baño y lavadero, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Horacio Fabián Bonfiglio quien se identificó con D.N.I. 18.395.766, manifestando ocupar el mismo en carácter de préstamo, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 29-11-96 $ 1.619, 59 Fs. 106. Aguas Argentinas al 15-8-96 $ 232,11 Fs. 85 O.S.N. al 26-8-96 $ 154,35 Fs. 90. Expensas al 31 de julio de 1998 $ 12.430,63. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providen-

cias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 18 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 13/8 Nº 95.691 v. 14/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CHOCARAD TYSZA c/GONZALEZ LUIS OMAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 9926/97", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de agosto de 1998, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Quesada Nº 2295 esquina Calle La Habana; Mide: 7,62 ms. fte., al N., 4,24 ms. Ochava; 13,60 ms. al E., 10,62 ms. al S., 16,60 ms. al O.; Sup. 171,79 ms.2. Dominio Matrc. 61.252. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. C. Manz. 121. Parc. 12. Ptda. 115.432. Deudas: Fs. 91 OSN $ 3,91 al 11/2/98 Fs. 95 A. Arg. $ 52,17 al 27/2/98; Fs. 117/18 Municipal $ 2.370,02 al 25/2/98; Fs. 132 Rentas $ 136,40 al 15/4/98; las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Venta Ad-Corpus. Base $ 50.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del Código Procesal. Según constatación efectuada por el martillero con ilustraciones fotográficas, croquis y plano agregados en autos, el inmueble se compone de dos locales comerciales s/calle Cnel. Quesada (Hoy Av. República de Portugal), Esquina Habana, y por el Nº 6213 de esta calle Habana, se accede a la parte de vivienda del mismo inmueble, que consta de Planta Baja, galería semicubierta (patio); una cocina, un comedor, una habitación, en Planta Alta, un baño, un dormitorio y terraza; el sector de planta baja y planta alta se encuentra refaccionados encontrándose ocupados por la Sra. Gloria Rosa Rivas como inquilina desde el año 1989 sin poder acreditarlo por carecer de la documentación. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 13/8 Nº 95.690 v. 14/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en la calle Bartolomé Mitre 738, piso 9º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FILIPPI FARMAR GRACIELA CRISTINA c/ BELMONTE MARTHA GLORIA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente 31.627/96) que el martillero Héctor José Gatto rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 10,40 horas en el salón de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Francisco Bilbao 1408 de Capital Federal, entre las de Malvinas Argentinas y Thorne, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 5º, Sección 42, Manzana 36, Parcela 1B, Matrícula FR 5-4782. Se trata de una casa cuyas medidas son: 8,30 mts. en su frente al NO por 13,20 mts. De fondo, lindando por su indicado frente al NO con la calle Francisco Bilbao, por el costado NE con el resto del mismo lote 25, por su otro costado al SO con parte del lote 24 y por su contrafrente al SE con parte del lote 26. La propiedad consta de hall de entrada de 4,00x,380 mts., una sala que da a la calle de 4,00x3,90 mts., un patio semicubierto con toldo metálico, dos dormitorios de 4,00x4,00 mts., un baño completo, un baño auxiliar, una cocina completa y una habitación en altos a la que se asciende por una escalera fija (todas las medidas son aproximadas). La casa se encuentra en aceptable estado de conservación, estando ocupada por su propietaria, la Sra. Herminia Gómez. Registra las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 45,40 al 22-4-1998; Aguas Argentinas S.A. $ 57,92 al 22-4-1998, Obras Sanitarias $ 14,28 al 22-4-1998. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: u$s 50.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se podrá visitar los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 15 a 17 horas. Asimismo los interesados podrán concurrir al Tribunal a examinar las actuaciones para una mayor información. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/8 Nº 162.105 v. 14/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto, comunica por dos días en los autos "ROGGIANO, NORBERTO OSCAR y Otro c/UGARTE DE SALSE, FELISA MARIA y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expediente número 127.526/96", reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (Teléf. 502/7118) rematará el jueves 20 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay número 666, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número Cuatro de Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Tte. Cnel. Gregorio Pomar números 3680/84, entre Agaces y Guaraní. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2; Sección: 32; Manzana: 20; Parcela: 9. Matrícula: F.R. 2-2457/ 4. Sup. total: 113,79 m2. Porcentual: 21,96 %. El departamento tiene acceso común por el número 3684. Es un inmueble de unos 60 años de antigüedad puesto a nuevo en excelente estado. Tiene toldo rebatible en amplio patio de 6.20x4.40 mtrs., dos habitaciones de 4x4 mtrs.; cocina y baño instalados. En altos habitación y terraza. Cuenta con gas natural y teléfono. No tiene expensas comunes. Se hace constar que por no haberse contestado el informe de deudas por expensas corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándola como libre de deudas por tal concepto y en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dicha deuda. Asimismo registra deudas: a fs. 63: O.S.N. (e.l.) $ 17,02 al 15/4/97; a fs. 90: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 155,55. Condiciones de venta: al contado y al mejor psotor. Base: u$s 46.100. Seña: 30%, Comisión: 3%. No procede la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Estado de ocupación conforme al mandamiento de constatación obrante a fojas 132. Se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/8 Nº 95.643 v. 14/8/98

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CAO PENA, DANIEL c/ LUISI, MIGUEL A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 20 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Defensa 1459 Planta Baja de la Capital Federal, 1 macetero de cerámica con motivos orientales de aprox. 30 cm de diámetro; 1 araña de techo de bronce con seis luces de vidrio, velas y caireles; 1 ventilador marca Alton Nº K 19, 2 skies para nieve marca Rossignol, 1 espejo con marco dorado a la hoja, 1 veintilador de pie marca Taiwán, 1 florero de vidrio de aprox. 15 cm de diámetro, 1 cuadro al óleo firmado Mazza/ 81 de aprox. 40 x 50 cm, 1 pequeño mueble para teléfono en madera marrón con incrustaciones de bronce (a dicho mueble le falta una pata), 1 televisor color de 14" Philco, con control remoto (el cual no funciona) modelo del televisor Nec System, 1 pequeño mueble de madera con dos puertas de vidrio y un estante de aprox. 80 cm de alto y 70 cm de frente, 1 sillón de 3 plazas tapizado en género color rosa y bordeau, 1 jarra de vidrio esmerilado; 1 posafuente de cobre, 1 jarrón de cerámica color verde claro con una incrustación negra, 1 reloj de pared marca Termets con termómetro, todo en buen esatdo de aseo y conservación. Sin base y al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC). Se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 16 a 18 hs. en Defensa 1459 Planta Baja de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/8 Nº 95.640 v. 14/8/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por dos días en el juicio PETRIZZI, RITA y Otro c/PRADO, CARMEN ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 41.909/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 27 de agosto de 1998, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Cádiz 3971/3979, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso (Matrícula F.R. 15-29600/2) entre las calles Berna y Gándara. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 191; Parcela 8, tiene acceso común por el Nº 3971 de la calle Cádiz. Ocupado por la Sra. Carmen Angélica Prado, L.C. 10.134.622 y sus tres hijos. Fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de hall con paredes de ladrillo a la vista, piso de mármol, una puerta con rejas y vidrios, una ventana de dos hojas; living-comedor de piso cerámico, una puerta corrediza con vidrios de dos hojas; una escalera caracol de 12 peldaños de madera y baranda metálica; cocina con puerta corrediza de madera, piso de mármol, dos placards, un anafe Domecq, mesada de granito con pileta, extractor de aire, dos ventanas con 3 vidrios; lavadero con piso cerámico, un piletón; un dormitorio con 2 puertas de madera corredizas con piso cerámico, una ventana de 2 hojas con vidrios corredizos, 1 placard de madera, un aparato de aire acondicionado; un dormitorio con piso cerámico con una ventana de dos hojas de vidrios corredizos, un placard de madera, una puerta corrediza; baño con puerta corrediza, completo pisos de mármol y de mosaico, con ventana de 2 vidrios; patio con piso cerámico, un termotanque; terraza con escalera de material y piso de cerámica roja; una pieza de piso de material y dos ventanitas de 2 vidrios cada una, con aire acondicionado, una estufa, aquí termina la escalera caracol descripta en living comedor. Todo esto resulta de la diligencia de constatación practicada por la Sra. Escribana actuante, que obra a fs. 68/69. Superficie en planta baja: 103 mts. 89 dmts 2. Superficie en primer piso: 29 mts. 80 dmts 2. Superficie total para la unidad: 124 mts. 69 dmts 2. Porcentual 29 enteros 88 centésimos por ciento. Base: dólares estadounidenses Cuarenta y siete mil cien (u$s 47.100). Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos obtenidos en la subasta. Visitas: los días 20 y 21 de agosto de 1998, en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 61 $ 125,80 al 3/4/98. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 90 sin deudas al 6/5/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): fs. 85/86 $ 765,24 al 24/4/98.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/8 Nº 95.687 v. 14/8/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, comunica por dos días en autos "DIAZ DE CASAL, MARIA HELENA c/LETTIERI, NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 32.616/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez Nº 210 esq. Santos Dumont de Capital Federal, ediifcado sobre fracción de 1908,18 m2. Espacio librado a vía pública por línea municipal de esquina s/plano 160-C-85, siendo expropiado: Polígono C-D-E-C que mide línea C-D al Oeste 5,43 m., lindando con remanente parcelario, línea D-E al Sud Este 3,55 m. sobre calle Santos Dumont, línea E-C al Norte 3,96 m. sobre calle Gral. Enrique Martínez en su ochava, quedando consolidado el remanente parcelario de esta forma: 16,79 m. de frente al NE s/calle Gral. Enrique Martínez; 80,18 m. en su otro costado al SE lindando con sup. sobrante, al E 24,30 m. en su costado SO lindando con parc. 23 y parte parc. 22c y 84,07 m. en su otro costado al O lindando con parc. 22c. 2a; según resulta de dominio y título designado como Fracción Uno de la manzana "A". Matrícula 1707939. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manzana 90, Parcela 1. Partida 405.408. Lo edificado según acta de constatación responde a un local donde funciona a un complejo deportivo con confitería, tres canchas de fútbol "5" con techos parabólicos en chapa de cinc, dos de ellas con tribuna de material; un gimnasio polideportivo techado 3 vestuarios, 4 baños, cocina y depósito; todo en mampostería y explotado por la firma "Fair Play S.A." desde el 26.10.92 según habilitación municipal y lo manifestado por el Sr. Nicolás Lettieri, presente en el lugar. Deudas: GCBA fs. 507 $ 3.921,27 al 15.5.98; Aguas Argentinas, Fs. 509, $ 1.253,11 al 15.5.98 y O.S.N. fs. 508 $ 6.796,07 al 15.5.98. La venta se efectúa "ad corpus" al contado y mejor postor. Base: U$S 620.557,03. Seña: 30% en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, de banco de esta plaza, en pesos o dólares y/o dinero efectivo y Comisión 3% en dinero efectivo, todo en el acto del remate. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador, quien deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, declarando haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere. Asimismo, se deja constancia que conforme resulta de la cláusula decimocuarta, inc. g) del mutuo hipotecario, la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 21, 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero, Tel./Fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/8 Nº 95.684 v. 14/8/98

Nº 29

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, cuarto piso, comunica por dos días en autos "LEONARDI, MARGARITA INES c/FERNANDEZ, FELIX ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.639, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pío XII 5695 esq. Estomba, inmediaciones de la estación Don Torcuato, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires - Lote 1 Manz. 64 - De acuerdo a títulos mide 18,50 mts. frente al Nord Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Norte; 7 mts. en su otro frente al Nord Nord Este; 10 mts. en su contrafrente al Sud Sud Este; 21,50 mts. en u otro costado al Oeste. Superf. total 210,50 m2. Nomencl. Catast.: Circ. V; Sec. A; Manz. 64b; Parc. 1. Matrícula 66.258. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cdor. diario, 2 baños; cocina; lavadero; garage; jardín al frente. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (fs. 86). Adeuda: Munic. de Malvinas Argentinas $ 2.927,76 al 6/4/98; Rentas $ 697,00 al 27/3/98; O. S. Prov. Bs. As. fuera área de serv. Venta Ad-Corpus, Base $ 14.000, Seña 30%. Comisión 4%, y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Mayores informes al martillero (Tel./Fax. 371-9601).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 13/8 Nº 95.676 v. 14/8/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en

autos: "GUTMAN, ZULEMA c/GALLEGO, LIDIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.175/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de agosto de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paraguay Nº 445 entre las de Independencia y Formosa, Matrícula 37.075, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 25,98 mts. de fondo, Sup. 225 m2, el que adeuda DGOS $ 1.243,40 al 6/8/97, Rentas $ 753,17 al 29/8/97 y Municipalidad $ 798,46 al 21/8/97. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, Sra. Lidia Susana Gallego quien lo hace junto con dos hijos en calidad de propietaria y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un cerco de rejas a manera de retiro, con entrada para un vehículo techada tipo americana, y una pequeña construcción a la calle que fue utilizada como quiosco. La casa de material y techo losa, consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina completos, y terraza con fondo, todo en muy mal estado de uso y conservación, con humedades, rajaduras, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 8,602,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo —en su caso— de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 13/8 Nº 162.121 v. 14/8/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARCHIONI RUBEN ANTONIO y Otro c/GARCIA CARMEN IRMA AZUCENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Rawson 191, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 54, Parcela 12, fs. 7vta. La propiedad es una casa señorial que tiene en su frente por un costado una entrada independiente de servicio que da a un amplio sótano que tiene una sala para despensa, a continuación una habitación y luego una galería interna que comunica el sótano con la cocina principal. Por la entrada tiene una amplia puerta de roble tallada que da a un hall con una pequeña escalera y paredes de mármol, luego una puerta interna por la que se accede a un amplio living de distribución con ventanas con vidrios de vitraux, por el que se accede a dos habitaciones que dan al frente con ventanas a la calle, a continuación otra habitación, luego un amplio living comedor, luego otra habitación, un baño completo, una cocina comedor, luego otra cocina y otro baño completo, luego se accede a un amplio patio con galería, por donde hay una escalera de mármol que da a una terraza donde hay dos habitaciones de servicio y lavadero en mal estado y una amplia terraza que cubre todo el techo de la propiedad. La carpintería con relación a las puertas y otros son de buena calidad y los vidrios son biselados. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: OSN no adeuda; Aguas Argentinas no adeuda fs. 97; Municipales $ 162.76 fs. 85. Sujetas a actualización y recargos. La propiedad se encuentra vacía y desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base retasada del 25% menos $ 92.645.75 fs. 153. Seña 30%, Comisión 4 %. Para el caso que la propiedad no se vendiera en la fecha y monto fijada, se rematará nuevamente el día 4 de setiembre de 1998 a las 11.30 horas en el mismo lugar con la base retasada en un 50% en la suma de $ 61.761.85. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 21 y 24 de agosto de 14.30 a 16.00 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.635 v. 14/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en el segundo piso de Uruguay 714, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CACHES HERNAN A. c/SOTO URBANO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 14.886/94 que el martillero Bernardo Osiroff subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1998 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal un departamento sito en Carlos Calvo 633, Piso 8º "A", Matrícula 12-1442/48, Capital Federal. Se trata de un departamento de cuatro ambientes en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Base de remate u$s 40.000. No procede la compra en comisión. Facúltase al martillero a percibir el 3% en concepto de comisión y el 30% de seña. Deuda informada en autos: Rentas $ 2.059,96 al 19-12-97, Aguas $ 31,91 al 23-1-98, OSN $ 166,20 al 26-3-93, expensas comunes $ 5.752,81 a enero de 1998. Días de visita 20 y 21 de agosto de 10 a 12 horas.
Agosto 10 de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 13/8 Nº 95.641 v. 14/8/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º Piso, hace saber por dos días en los autos ABN AMRO BANK N.V. c/MANDELLI JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.253/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 27 de agosto de 1998, a las 12,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un chalet desocupado y en construcción, en dos plantas ubicado con frente a la Diagonal La Esmeralda Nº 1100, esquina calle 11 de Noviembre Nº 610, de la Ciudad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Compuesto por espacio guardacoche para dos vehículos, jardín al frente, living comedor en desnivel, ambiente con espacio para el baño, pasillo, espacio para baño, dos ambientes, espacio para baño, cocina y en altos por escalera exterior se ubican tres ambientes. Edificado en el Lote 10 de la Manzana 45, que mide; 7m36 de frente al E.N.E. sobre Diagonal La Esmeralda 7m36 en su otro frente al E.S.E. 22m55 en cada uno de sus costados al S.S.O. y al N.N.O. y 3m42 en su ochava al E.; Superficie 230,20m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 96, Parcela 10. Base u$s 49.695. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble registra embargos judiciales. Se adeuda por O.S.N. (Fs. 88) al 1/4/97. No registra deuda por Imp. Municipal (Fs. 131) al 22/10/97 $ 882,28 y por Imp. Inmobiliario (Fs. 139) al 11/11/97 $ 868,60. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 13/8 Nº 162.138 v. 14/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marisa Sorini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Nación en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANDRADE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64363/95 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Leopoldo Lugones Nº 178, entre las numeraciones 170 y 184 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza (Pcia. de Bs. As.). Edificada sobre un terreno de 15m de fte. alt. N, 17m. en su c/fte. alt SSO, 14 m 29 cm en su costado alt O y 22 m 28 cm en su costado alt E, con sup de 274 m 2750 m^2. Lote cinco de la Mza 22. Base $ 46.700, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. B, Manz. 12 X, Parc. 9 Chac 12, Matrícula 48097. Deudas: Munic. $ 2.209.55 al 29/07/98 a Fs. 125; O.S. $ 43.62 al 07/08/98 a Fs. 214; A. Argentinas $ 154.96 al 04/08/98 a Fs. 133; Inmobiliarios $ 1.689.62 al 23/07/98 a Fs. 115. No se acepta la compra en comisión. La propiedad consta, según acta de constatación obrante a f 204, en la planta baja de dos dormitorios, un baño completo living comedor, cocina, un garage descubierto al frente y un garage abierto, saliendo de la cocina, hay un patio pequeño exterior, subiendo en el primer piso hay un dormitorio, baño y terraza, saliendo en la planta baja por el frente de la casa hay un jardín, la casa se encuentra en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Di Lonardo D.N.I. 14.289.822, Hugo Marcelo Perez D.N.I. 4.329.494; y su hija de 15 años Noelia Fernanda quienes manifiestan estar viviendo en el inmueble en su carácter de ocupantes sin contrato de alquiler desde el 25/02/97, conviviendo en este momento con el hijo del matrimonio Andrada, Matías Gregorio de 12 años. El bien se exhibe los días 15 y 18 de agosto de 1998, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/8 Nº 162.211 v. 14/8/98

Nº 53

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "NOWITZKY PAWLOFF DIEGO c/MARASCO RUBEN ARNALDO Y MIRIAN MARASCO s/Ejecución Hipotecaria" de Exp. 162.841/95 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en Juan Felipe Aranguren 1066/68 e/Espinosa y Gral. Martín de Gainza, Nom. Cat. Circ. V; Sec. 57, Manz. 102; Parc. 11, Dom. Mat. F.R. 5-8783. Se encuentra desocupado. Base $ 150.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Com. 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por A.A. al 14/7/97 $ 65,99; Municipal $ 3.134,53 al 27/6/97, OSN $ 752,58 al 1/9/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (tr. 598 inc. 7 del Código Procesal). Visitar los días 29 y 30 de agosto de 11 hs. a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.561 v. 14/8/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GENAIO ELSA NELIDA c/RELLA, EMILIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 37.828/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Sarmiento Nº 2368 entre las de Carlos Casares y Avellaneda. Matrícula 67.852, N.C.: C.V., S.B, M. 175A, P. 2 con una sup. 183,90 m2 que adeuda: Municipalidad $ 3.636,44 al 15/10/97; Rentas $ 4.451,07 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 804,99 al 30/10/97 y OSN partida sin deuda al 11/3/96. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada desde el 1º de marzo de 1996 por el Sr. Elbio Gustavo Tibau (D.N.I. Nº 92.613.033) en calidad de inquilino del propietario. Se trata de un inmueble totalmente reciclado a nuevo, donde se encuentra instalada una heladería tipo artesanal y con su fábrica de helados, que explota el inquilino bajo el nombre de Cold Split. Posee en su frente un amplio salón y en sus fondos, en un ambiente, la fábrica, luego un patio y una habitación u oficina, accediéndose a la planta alta por escaleras a los baños para el público y dependencias para el personal. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 56.250. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y deberá hacerse cargo de las mismas el comprador, quien deberá depositar el saldo del precio en tiempo y forma, en caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.) No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la ley 24.441). Exhibición: del 24 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 13/8 Nº 162.120 v. 14/8/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE LONGHI MARIA ALEJANDRA CONTRA VILLANUEVA DE COSTA, SARA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 112.721/95 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 24 de agosto de 1998 a las 11.20 hs. el que se realizará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 del 3º piso del inmueble sito en la calle Chile 1548/50 entre Virrey Ceballos y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital Federal, libre de todo ocupante. Superficie total: 42 m2. Porcentual: 3,15%. Matrícula: 13- 707/15. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 12; Manz. 16. Parc. 8 a. El inmueble se trata de un departamento interno que da al contrafrente, a un buen pulmón de manzana lo que lo hace muy luminoso. Consta de un hall de entrada un ambiente con ventana y puerta que da a un lavadero, lavadero con pileta de lavar azulejada en buen estado, puerta plegadiza a un dormitorio con ventana hacia el lavadero. Los dos ambientes descriptos tienen piso de madera. Baño instalado con azulejos hasta el techo, en buen estado, cocina azulejada con artefacto de cocina, calefón, mesada y dos alacenas tamaño chico. Todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, ad corpus, y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3 %. En dinero efectivo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. visitar la propiedad los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de agosto de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: A fs. 102 al GCBA al 9/5/97 $ 424,25; a fs. 177 al 5/6/98 a Aguas Argentinas $ 314,64 a fs. 180 a O.S.N. al 10/6/98 $ 30,06; fs. 103. Expensas comunes al 21/5/97 deuda de $ 4.132. de capital que con intereses asciende a $ 7.124 dejándose constancia que existe deuda del Consorcio con ANSES de $ 717 al 21/5/97 generando un interés punitorio de $ 231 mensual hasta el efectivo pago, lo que deberá calcularse en el respectivo porcentaje de la unidad indicada. Las expensas del mes de mayo '97 fueron de $ 148. Todos importes sujetos a reajustes. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente.
Buenos Aires, agosto 7 de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 13/8 Nº 162.069 v. 14/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 676/78 c/BERNAL MARIA CECILIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 30.778/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 9.40 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): el inmueble sito en Av. Corrientes Nº 676/78 entre Maipú y Florida U.F. 67, piso 13 "C", Capital, N.C. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 20, Parc. 8, matrícula 14-1002/67 (fs. 123). El inmueble consta de un ambiente con piso de madera, cocina y baño, balcón todo contrafrente, existe un placard. Estado de conservación regular. El estado de ocupación según lo manifestado por el Sr. Avila (ayudante del encargado) dice que se encuentra desocupado desde hace tres años o más (const. 23/04/98). Sup. total del inmueble: 22,21 m2. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap.

Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: OSN al 3/6/97 part. sin deuda por aplic. de pagos (fs. 105); A. Arg. proceso 31/10/97 saldo de la cuenta $ 1.171,14 (fs. 126); Gob. C. de Bs. As. (A.B.L.) al 5/11/97 total adeudado $ 219,98 (fs. 136). Expensas al 30 de abril '98 $ 9.470 en concepto de expensas e intereses (fs. 145) y valor expensa a marzo '96 $ 67,58 (fs. 48). Al contado y mejor postor. Base $ 10.000 (fs. 154). Seña 30% y Comisión 3% ambas en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 21 y 24 de agosto de 1998 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/8 Nº 162.134 v. 14/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel A. de los Santos de Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/BEBBER, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 17.544) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, Lote Nº 8, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 26, Parcela 8, Matrícula Nº 71.697. A fs. 150/153, el Oficial de Justicia que por la zona corresponde informa que: "se constituye en el domicilio de la calle Segurola Nº 1417, entre Kennedy y Sanabria de Villa de Mayo, en la provincia de Buenos Aires, y que junto con la Escribana Silvina Gallo de Alais, fueron atendidos por la Sra. María Luisa Ortega (L.C. Nº 4.321.032) que informó ser la dueña de la propiedad en condominio con su cónyuge. El inmueble consta de living-comedor de piso de cerámica y paredes de ladrillo revocadas y pintadas. De allí por un pasillo, conduce a 2 habitaciones y un baño. Luego, por una abertura se llega a la cocina, y desde allí por una puerta se encuentra un pequeño parque con un gran galpón, donde está ubicado el lavadero, y el taller del esposo. Desde el living comedor hay otra puerta que se comunica a lo que originalmente era el garaje, y que hoy está habilitado como un comedor. La Sra. Ortega, manifiesta que en el inmueble convive únicamente ella con su cónyuge. En ese acto se le hace saber a la Sra. Ortega, que se la intima a su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El terreno tiene una superficie total de 215 mts.2. (Fs. 136). Deudas: Impuestos Municipales $ 216,40 al 15/10/97 (Fs. 167/168) Rentas: $ 74,80 + $ 354,40 + $ 703,80 + 58,40 al 6-11-97 (Fs. 157), OSN Se encuentra fuera del radio de servido al 21 noviembre 1997 (Fs. 162) Aguas Argentinas: No existen redes cloacales ni de distribución de agua corriente en el Partido, al 14 de octubre de 1997 (fs. 168). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000, la seña 30%, la comisión 3 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición: 18 y 19 de agosto de 1998 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/8 Nº 95.674 v. 14/8/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 7º Piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: SONOMA S.A. c/ALCICO S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 12.309/92 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 15 de setiembre de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed, lo siguiente: El inmueble embargado en autos ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Plano 73 103.90, Parcela 1 C). El que se encuentra comprendido entre las calles Pekín, Coronel Seguí, Santiago y Berlín. Nom. Catas: Circ. VII, Sec. C, Parc. 1 C, Manz. 167, Matrícula 52-114. Dominio Pdo. de Matanza Nº 4575. Base de la subasta u$s 769.727,28. Seña 30%, Comisión 3 % al contado y en efectivo, al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de un lote de terreno al que se ingresa por la calle Santiago sin número y en el mismo existen dos silos, con una noria central y un volquete para cereales, además hay once galpones en los que se depositan cereales y un patio de carga y descarga. El bien carece de servicios tales como agua, electricidad y gas. El mismo está alquilado a la firma Molino Santa María, no habiendo acreditado tal circunstancia en autos. Deudas: Rentas Bs. As. al 22/7/96 (fs. 390/394) $ 285.894,58, Municipalidad Matanza 10/7/96 Fs. 397/399 al 5/7/96 $ 3.204,46, Aguas Arg. Fs. 404 al 28/6/96 $ 33.223,70, OSN fs. 409/410 al 10/7/96 $ 29.932,88. Saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden del tribunal dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 11 y 14 de setiembre de 1998 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 13/8 Nº 95.686 v. 14/8/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos "LOBOS DIANA ANDREA c/BELIZAN NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.016/97 "Reservado" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de agosto 1998, a las 9,30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad el siguiente bien a saber: El inmueble sito en la calle Estados Unidos Nº 1693 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, fs. 60. El Sr. Escribano en cumplimento con lo dispuesto por la ley 24.441 labró acta de constatación informando que la propiedad se compone: por puerta de entrada se accede a un living comedor de 2,80 x 1,80 mts. anexado a este en forma de "L" hay una cocina, tres dormitorios, dos de ellos de 4 x 3 mts. y otro de 3 x 2,80 mts. hay un baño completo; y por la cocina se accede a un patio de 8 x 8 mts., dentro del mismo hay un galpón de 3 x 3 mts. anexado a la vivienda, hay un local con vidriera a la calle de 4 x 3,50 mts. en el frente de la propiedad hay un pequeño patio protegido con una reja, luego de comprobar su estado físico y de conservación, fs. 87. Superficie 310 mts2. fs. 54 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo. Medidas ad corpus. Matrícula 8190, año 966, Florencio Varela, Lote 14, manzana 22, fs. 47 al 51. Títulos, fs. 53, total adeudado, Municipalidad de Florencio Varela al 30/1/98 $ 298,32, fs. 43. rentas al 20/2/98 $ 383,39, OSN (libre de deudas) Base $ 12.576. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50% quedando autorizado a retener el 50% restante de la seña. Ocupada por la demandada fs. 60. N. Catastral: Circ. I, Secc. M, Manzana 22, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 72.393. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate sin necesidad de intimación alguna, conforme lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de los mismos (deudas) por impuestos, tasas y servicios en caso que existiera remanente. No procederá la compra en comisión. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas: Los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 13/8 Nº 95.680 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 89 comunica por dos días en autos "ZARLENGA DE DI SERIO LEONOR y Otro c/TENEKEDJIAN AGOP, s/Daños y Perjuicios", expte. 47562/91, que el Martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), los inmuebles designados como lotes 1, 7 y 8 de la manzana 19 ubicados en Punta Indio, Partido homónimo, ex Pdo. de Magdalena, Prov. de Buenos Aires, a saber: Lote 1: con frente sobre calle Cortázar esquina Julio A. Roca, mide 20 m. de frente al NO; 59,79 m. al SO; 59,82 m. al NE; Superficie 1.196,10 m2; Lote 7: con frente sobre la Ruta Provincial Nº 11, mide 21,87 m. de frente al SO; 55,57 m. al NO; 64,75 m. al SE y 19,85 m. al NE; Superficie 1.194,18 m2. Sobre el mismo existe edificación en estado ruinoso, con techo de tejas, de 2 habitaciones, cocina, baño y galería, sin artefactos ni instalaciones; Lote 8: con frente sobre Ruta Provincial Nº 11 esquina Cortázar, mide 22,05 m. al SO sobre Ruta Provincial Nº 11; 46,34 m. al NO sobre calle Cortázar; 20,03 m. al NE y 55,57 m. al SE; Superficie 1.021,74 m2. Designación Catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 32, Parcelas 1, 7 y 8. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 1.474,10, $ 2.105,50 y $ 1.472,80 al 22-10-97, las parcelas 1, 7 y 8 respectivamente; y de Imp. Municipal, al 13-10-97: $ 631,42; $ 572,98 y $ 572,98, respectivamente, las parcelas 1, 7 y 8. Todo desocupado, con signos de abandono. Visitar libremente, por hallarse sin cerramiento. Remate en block, al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá sin base, y las ofertas no podrán ser inferiores a $ 1.000.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 13/8 Nº 162.236 v. 14/8/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "RODRIGUEZ JUAN MANUEL c/FERNANDEZ o FERNANDEZ VILALTELLA, SERGIO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 66.999/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de agosto de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el departamento designado con el Nº 15 del cuarto piso del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Balvanera Norte, calle Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2512, formando esquina a la calle Larrea, sin número, matrícula 11-1034/15; N.C.: C 11, S.9, M. 17, P. 1.A, con una superficie de 108,75 m2, porcentual del 5,98%, que adeuda OSN $ 430,75 al 5/12/97 (fs. 65); GCBA $ 2.183,68 al 12/11/97 (fs. 42); Aguas Arg. $ 122,77 al 12/11/97 (fs. 38). Certificado de Dominio e inhibición de fecha 17/12/97. El bien sale a la venta libre de deudas respecto a expensas comunes en razón de no haber contestado el pedido de informe de deuda en el plazo previsto por el art. 598 inc. 3 del CPCC. Del acta notarial de fs. 73 surge que el mismo consta de un pasillo, un living, un comedor, tres habitaciones, un baño principal, un toilette y una cocina grande, todo en regular estado de conservación, el que está ocupado por el demandado, su esposa y 4 niños, los que fueron intimados a desocupar en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, cuyo plazo se encuentra vencido. Del informe del martillero de fs. 69 surge que se trata de un departamento ubicado en el 4º piso del inmueble con entrada por la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2512, esquina Larrea, Unidad Funcional Nº 15 que se identifica con la Letra "O". El mismo se compone de hall de entrada o pasillo que da a la derecha a un living, a un comedor y a una amplia cocina comedor con un toilette. Por el pasillo de la entrada al departamento a la derecha, por un pasillo se comunica a tres dormitorios, dos de ellos con placard y a la calle con balcón francés y a un baño completo, todo en buen estado con el deterioro propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 21 de agosto de 14 a 17 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 13/8 Nº 162.117 v. 14/8/98

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "UBIRIA MIGUEL ANGEL c/ ARGUINDEGUI HECTOR LUIS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.203/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de agosto de 1998 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 956, piso 2º "D", ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. M, Mza. 73, Parc. 20-b, subparc. 7, pol. 02-02 PH 86-3-57, ocupado por propietaria, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, siendo su acceso por escalera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 40 años. sup. 65,59 m2. Base $ 22.000. al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 264,96 al 24/4/97 (fs. 89), por Ag. Arg. $ 76,11 al 4/11/97 (fs. 121) en conjunto con O.S.N., por Imp. Inmob. $ 392,01 al 10/2/98 (fs. 130), y por expensas comunes sin deuda al 14/7/97 (fs. 107). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 19 y 20 de julio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, agosto 10 de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 13/8 Nº 95.668 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ESPINILLA, MARISA CLAUDIA c/ KFURI DE GONZALEZ, STELLA MARIS s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 94.233/96 que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 21 de agosto de 1998, a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Amenábar 1991, Unidad Funcional 5, piso 5º, matrícula 16-16.600/5 Capital Federal. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El inmueble consta de: living comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios pudiendo uno de ellos ser utilizado como escritorio, este ambiente tiene entrada directa al comedor. El inmueble posee dos baños, uno completo y otro de servicio. Balcón al frente que da sobre todos los ambientes. Estado general bueno, poseyendo todos los servicios. El bien ocupa la totalidad del piso. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Stella Maris Kfuri de González con D.N.I. 10.129.532, quien habita el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su marido, el Sr. Ramiro Eduardo González y una hija menor de edad. Deudas: el bien a subastar reconoce las siguientes deudas: A.B.L. a fs. 96 al 6/11/97 $ 1.441,78. O.S.N. a fs. 97 al 6/11/97 no registra deudas. Aguas Argentinas a fs. 98 al 4/11/97 $ 209,56. Expensas: a fs. 99 al 29/11/97, período Mayo 96/noviembre 97 $ 3.496,23. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 20 de agosto de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 13/8 Nº 162.092 v. 14/8/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos BOCCHICCHIO, FIDEL LUIS c/ DIACO DE PRUNEDA, MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.829/95, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del departamento de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela Nº 625 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el inmueble identificado como lote 25 de la manzana C, calle Bolívar esquina Buenos Aires de la localidad de Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C., Manz. 182, Parc. 25. Matrícula 37.563. Superficie según título obrante en fs. 132/134 196, 5168 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor.

Base: u$s 73.107. Seña: 20%. Comisión: 1,5% más IVA. Según constataciones obrantes en fs. 214/229 y 290/292 el inmueble se encuentra ubicado en esquina y se compone de dos locales sobre la calle Bolívar donde también se encuentra el acceso a la vivienda ubicada en el primer piso, otro local en la esquina y otros dos más sobre la calle Buenos Aires. Se trata de una propiedad bien ubicada próxima a la estación de Longchamps. La vivienda ubicada en el primer piso se encuentra ocupada por la demandada y su familia y consta de cocina comedor, tres dormitorios de 3 x 3 mts., baño, cocina grande, lavadero y quincho cerrado, terraza libre, todo en regular estado de conservación y con revoques a la vista. De los dos locales ubicados sobre calle Bolívar el ubicado a la izquierda de la entrada a la vivienda se encuentra en refacción y será utilizado por el hijo de la demandada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para instalar una heladería y es de aproximadamente 3 x 4 mts2. con baño, el otro ubicado también sobre la calle Bolívar tiene aprox. 8 x 4 mts2. y haciendo martillo otro ambiente de 6 x 4 mts2. comunicado por un pasillo de 2,50 x 2 mts2. es utilizado por el hijo de la accionada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para venta de pizzas y empanadas. El local ubicado en la esquina es de aproximadamente 6 x 3 mts2 y se encuentra ocupado por José Luis Gallo con D.N.I. 14.501.793, funcionando un comercio de venta de frutas y verduras. De los locales ubicados sobre la calle Buenos Aires, el contiguo a la esquina se encuentra Alquilado por Joaquín Rodolfo Bahl con L.E. 8.386.944, según contrato de locación agregado en autos, destinado a comercio de reparación de electrodomésticos y posee una superficie de aproximadamente 2,80 x 5 mts2. y depósito en construcción de 3 x 4,50 mts2. El local del extremo sobre la calle Buenos Aires, se encuentra instalándose un comercio destinado a kiosco y librería y tiene una superficie de aproximadamente 4 x 4 mts2. encontrándose ocupado por Norma Beatriz Calvi D.N.I. Nº 12.386.166. Las Unidades o Locales están divididas pero no poseen subdivisión comunal y responden a un sólo block, no pudiendo enajenarse individualmente. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown en fs. 260/261 $ 1.335,41 + $ 2.493,50 al 31/7/97; O.S.N. informó que el inmueble no cuenta con servicios suministrados por dicha empresa. Aguas Argentinas informó en fs. 268 que al 5/8/97 el inmueble no registraba deuda y Rentas en fs. 271/277 $ 119,80 + $ 1471 + $ 301,20 + $ 1594,30 + $ 1391,30 + $ 849,30 + $ 495 al 14/8/97. La exhibición del inmueble se realizará los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 1998 en el horario de 08.30 a 12.30 hs. el Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en Comisión ni la Cesión ulterior del boleto (conf. art. 598 del CPCC reformado por el art. 79 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/8 Nº 162.035 v. 14/8/98

Nº 105

El Juzgado en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/ CARRANZA, ARTURO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 89516/95 Reservado). que el martillero Luciano Mundula rematará el 21 de agosto de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Vallejos 2845, U.F. 7, Piso 2º, Capital Federal. Superficie 81,01 m2. ad-corpus. Porcentual 14,50%. Matrícula 16-3053/7. N .C.: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 29, Parc. 25, Sub-parc. 7. Informa el Escribano García Toledo que ocupa Graciela Alicia Tavella, DNI 15.039.522 con sus hijos y consta de 2 habitaciones, living-comedor, baño, cocina, terraza y lavadero. Deudas: Municipales al 14/7/98 $ 1.677,43 (fs. 119); O.S.N. al 14/7/98 $ 89,56 (fs. 117), Ag. Arg. S.A. al 14/7/98 s/ deuda (fs. 118), el edificio es autoadministrado por los propietarios por lo que carece de administración, por lo antes dicho No Posee Deuda de Expensas Comunes. Base $ 19.500. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma automática. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio se podrá pagar al acreedor hipotecario, que deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Visitar: 16,17, 18, 19 y 20 de agosto de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/8 Nº 95.688 v. 14/8/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Prim. Ins. en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/ FEIJOO, SARA ESPERANZA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 50.536/95, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los inmuebles sito en la calle Dante Nº 4435 , Unidades Funcionales 2 y 3 (unidas), entre Cervantes y Brandzen, Villa Luchetti, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Secc. F, Manzana 35, Parcela 36, Subparcelas 2 y 3, Polígonos 00-02- 01-02 y 00-03; Matrículas 28.772/2 y /3. Superficies: UF 2: cubierta 66,62 semi 3,02 descub. 14,15 y 41,44 mts2. Total de UF 2: 125,23 mts2. Superficies UF 3: cubierta 38,57 y descub. 13,08: Total UF 3: 51,65 mts2. Edificado en una planta y bajo régimen de propiedad horizontal, cuatro unidades, la Nº 1 al frente y a continuación y con acceso por pasillo a cielo abierto las Nº 2 y Nº 3, que se encuentran unificadas. constan de un patio con techo de chapa tipo persiana, tres cuartos, baño, cocina y terraza. Construcción antigua, cuartos oscuros y en mal estado general. Ocupado por la demandada, esposo e hijo mayor. Deudas: O.S.N. fs. 160 $ 152,58 al 21/3/97; Aguas Arg.: fs. 159 sin deuda al 11/4/97; Municipalidad: fs. 158 (UF 2) $ 655,42 y fs. 157 (UF 3) $ 450,34 al 7/4/97; Rentas Pcia.: fs. 154 sin deuda. Condiciones de Venta; ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 23.000,00; para cada una de las unidades. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que en la subasta no hubiere postor, a la media hora se realizará una nueva subasta, con Base: $ 17.250,00 para cada una de las unidades. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar los días 27 y 28 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/8 Nº 95.681 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. s/ Propia Quiebra" Expte. Nº 67.248 que los martilleros Herman Blitz Katz y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 31 de agosto de 1998 a partir de las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral.. Juan D. Perón (ex Cangallo 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Por intermedio del martillero Herman Blitz Katz, "Ad-Corpus", el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Juan B. Alberdi 5024/26/28 entre Basualdo y Guardia Nacional, Capital Federal edificado en los lotes 4 y 5 que unidos miden, según título: 16,34 mts. de frente al N. por 50 mts. de fondo, con un martillo a favor que a su vez es parte del lote 4 del plano anterior (matrícula FR 1-32.219). (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62. Manz. 124, Parc. 4). Desocupado. Consiste en un edificio industrial que tiene terreno baldío lateral, al centro se accede por un portón a pasillo descubierto que comunica al fondo con el sector industrial, sigue al frente un local en planta baja con diversas dependencias; en planta alta se encuentran las oficinas con diversos sectores, todo ello en estado de abandono por falta de mantenimiento. 2) Por intermedio del martillero Eduardo Saravia las siguientes máquinas para el funcionamiento de una curtiembre; dos trinchadoras de cuero sin marca, Bases $ 1.200 y $ 600; estiradora y alisadora "Ombú". Base $ 1.500; dos escurridoras para cuero, una "Rizzi". Base $ 4.800 y la otra "Ombú" Base $ 2.100; dos rebajadoras de cuero, una "Maq Cuer" Base $ 2.400; y la otra "Ombú" Base $ 1.200; secadora de cueros "Servi" Base $ 3.000; ablandadora continua-molida para cueros Maq Cuer" Base $ 2.400; y dos desfloradoras para cuero, ambas "Maq Cuer" Bases $ 1.800 y $ 3.600. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar día y hora diferente con los martilleros. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Base del Inmueble U$S 198.124,50. Bienes Muebles con las bases ya indicadas. Seña 20%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles. Saldos de Precio: el del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal) y el de los bienes muebles y el pago del I.V.A. de éstos a la alícuota que corresponda deberán ser abonados el día martes 1ro. de septiembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs., en Viamonte 1454, 7º piso "B" Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, en dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso. para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in límine", ante la sola comprobación de la falta de este recado. No se admitirá la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria en audiencia pública procederá a la apertura de los sobres. (Conf. art. 206 Ley 19.551 y104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/8 Nº 162.137 v. 14/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde con asiento en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FACTOTUM PRODUCCIONES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.317/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 18, 19 y 20 de agosto de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas: Unidad Funcional Nº 1 ubicada en P.B. y Primer Sótano, sito en Av. Córdoba Nº 1471/1475/1479 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Par. 12, Mza. 32, Matrícula FR 20-1314/1. Fs 202. Según acta de constatación se trata de un sótano con signos de abandono y falta de higiene en todos los ambientes consta de 50 mts. de largo por 7,50 mts. de ancho aproximadamente, con cuatro baños ubicados al fondo, uno de ellos con un anafe a gas de dos hornallas, todo el ambiente dividido en varios despachos con divisorios de aluminio y vidrios ocupados con cinco escritorios de madera en mal estado de conservación y estanterías de maderas y metálicas, papeles y cartones en estado de basura, además al fondo del sótano existe un patio de 4 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, siendo el estado general de conservación regular. Base: $ 73.500. Seña 30%. comisión: 3%. Deudas: Fs. 131 Aguas Argentinas al 10/4/97 $ 11.568,47; Fs. 141 O.S.N. al 21/4/97 $ 6,38; Fs. 156 A.B. y L. al 15/7/97 $ 6.504,08 "Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal. Conste que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/8 Nº 162.079 v. 14/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "GMAC DE ARGENTINA SA c/ GUZMAN, OSCAR ALBERTO y Otros" s/ Ejecución Prendaria. Expediente Nº 30.377/96, que el martillero Roberto Fregonese, subastará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de agosto de 1998, a las 12,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet Monza GLS 2.0 E.F.I., patente AJZ632, Sedan 4 puertas año 1995, según informe de dominio a fs. 72. Sin Base, al contado y mejor postor, debiendo integrarse el precio total, en el acto del remate, como así también, la comisión del 10%. Se hace constar que en caso de corresponder el pago del IVA, se hará cargo el comprador. Se adeuda por patente al 12/6/98, $ 2.132,18, cuyo pago estará a cargo de quien resulta adquirente y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 19, 20 y 21 de agosto de 1998, de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 13/8 Nº 1196 v. 14/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ HERRERA ADRIANA NANCY s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 39.671) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 24 de agosto de 1998, a las 14:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Twingo, tipo sedán 3 puertas, modelo año 1996, equipado con motor Renault C3GA700A461539 y carrocería Renault VF1C0630513197663, dominio AVC-428 el que se encuentra en buen estado de conservación, observándose un rayón en su puerta derecha y los siguientes faltantes: placas identificatorias, autoradio y antena. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Revisar en garage Avda. Piedrabuena 3750 Capital Federal, días hábiles de 10 a 16 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 4.000. comisión: 10%. De no haber postores por la base, media hora después se rematará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la inexistencia de oferentes, el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Adeuda por patentes - Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 48) - la suma de $ 1254,92 al 17/6/98, que será a cargo del comprador. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, agosto 5 de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/8 Nº 1195 v. 14/8/98

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533 P. Baja, Capital, comunica por un día en autos "BRANDAUER Y CIA. S.A. c/ VITALE DANIEL OSVALDO s/ Ejecución Prendaria" causa 59.832, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 13,15 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un Automotor tipo Micro Omnibus dominio C 1.064.952, marca Mercedes Benz modelo LO 1114/48 año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341.932/10 - 067187, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042 - 10 - 052937. Base: $ 2.800. Comisión : 5%. En efectivo. Adeuda: patentes impagas: fs. 69: $ 2.245,86; fs. 70 $ 526,82; fs. 71 $ 283,70; fs. 72 $ 129, las que estarán a cargo del comprador. En caso de que deba tributarse I.V.A. el mismo estará a cargo del comprador. Exhibición: los días 25 y 26 de agosto de 1998 de 14 a 17 horas en Av. Fair Nº 163 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 95.656 v. 13/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña PB, Capital

Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ CIRELLI, DAVID RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R 19 RN (BIC), motor marca Renault 5962190, carrocería Renault 8A1B53SZZRS029160, Dominio C 1.833.916, uso privado, dominio actual SMF 039. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de agosto de 9 a 12 hs. Base: $ 2.250.- Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en gobierno de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 60) por $ 2863,48. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador fs. 81. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 95.685 v. 18/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.266/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de remates sito en Uruguay 666 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre las calles Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, nomenclatura catastral circ. VII, manz. 77, parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garaje, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño, sobre el fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Adeuda: A. A. al 1/2/96 $ 126,63.- (fs. 42/43); impuestos municipales al 10/1/96 $ 3.135,06.- (fs. 39); O. S. N. al 8/1/96 $ 258,61.- (fs. 36/38); Renta Inmob. al 8/5/96 $ 2.663,95.- (fs. 51/58). Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre en el término y requisitos del art. 104 del reglamento del fuero en el Tribunal hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble se exhibirá los días 21 y 24 de agosto de 1998 de 16 a 19 hs. Mayores informes al martillero tel/fax 742-5794. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/8 Nº 95.587 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILE, PEDRO y Otro s/ Ejec. Prendaria, Expte. 28.015", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Ford" modelo "Escort LX", año 1994, Dominio SHC-166, motor Ford UI-033.498, chasis Ford 8AFZZZ54ZRJ020.429. Base $ 5.500.- (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25%, y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 3.498,85 al 7/7/98 (fs. 62) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 10/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/9/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/8 Nº 95.638 v. 18/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 45, comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S. A. c/Concurso Especial, Expte. 21.427/93", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de agosto de 1998, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48, Estrada e/las de 71, Las Heras y Vías del Ferrocarril Hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO calle 48, Estrada; al SO. c/Lote 1, al SE. con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE. Lotes 5 y 6, y otra fracción de terreno; miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 23. Lote 3: 581,30 mts.2; Lote 4: Sup. total: 507,15 mts.2 Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 76, Parc. 14, Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero, se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 350.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584, C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto con base de U$S 262.500.- bajo las mismas condiciones antes expresadas. 2) El conjunto de bienes muebles que se detallan a fs. 361/3 de los autos principales "Power Strap S. A. s/Quiebra Expte. 19.850", consistentes en diversos muebles de oficina distribuidos en los distintos sectores que componen el edificio ya descripto. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA que no se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 20, 21 y 22 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 240.237 v. 20/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "MARTIN ORTIZ, ANA LILIA GUADALUPE c/LOPEZ, ANA TERESA s/ Ejecutivo" expte. Nº 38.343/96, que el martillero Enrique G. Nielsen, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1, identificada como departamento "A" de la planta baja, del inmueble ubicado en la calle Zabala 2443 entre Cabildo y Ciudad de la Paz. Superficie cubierta 63,91 m2. Superficie descubierta 18,47 m2. Superficie total 82,38 m2. Porcentual 3,69%. Matrícula FR 17-25/1. Nomenclatura Catastral Circ. 17 Secc. 37 Manz. 154 Parc. 31 Base 2/3 partes de la fijada a fs. 141 vta: $ 28.666,67. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas las ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anterior a la fecha de la subasta los mismos serán abiertos el día hábil anteriores a la misma a las 11,30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104 del Reg. Del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Según constatación del martillero el inmueble consta de un hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, patio con depósito, baño completo. El estado de conservación en general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus padres quienes gozan de un usufructo de por vida sobre el inmueble. Exhibición 13 y 14 de agosto de 14 a 16 hs. Deudas: por expensas al 19/2/97, sin deuda (fs. 56); OSN al 18/2/97, $ 97,11 (fs. 57); AA al 31/12/96, $ 93,38 (fs. 44); Rentas al 23/1/97, $ 602,21 (fs. 62/65).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/8 Nº 95.689 v. 14/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por un (1) día en autos "HERNANDEZ INES GABRIELA c/DAMOLI HUMBERTO EMILIO s/ Ejecutivo" expte. Nº 24.930/97, que el martillero Luis María Varela rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: el inmueble ubicado en Avda. Colón 2076/98, piso 7º Depto. "F" de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Depto. de dos ambientes, cocina y baño desocupado. Circ. I, Sección C, Manz. 195, Parcela 1 Unidad Funcional 65, Subparcela 07-06, aprox. 40 m2. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires, inmobiliario $ 468,80 (fs. 55/56), Municipales Pdo. Gral. Pueyrredón $ 1.400,68 (fs. 41/54), O.S.N. Mar del Plata $ 434,17 (fs. 57). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión 3% al contado en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Se recibirán postura bajo sobre hasta 48 hs. previo a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia en lo comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/8 Nº 95.672 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2, comunica por un día en los autos "MEDINA, FRANCISCO c/PERSONAL SRL s/Despido", Expte. Nº 36856/92, que el Martillero José T. L. Lupini, rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 14 horas, en el Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica con memoria, marca IBM, Nº 6447; un microondas marca Gafa, digital 000K; una heladera blanca, marca Whirlpool, modelo Tropical; una fotocopiadora marca Xerox, modelo 5310; un fax-teléfono Panasonic KX130, con contestador; una central eléctrica modular 308 con 6 aparatos telefónicos, marca General Electric. Todos en buen estado de uso y funcionamiento. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Día de visita: 19 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas, en la calle Uruguay Nº 461, 1er. piso, de Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 574, 2º párrafo del CPCCN, deberá abstenerse el Martillero de efectuar la entrega de los bienes subastados hasta tanto no haya sido aprobada judicialmente la subasta respectiva. Requerirá, a quien resulte comprador de los bienes, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas de conformidad con el Art. 29 de la L.O. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 13/8 Nº 239.895 v. 13/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 17, Secretaría Unica, sito en la calle: Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 760, Piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DECIMA ELISEO WALDIMO c/CASTELLANO JUAN y Otro (Reservado - Reconstruido) Expediente Nro. 45.754, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46. El inmueble sito en la calle: Alvear Nro. 5944 (Ahora 100) de Villa Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Secc.: V - Mza. 45 - Parc.: 25 J - Matrícula: 45,521 - Medidas: 8,66 mts. de ftre al NO, por 43,30 mts. de fondo, una Superficie de 374,9780 mts2. Linderos: al NO con la calle: Alvear; al NE con el Lote "I", al SE con fondos del Lote "O" y al SO el Lote "K" (Según informe de dominio). Se trata de un Galpón de Planta Baja y Primer Piso (donde funciona un taller de Confección de Ropa). La Planta Baja tiene dos entradas (Un Portón de entrada para Camiones y una entrada de personal) es galpón libre de columnas, donde se encuentran dos (2) Baños para el personal y Cocina, en la Planta Alta hay dos Oficinas donde funcionan la administración. Estado de conservación Regular- Ocupado - Deudas: O.S.N. (Fs. 157) al 11/03/98 ($ 496,10, Aguas Argentinas (Fs. 117) al 17/04/97 ($ 239,90). Municipalidad de Gral. San Martín: (Fs. 120/5 al 25/04/97 ($ 1.461,55). Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 6/8/98 ($ 836,33). Base: $ 79.144. Seña: 30, Comisión: 3,50%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo del Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Comprador deberá denunciar el nombre de su eventual Comitente dentro del tercer día de realizada la Subasta. El bien podrá visitarse los días: 19 y 20 de agosto de 1998, en el horario de 15 a 17 hs., libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 13/8 Nº 95.670 v. 14/8/98

Nº 43

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. del Trabajo Nº 43, Secr. única a mi cargo, sito en Cerrito 550, P. 5º, Cap., comunica por tres días en autos "PIDEMUNT LEON DAVID c/T.V.C. SOC. DE HECHO INTEGRADA por HORACIO ENRIQUE ARDUH y CLAUDIA RONCO y Otros s/Despido - Exp. 10416/92, que el martillero Diego H. Brom rematará el 28 de agosto de 1998 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. al contado y al mejor postor (ad corpus) el inmueble Av. Las Heras 3449/51/53/55/57 (c/entrada por 3451), Pº 8º, "A", UF. 36, Cap., Matrícula FR 18-13212/36, Catastro: 18-28-41-28a, que según comprobación del 8/7/98, lo ocupa Claudia Azulina Ronco, madre e hijo menor, que dijo ser propietaria sin exhibir títulos y consta de living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, pieza y baño de servicio, 2 entradas (1 es de servicio), pisos de parquet y cerámicos, pequeño hall y lavadero cubierto; en buen estado. Superficie total (fs. 222) 84,12 m2. Título obra en autos (fs. 312/323). Deudas: Municip. GCBA $ 592,90 al 27/6/97; OSN res. sin deuda al 23/7/97; Aguas Arg. $ 60,30 al 26/6/97; Expensas, sin deuda al 2/9/97 y vto. 8/7/97 pendte. $ 149,85. Base: $ 25.726 (2/3 ptes. valuac. fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; Exhibición: 25 y 26/8/98 de 15 a 16 hs. El Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. bajo aperc. de notificarle por minist. de ley y depositar saldo de precio dentro del término de ley, bajo apercib. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Adriana C. Stillitano, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.828 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Por dos días. El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente Nº 36.696, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUREGUI, NILSON FERMIN y Otra s/Ejecución Prendaria" rematará el día 20 de Agosto de 1998 a las 15,30 hs., en predio sito sobre ruta Pcial. 227 Km. 48 inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca Massey Ferguson, año 1977, modelo 1088, chasis Nº 2317-025.020, engomado, c/motor 6 cilin. marca Perkins, Potencia 87 CV, Nº P.A. 6.214.671, refrigerado a agua. Base de Venta Reducida: $ 4.000. Condiciones: Precio total al Contado. Comisión 10% c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o c/cheque certificado en el acto del remate. Posesión del Bien: Inmediata. El bien se vende en el estado en que se encuentran y deberá ser retirado por cuenta del comprador, quien dispondrá su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsable de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Se podrá revisar el día de la subasta a partir de las 10 hs., c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería sita en Avda. San Martín

esquina Alberdi, o al Martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216, Tel. (0261) 4-2215 ó 4-2642, ambos de la ciudad de Lobería. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 7 de agosto de 1998.

e. 13/8 Nº 161.990 v. 14/8/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos (2) días que el Martillero Agustín Montero, (Colg. 385 CMBB) sorteado en expte. Nº 50.273, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRIGNOT JORGE y Otros" s/Ejecución Prendaria, se constituirá el día 21 de agosto de 1998, a las 11,00 horas, en el Establecimiento Rural del Sr. Jorge Prignot, ubicado a 8 kilómetros de Pedro Luro Partido de Villarino sobre Ruta 3, para subastar los siguientes Implementos: Un (1) Cincel Giorgi de (9) púas con safe a resortes Ind. Arg. año 1980, 255-AC. 79, cub. 6,50 x 16, base $ 1.000. Dos palas nivel Tooling. Ind. Arg. año 1979, con equipo hidráulico, Nº BNA-2680-CA290-01 y 02 cub. 11.00 x 16. Base $ 2.000 c/u. Una rastra excéntrica Baldan Ind. Brasilera 1993, de 20 discos de 26' sin equipo hidráulico, 00117. ERGRP/20, cub. 6.50 x 16, (x 2) base $ 4.500. Un tractor Massey Ferguson, con cabina original levante tres puntos y control remoto Ind. Arg. año 1990, 2173/054484. -265. S-Cub. 6.50 x 16 y 12.4 x 38, motor Perkins 80 CV 4. PA. 4208416, a gas oil, bueno base $ 11.000, Un tractor John Deere, Ind. Arg. año 1979, con cabina hidráulica y toma de fuerza, 005134 J 3530, cub. 7.50 x 18 y 18.4 x 34, bueno motor John Deere 96 HP, 6 gas oil 005148 J base $ 15.000. Una rastra de discos Distrimaq Ind. Arg. año 1981, 252-DRD 75 cub. 6.00 x 16 de 40 discos de 24' desencontrada (4) de 3.50 mts. de ancho de labor con rolito atrás. Base $ 2.500, Un Vibrocultivador Mc. Kenzie Ind. Arg. año 1984, T 555- VC 350 cub. 6.50 x 16, bueno base $ 3.000, mil. Seña 10% del precio de venta comisión 10% a cargo del comprador, dinero en efectivo, revisar una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, por (2) días.

Bahía Blanca, 3 de agosto de 1998.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 239.675 v. 14/8/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PARIGIANI, REMO N. y UTHURRALT, ELVIRA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 5.720/95) que el Martillero, Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119, rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 10 hs., en la Zona Rural denominada (Circ. III) de la Localidad de Juan Cousté correspondiente al Partido de Villarino Provincia de Buenos Aires los siguientes bienes: 1) Un Tractor Massey Ferguson Ind. Arg. Serie 1872, Chasis Nº 012884, Modelo 1095, con Motor Perkins de 6 cilindros y 90 HP, refrigerado por agua, con la Base $ 12.000; 2) Un Arado marca Agromec. Ind. Arg. Chasis Nº BNA 2084-CA31-1, de 17 discos con rodado 650x16, con Base de $ 3.800; 3) Una Sembradora Marca Agrometal, Ind. Arg. Chasis Nº 40615, Modelo GF28, con Base de $ 2.800; 4) Un Cincel Marca Agrometal, ind. Arg., Serie CD9, Chasis Nº 42784, de 9 a 11 púas, con la Base de $ 2.100; 5) Una Rastra Marca John Deere, de 40 discos, Chasis con Nº BNA2084-CA31-2 de Identificación, con la Base de $ 1.500; 6) Dos Acoplados graneros, marca Aisa, para 8 Tn. c/u con rodado 825 x 20 con Identificación BNA2084-CA 31-3 y BNA 2084-CA 31-4, con Base de $ 1.800 cada uno. El Martillero percibirá del comprador el 10% en concepto de seña o el total de la subasta y el 10% de Comisión a cargo del comprador. Revisar desde una horas antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 16 de julio de 1998.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 239.686 v. 14/8/98

Nº 2

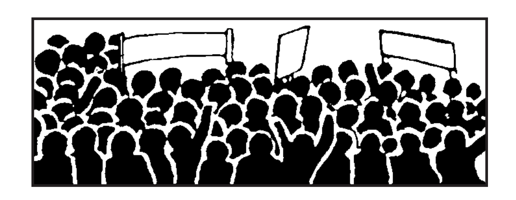
El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARRUDA JULIO OSVALDO y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 33.309) que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 04 de Setiembre próximo a las 10 horas sobre el mismo sito en calle Espora Nº 1040 de la Ciudad de Punta Alta Partido de Coronel Rosales Pcia. Bs. As. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral Matrícula 2.212, Circ. VI; Secc. "B" Mz. 22-d; Parcela 7; Partida Nº 11.879. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Se adeudan impuestos: Inmobiliario $ 615,85 al 30/06/95; Tasas Municipales $ 113,23 al 23/06/95 y Servicios Sanitarios por $ 209,38 al 23/06/95, las deudas por impuestos serán a cargo del comprador exclusivamente. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base de contado y al mejor postor. Comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 17 de julio de 1998.

Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 13/8 Nº 239.684 v. 14/8/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR TUCUMANO

—Distrito Tucumán—

///cumán, 10 de junio de 1998. Agréguese y téngase presente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 31 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache. Juez. Federal. ///cumán, 24 de junio de 1998. Vencidos los términos y no habiéndose formulado observaciones a las rendiciones de cuentas correspondientes a los ejercicios anuales 1996 y 1997: Archívense las actuaciones y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 48 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez.

Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 13/8 Nº 239.891 v. 13/8/98



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

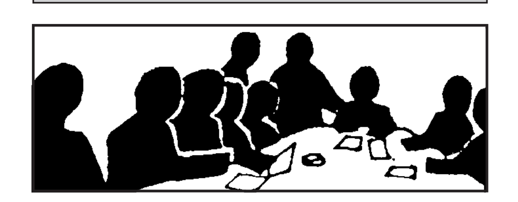
BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.827 1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUABOATS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Belgrano 615 6º K Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo sesenta y tres a sesenta y seis de la ley 19.550 y sus modif.
3º) Consideración de la Distribución del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 7/8 Nº 161.590 v. 13/8/98

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1998 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en Av. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 11/8 Nº 95.356 v. 18/8/98

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del Acta;
2º) Consideración del Proyecto de ampliación de la capacidad de producción de la planta industrial de propiedad de la empresa;
3º) Aumento de Capital Social mediante capitalización de préstamos otorgados por los Accionistas por U$S 970.000. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.

Presidente - Fabio Calcaterra
e. 10/8 Nº 161.750 v. 14/8/98

ANTONIO BARILLARI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antonio Barillari Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 3 de setiembre de 1998 a las 10,00 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 590, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la operación de compraventa del paquete accionario de Pez Luna S.A.
3º) Consideración de las gestiones de cobranzas realizadas a los Sres. Vitelli y Melino.
4º) Análisis de las cuentas personales de los Accionistas con la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de promover acciones de responsabilidad y de conformidad con lo previsto en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/98. El Directorio.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 10/8 Nº 161.703 v. 14/8/98

ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 28 de setiembre de 1998 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General, correspondiente al 108 Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de 16 (dieciséis) asociados activos para reemplazar a los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, que finalizan su mandatos o por renuncia en los siguientes casos: Por cuatro años: Presidente - Secretario - Tesorero y 2 vocales titulares por dos años: 4 vocales suplentes - Pro-Tesorero (por renuncia), 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de edificación en Rodríguez Peña 349. Tratamiento y resolución.
6º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
7º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 12/8 Nº 161.978 v. 13/8/98

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea Ordinaria no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 26 de agosto de 1998 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía especial por un monto máximo en circulación en todo momento de hasta u$s 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la totalidad de las condiciones de emisión, facultándolo para subdelegar en los términos del punto 2.2.1. de las Normas de Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Director titular - Jorge Sobral

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 650, 3º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 21/08/98.

e. 7/8 Nº 161.520 v. 13/8/98

"B"

BEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98;
3º) Consideración de los resultados y su destino
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
5º) Consideración de una propuesta de compra de nuestra propiedad sita en la Avda. Córdoba 1401, Cap. Fed.

Presidente - Benjamín Menéndez
e. 11/8 Nº 161.852 v. 18/8/98

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1998 a las 13 horas en la sede social de la sociedad Tacuarí 131 - piso 1 - B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Designación de director suplente con mandato hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de las utilidades. Remuneraciones al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Federico Bendiner
e. 7/8 Nº 161.562 v. 13/8/98

"C"

CAPITAL MARKETS S.A. Registro Nº 1.534.208

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de agosto de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término de un año;

Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 12/8 Nº 161.950 v. 19/8/98

CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 1998, a las 17 hs., en Lavalle 2875 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Memorias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de gastos y gestión de Directorio.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Capital Federal, 3 de agosto de 1998.

Presidenta - María E. Pérez
e. 11/8 Nº 161.838 v. 18/8/98

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 79º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 79º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1998.

Presidente - Ricardo A. James
e. 10/8 Nº 161.686 v. 14/8/98

CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL

CONVOCATORIA

El CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 1998, horas 20, en Sánchez de Bustamante 1246, piso 4º Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Elección de Autoridades Sociales. Pablo C. F. Bares Eduardo F. Michelena Víctor L. Pastena. Comisión Normalizadora (Resolución Nº 1195/98 INACyM).

Eduardo F. Michelena

e. 11/8 Nº 161.813 v. 18/8/98

COFARQUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 10 hs. en Osvaldo Cruz 3333, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Lázaro J. Levandosky (Clase A), Rodolfo I. Sarubbe (Clase A), Juan F. Rondi (Clase B) y Daniel H. Reimondes (Clase C) al cargo de directores titulares; los Sres. Oscar H. Rodríguez (Clase B) y Rubén J. Calegari (Clase C) al cargo de directores suplentes; y los Dres. Claudio A. Cesario y Raúl A. Lenzetti al cargo de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones. Remuneración.
2º) Elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra

e. 10/8 Nº 161.746 v. 14/8/98

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C. 1.542.392. Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.

e. 10/8 Nº 161.684 v. 14/8/98

DON JUAN ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 3.800 (Pesos tres mil ochocientos) por capitalización de parte de los aportes irrevocables pendientes de capitalización a la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en consideración al aumento de Capital y a las disposiciones legales vigentes.
4º) Supresión de las Acciones en circulación y su canje por las que se emitan por el nuevo monto de Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 10/8 Nº 161.710 v. 14/8/98

"E"

EDITORIAL CULTURA GRAFICA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.272. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas en Juncal 1196, 2º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado no asignado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período sujeto a análisis.

Presidente - Santiago Manuel Lozano

e. 10/8 Nº 161.666 v. 14/8/98

ESTANCIA SAN CELESTE
S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por Unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de convocatoria: "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 19 hs. en Balcarce 645 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia del Director Alberino Zicarelli.
7º) Determinación del Nº de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Marcos Casas

e. 10/8 Nº 161.687 v. 14/8/98

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 7 de Setiembre de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de Abril de 1991 y 31 de Enero de 1998, Reducción del Capital de $a 702.289 a ₳ 700, Canje de Acciones por cambio de su valor nominal de $ a 1.- a ₳ 10.-, Aumento del Capital de ₳ 700 a $ 700.000 representado por 700.000 acciones de $ 1 v/n cada una, Canje de Acciones a razón de 1 por cada 10.000. Ratificación del texto resuelto para el Art. 3º de los Estatutos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Enero de 1998 actualmente vigente. Modificación del Art. 5º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati

e. 12/8 Nº 161.966 v. 19/8/98

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la firma ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables, Anexos y Cuadros correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 respectivamente conforme documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Ratificación de la composición del Directorio aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/2/97, conforme Acta de Asamblea Nº 3.
4º) Cambio de sede social.
5º) Aumento de Capital y
6º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Domingo Valenti

NOTA: Los Sres. Accionistas podrán acreditar sus tenencias de Acciones o Certificados de depósito, a los fines de su asistencia a Asamblea, en la Sede Social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, en el horario de 10 a 15 hs. hasta el día 28 de agosto inclusive.

e. 11/8 Nº 161.842 v. 18/8/98

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de Agosto de 1998, hora 16,00, en Moreno 955/57 —2do. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documento del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Vice Presidente - Adolfo Zeitunlian

e. 12/8 Nº 161.967 v. 19/8/98

"F"

FRUTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "FRUTOS S.A.", a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998, a las 16.00 horas, en Reconquista nº 642, 1º piso, oficina 115, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del Balance y Memoria al 30/06/98;
3º) Propuesta e capitalización;
4º) Tratamiento de renuncias al Directorio;
5º) Disolución anticipada de la sociedad;
6º) Designación e integración del Directorio;
7º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - Mario O. Pérez

e. 7/8 Nº 95.047 v. 13/8/98

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Setiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Consideración de la venta de la fracción de Derqui, Pcia. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir al acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.

Síndico - Guillermo Lladó

e. 12/8 Nº 161.939 v. 19/8/98

"I"

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

23.488. Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de Setiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en Primera Junta 3036 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 220.000 por capitalización de "Ajuste de capital".
2º) Reforma del estatuto de los arts. 4º, capital, 5º, tipo de acciones, 6º, formalidades de los aumentos; 7º, cantidad de directores, 9º, supresión de la sindicatura.

Presidente - Roberto E. García

e. 12/8 Nº 95.478 v. 19/8/98

INDUSTRIAS FAT
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas a realizarse en el local social de la calle Presidente Perón 1186, piso 2, of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Absorción de pérdidas.
4º) Honorarios a Directores: consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Papayannis

NOTA: El Directorio propone a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones los señores Accionistas deben depositar sus Acciones, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Presidente Perón 1186, piso 2, Of. "D", Capital Federal, dentro del horario de 16 a 18 horas. En caso de no lograrse Quórum para la

primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 11/8 Nº 161.761 v. 18/8/98

ITALTRIBUNA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Juan Basti
e. 7/8 Nº 161.601 v. 13/8/98

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Nº de Reg. en la I.G. de J.: 36.955

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de marzo de 1998. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 29º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
10º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 3 (tres) años.
11º) Designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 30 iniciado el 1º de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Miguel Naveiro

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/8 Nº 161.612 v. 13/8/98

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 10/8 Nº 161.667 v. 14/8/98

LEIKE
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 3 de setiembre de 1998 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Uruguay nº 782 Piso 2º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio;
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de los actos de administración o de disposición a adoptarse respecto de los inmuebles que integran el activo social.

Buenos Aires, 30 de julio de 1998.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.30 a 18.30 hs. Publíquese por cinco (5) días.

e. 7/8 Nº 95.051 v. 13/8/98

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1998, a las 17,30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 10/8 Nº 161.725 v. 14/8/98

MARYMOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y disponer la publicación de edictos para el día 15 de Agosto de 1998, a las 16 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1547 * A - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la autorización otorgada en Asamblea de fecha 15 de mayo de 1997.
3º) Consideración del informe y gestión de la Administración.

Socio Solidario - Alfonso G. Amoroso Copello
Síndico - Graciela Teresa Mittica
e. 12/8 Nº 161.945 v. 19/8/98

MEDIEMP
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se cita a los socios de MEDIEMP S.R.L. a reunión para el día 31 de agosto de 1998, a las 13 hs., 1ra. Convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social cita en Virrey Ceballos 1686 de Capital a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del socio gerente Jorge E. Urtubey a la gerencia, rendición de cuentas y designación nuevo gerente.
2º) Denuncia policial por no restitución de una procesadora automática de películas radiográficas.

Socio gerente - Jorge Anschutz
e. 11/8 Nº 161.803 v. 18/8/98

MIGNAQUY Y CIA.
S.A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 31 de 1998, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/98 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/8 Nº 161.974 v. 19/8/98

"N"

NOUGUÉS HNOS.
S.A.
C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1998 a las 14:30 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 1er piso - Salón "La Niña", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales y autorización para su inscripción. El Directorio.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social - Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 1º de setiembre de 1998 a las 17:00 horas, la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

e. 11/8 Nº 161.843 v. 18/8/98

"P"

PALO PINTO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PALO PINTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto del año 1998 a las 12,00 horas en el domicilio especial sito en Córdoba 991 - 3º Piso - Dpto. "A" - Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances y documentación anexa correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, el 30 de junio 1996 y el 30 junio 1997.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Exceso de pago de honorarios conforme art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Socia Solidaria - Lydia Vollenwelder de Webster
e. 7/8 Nº 161.594 v. 13/8/98

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de L. Alem 661, 8º piso of. "21", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el balance y la documentación contable y demás puntos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - Carlos G. Odriozola
Director titular - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 11/8 Nº 161.869 v. 18/8/98

PEGADOS VICTOR
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Carlos Berg 2742, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables al 31-1-98.
3º) Distribución de Resultados no Asignados al 31-1-98.
4º) Aprobación de la gestión gerencial al 31-1-98.

Socio Gerente - Víctor Gaspari
e. 7/8 Nº 161.563 v. 13/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo del estatuto vigente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 11/8 Nº 49.794 v. 18/8/98

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
5º) Elección de presidente y vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Raimundo J. Cambré e Ing. Mario L. Vidal, respectivamente, por vencimiento de mandato.

6º) Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo del Sr. Marcelo Campo, que renunció y del Dr. Mario Olivera, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Dr. Néstor Freire y del Sr. Roberto Barr, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, en reemplazo de los Dres. Enrique Boschetti y Luis Cieza Rodríguez, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.
Presidente - Raimundo J. Cambre

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.
e. 7/8 Nº 161.524 v. 13/8/98

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en Segunda Convocatoria en Tucumán Nº 1455, piso 16º "C" de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por transgresión al artículo 248, Ley 19.550 y por información reticente; suspensión de sus resoluciones; y

ASAMBLEA ORDINARIA:

3º) Examen de la conducta de directores con intereses contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, artículos 248, 272 y 59 de la Ley 19.550;
4º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores; Ejercicio de las acciones correspondiente; Revocación de sus designaciones;
5º) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; Designación de los mismos en reemplazo de los removidos y
6º) Examen de la situación del auditor externo, su falta de Dependencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/8 Nº 161.804 v. 18/8/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles.
e. 11/8 Nº 95.357 v. 18/8/98

RIVADAVIA 2500
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 2500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 2496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar e l Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Consideración del número de Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcárcel
e. 12/8 Nº 161.881 v. 19/8/98

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1998.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Capitalización de $ 188.000, correspondientes a Resultados no Asignados de ejercicio anteriores y $ 12.000 de dividendos a pagar en Acciones pendientes de distribución.
9º) Aumento de Capital a $ 716.300 y Emisión de Acciones por $ 400.000 de los cuales $ 200.000 será en acciones liberadas de aprobarse el punto 7º y $ 200.000 a suscribir en dinero efectivo.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
e. 10/8 Nº 161.626 v. 14/8/98

"S"

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 2347 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de mandato.
Presidente - Alberto J. Reitman
e. 10/8 Nº 161.697 v. 14/8/98

SAN ANDRES GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspec. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, Tomo A. de Soc. Anón. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1998, a las 17,00 horas, en Sarmiento 624, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Federico J. L. Zorraquín, que presentó su renuncia, y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, x de x de 1998.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 10/8 Nº 161.688 v. 14/8/98

SISTEMA INTEGRADO DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE SALUD S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/12/95, bajo el número 11591, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en Avda. Córdoba 1561 10º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos por los cuales no fue convocada la Asamblea en término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Vicepresidente - Ricardo López
Presidente - Néstor Sarria
e. 7/8 Nº 161.525 v. 13/8/98

"T"

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26, 3er. Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los Estados Contables al 31/3/98.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Roberto R. Jones
e. 10/8 Nº 49.755 v. 14/8/98

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
Nº I.G.J.: 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de agosto de 1998, a las 14.00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aporte irrevocable para aumento del capital social. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 1998.
Presidente - José Oscar Til
e. 7/8 Nº 161.597 v. 13/8/98

TRASNOR
S.A.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 1587306

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas, en el local sito en Juncal 858, 4to. piso "N", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 4to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y síndico.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Retribución del Presidente, directores y síndico.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
10º) Elección de Directores titulares y suplentes y síndico Titular y suplente.
11º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 6 iniciado el 1 de abril de 1998.
Presidente - Alfredo Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 7/8 Nº 161.611 v. 13/8/98

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Blanco Encalada 2387, Capital Federal, para el 31 de agosto de 1998, a las 10.00 hs., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la remoción del actual directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por un período estatutario.
4º) Modificación domicilio social. El Directorio.
Presidente - Pablo A. Teuly
e. 11/8 Nº 161.758 v. 18/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sus S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en ARENALES 1302, Capital Federal, a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.956 v. 19/8/98

Sus S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. BELGRANO 3020 a Farmacéutica Centauro S.A. con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.959 v. 19/8/98

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Arnoldo Odessky, LE 4.232.157, dom. Av. Cabildo 1566 Cap. vende libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA CABILDO 1566 Capital Federal, a Tegaran S.R.L. dom.: Cabildo 1566 Cap. Reclamo ley domicilio de la profesional.

e. 10/8 Nº 95.223 v. 14/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. CALLAO 200, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.958 v. 19/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed., vende a Faustino Antonio Cuye, Norberto Antonio Cuye y Gustavo Rubén Cuye, todos domiciliados en la calle Güemes 170, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., (500202) Elab. de Productos de Panadería en venta directa al Público", sito en la AVDA. CASEROS Nº 1957/59, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/8 Nº 95.364 v. 18/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. JOSE M. MORENO 99, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.961 v. 19/8/98

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que José Isabella, domicilio Av. Juan B. Alberdi 4898, Capital, vende a Darío Raúl Garré, para (Juan B. Alberdi 4898 S.R.L. en formación), domicilio Av. Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4898 y AVDA. BRUIX Nº 4895/97 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 161.883 v. 19/8/98

Se avisa que Andrea Viviana Capdevila, DNI 18.446.196, con domicilio legal en la calle Camarones 2680 de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la oficina de AVDA. PUEYRREDON 480 6º piso of. 43, habilitado para el rubro agencia de remises con expediente Nº 42460 Disp. 00711/97 a Roberto Monzón, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2115 Capital Federal, con DNI 6.082.267. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 7/8 Nº 161.582 v. 13/8/98

Marcelino H. Campana, escribano, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, 3º 303, Cap. Fed., informa la transferencia del fondo de comercio del "Hotel Familiar" AV. RIVADAVIA 2218, Expte. Mun. 233.943/98, de propiedad de Tasi, Kuo Chang, a Medrano, Lidia Lucrecia, con domicilio en Angel Acuña 1118, Santos Tessei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al escribano.

e. 12/8 Nº 161.933 v. 19/8/98

Nesher S.A. con domicilio en Av. Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. RIVADAVIA 5014, Capital Federal, a Farmacéutica Centauro S.A., con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.957 v. 19/8/97

"B"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Vázquez, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Antonio Vidal, domiciliado en O'Higgins 2775, Capital, vende a José Luis Fernández y Leonor Susana Pannitteri, domiciliados en Ballivián 2165, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BERUTI Nº 4575, Capital. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 7/8 Nº 95.073 v. 13/8/98

"C"

El Rosedal S.C.A., inscripta bajo el número 1534, F. 241, Libro 243 T. Contratos Públicos, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Héctor César Gerónimo Chemello, con L.E. Nº 4.151.438, vende, a El Nuevo Rosedal S.R.L., inscripta bajo el Nº 5511, Libro 109, T. SRL, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Aldo Lorenzo Chemello, con L.E. Nº 4.190.505, el comercio de Fábrica y venta de masas y emparedados (Sándwich, venta de helados y despacho de pan y facturas), sito en CASEROS 2822, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, P.B., dpto. "D", Capital Federal.

e. 7/8 Nº 161.560 v. 13/8/98

Se avisa que Gersa S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 1255, 1º piso, Of. "A" de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local calle CORRALES 3243, P.B. y E.P. habilitado bajo el rubro Depósito y molienda de amianto, caucho y plástico por nota Nº 109670/SSIG/94 y expediente 91739/71 a Lexter S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes Nº 330, piso 3º, Of. 315, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 12/8 Nº 161.931 v. 19/8/98

"G"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Urquiza 588 S.R.L., domic. legal Gral. Urquiza 588, Capital, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Gustavo Sulca, peón gral., ingreso 1/4/93 y Sergio Soria, ayud. de cocina, ingreso 6/9/98, a Agrelo 3095 S.R.L. (e.f.), domic. Paraná 583, 3º "B", Capital, el negocio del rubro Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) sito en GRAL. URQUIZA 588, AGRELO 3095, PI, EP y SOT, PU 3099, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/8 Nº 161.906 v. 19/8/98

Cecchini-Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficina en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4280/82, de Capital Federal, que "Ali-Cer" S.R.L. efectuaba a favor de "Guardia Vieja 4280" S.R.L. (en formación) según publicación Nº 140.000 del 8/1/98 al 14/1/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 161.615 v. 14/8/98

"J"

El señor José Luis Aluch, domiciliado en Zequeira 6050, Capital Federal, con DNI 14.313.261, transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6680, Capital Federal, habilitado como Matanza de ganado, preparación y conservación de carne, despostadero, frigoríficos, elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal, a la firma Frigorífico Santaro S.A. Reclamo de ley en Zequeira 6050, Capital Federal.

e. 12/8 Nº 161.900 v. 19/8/98

"L"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Pascual Santorsa con domicilio en Llavallol 2450, Capital Federal, vende a Marys Gloria Rivero Corbo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares", sito en la calle LLAVALLOL Nº 2450/2452, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 95.042 v. 13/8/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º A, avisa al comercio en general que Ana M. Tasso domicilio Medrano 677, Cap. vende a Marta M. Fuentes domicilio Santa Fe 4026, Cap., el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle MEDRANO 669, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/8 Nº 95.167 v. 14/8/98

Por cinco días, Marcela Mónica Siciliano, con domicilio en Ercilla Nº 5696 Capital, vende, cede y transfiere a Kongzhu He, con domicilio en Giribone Nº 3199 Capital, el Fondo de Comercio sito en MIRALLA Nº 502 Capital, denominado "Autoservicio Marcela y Jorge", destinado a Venta de Productos Alimenticios en General, bebidas envasadas, despacho de pan y afines, masas, bombones y sándwiches sin elaboración, golosinas envasadas helados y hielo. Oposiciones, reclamos de Ley y responsabilidades en Miralla Nº 502 Capital, por el plazo legal.

e. 11/8 Nº 95.393 v. 18/8/98

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público, Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Víctor Hugo Jatar, domiciliado en la calle Caboto Nº 421 5º piso dto. 4 de Capital Federal vende su negocio de Autoservicio sito en la calle MORENO Nº 512/20 a Aranda Carlos Alberto, domiciliado en Calle 20 Nº 2947 (Berazategui). Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/8 Nº 95.402 v. 18/8/98

"N"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Carlos Andrés Heredia, domicilio Neuquén 2056-58, P.B., Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándw., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, com. min. de masas, bombones y sándw. con dep. comp., sito en la calle NEUQUEN números 2056-58, P.B., de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 161.988 v. 19/8/98

"P"

Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto, Irma Nelly Marchitto de Lucero y Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L. Se comunica a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que los señores Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto e Irma Nelly Marchitto de Lucero, todos ellos con domicilio en Migueletes 863, 3º "B", Capital Federal venden y transfieren a Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de "Casa Marchitto sociedad de hecho" sito en la calle PASTEUR 761, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios fúnebres. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Béccar Varela, Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Al BO y La Prensa por cinco días.

e. 11/8 Nº 161.773 v. 18/8/98

"Q"

Néstor Picone, Martillero Público, Posadas Nº 1317 P.B. "A" avisa que Carlos Manuel Rodríguez, domiciliado en Quirno Nº 130 de Capital Federal, vende a Olga Susana Roux, domiciliada en la calle Pasaje Robertson Nº 765 de Capital Federal, su negocio de "Hotel sin servicio de comidas", sito en QUIRNO Nº 130. Reclamos de Ley, Posadas Nº 1317 P.B. "A" de Capital Federal.

e. 10/8 Nº 161.664 v. 14/8/98

"S"

Grapas y Máquinas Gymsa S.A. con domicilio en Saladillo 3345/51 Capital Federal noticia que vende a Cebe S.A.C.I.F.I. con domicilio en Saladillo 3351/53 Capital Federal quien compra el fondo de comercio denominado Grapas y Máquinas Gymsa ubicado en SALADILLO 3345 Capital Federal donde desarrolla la actividad de Fábrica de Elementos de Fijación. Reclamos de Ley Saladillo 3351 Capital Federal.

e. 11/8 Nº 161.821 v. 18/8/98

Se avisa al comercio que: El Señor Juan José Marino domiciliado en la calle Olivieri 24 P.B. "C" Capital Federal, transfiere el local ubicado en SOMELLERA 5058 (1439) Cap. Fed. con Fondo de Comercio en el Exp. Nº 27.657-79, con fecha 19 de noviembre 1980 como Taller de Imprenta y Encuadernación. Al Sr. Norberto Eduardo Marino de la calle Somellera 5054 Dto. "C" (1439) Cap. Fed. Reclamos de la Ley en Olivieri 24 P.B. "C" de Cap. Fed.

e. 7/8 Nº 161.546 v. 13/8/98

"V"

Diego Julián De Palma, Contador Público, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7º "C" de Capital Federal avisa que la Sra. María Amor Soto, D.N.I. 22.632.236 con domicilio en Av. Pueyrredón 1504, 7 "B" de C.F., transfiere a Marcial Alberto Domínguez, D.N.I.: 4.388.164 con domicilio en Oliden 1236, Valentín Alsina y Juan Carlos Potenza, D.N.I. 7.786.873 con domicilio en Av. Chiclana 3095 de C.F. el fondo de comercio de su propiedad —casa de comidas rápidas— ubicado en la calle 25 DE MAYO 621 de la Ciudad de Buenos Aires, que gira en esta plaza bajo el nombre de "El Gourmet de Las Marías" cediendo el mismo al comprador libre de todo gravamen, impuestos, tasas, pago al personal, aportes previsionales y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal, de lunes a viernes de 09:30 a 18:30 hs.

e. 10/8 Nº 161.701 v. 14/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGOT S.A.

y

NEPSA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Entre ARGOT S.A. y NEPSA S.A. a los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15-4-98 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ARGOT S.A. con sede en Lavalle 1567, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2356 del Libro 114, Tomo A Sociedades Anónimas y NEPSA S.A. con sede social en la Avda. Las Heras 1895, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1988 bajo el Nº 8992 del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando ARGOT S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal en ARGOT S.A. será de $ 588.000, resultando el nuevo capital social de $ 600.000.- La valuación al 31/12/97 del Activo y del Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: ARGOT S.A.: Activo 1.422.278,77, Pasivo: 1.117.080,17, NEPSA S.A.: Activo: 7.512.340,77, Pasivo: 6.683.851,85. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de marzo de 1998 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 15-4-98. El domicilio de oposición de acreedores se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.

Presidente - Carlos Gerbi

e. 12/8 Nº 161.985 v. 14/8/98

"N"

NEW THERMICAL S.A.

NEW THERMICAL, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1315, Libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/7/1998, se aumento el Capital Social de $ 1.200.000,00 a $ 2.000.000,00. El presente aviso se publica a fin de que los Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente.

Presidente - Hugo J. Val

e. 11/8 Nº 95.308 v. 13/8/98

"S"

STARTEL S.A.

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

TELECOM SOLUCIONES S.A.

Nº correlativo I.G.J. STARTEL S.A.: 1.524.110. Nº correlativo I.G.J. ADVANCE TELECOMUNI-

CACIONES S.A.: 1.634.197. Nº correlativo I.G.J. TELECOM SOLUCIONES S.A.: 1.605.286. De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "STARTEL S.A.", con sede social en la calle L.N. Alem 628, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de septiembre de 1990, bajo el Nº 6127, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el Nº 4771 del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "TELECOM SOLUCIONES S.A.", con sede social en la calle Moreno 877, 20º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de mayo de 1995, bajo el Nº 3769, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 16 de julio de 1998 en el caso de STARTEL S.A. y del 30 de julio de 1998 en el caso de ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y TELECOM SOLUCIONES S.A., aprobar el compromiso previo de escisión-fusión del 30 de junio de 1998, por el cual STARTEL S.A. escinde una parte de su patrimonio para fusionarlo con ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y otra parte para fusionarlo con TELECOM SOLUCIONES S.A., conservando STARTEL S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su Capital. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1998, la valuación del activo "STARTEL S.A.", es de pesos ciento veinticuatro millones quinientos mil trescientos ochenta y dos ($ 124.500.382); y su pasivo, es de pesos treinta y dos millones ochocientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete ($ 32.891.257). La valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos treinta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta ($ 33.148.660); y su pasivo, es de pesos treinta millones novecientos veintiún mil ciento catorce ($ 30.921.114). La valuación del activo de "TELECOM SOLUCIONES S.A." es de pesos cincuenta y seis millones cuarenta y seis mil doscientos uno con dieciséis centavos ($ 56.046.201,16); y su pasivo, es de pesos cuarenta y dos millones noventa y siete mil quinientos veintisiete ($ 42.097.527). De "STARTEL S.A." se transfiere, según balance al 31 de marzo de 1998, a ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A., del activo, el importe de pesos cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y cinco ($ 40.546.385); y del pasivo, el importe de pesos trece millones novecientos setenta y un mil cincuenta ($ 13.971.050) y a TELECOM SOLUCIONES S.A., del activo, el importe de pesos treinta y siete millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro ($ 37.274.774); y del pasivo, el importe de pesos diez millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve ($ 10.699.439). Como consecuencia de la reorganización, se cancelan 306.915.260 acciones de STARTEL S.A. de $ 0,10 valor nominal cada una (representativas de $ 30.691.526), reduciendo su capital social a la suma de pesos veintidós millones doscientos siete mil quinientos noventa y ocho con ochenta centavos ($ 22.207.598,80). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y TELECOM SOLUCIONES S.A. aumentan su capital como consecuencia de la escisión-fusión en pesos quince millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 15.345.763) cada uno, es decir que ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos veinticinco millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 25.345.763) y TELECOM SOLUCIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 36.445.763). En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 11/8 Nº 95.366 v. 13/8/98

"T"

TRUCK S.A.

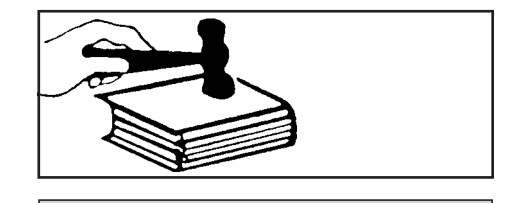
RODFA S.A.

— ESCISION —

De acuerdo con lo establecido en el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. Sociedad escindente TRUCK S.A. con domicilio en Perú 345 10º "D" Cap. Fed. inscripta el 15/7/92 bajo el Nº 6320 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas. II. Sociedad Escisionaria que se constituirá: RODFA S.A. con domicilio en Rodolfo Batlle de Ordóñez 5630 Capital Federal. III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 31/5/98: Activo $ 4.357.621,16. Pasivo $ 1.290.641,99. Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a la Sociedad Escisionaria al 31/5/98: Activo $ 776.000. Pasivo $ 0,00. IV. En la Asamblea Extraordinaria del 30/7/98 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) El compromiso Previo de Escisión suscripto el 28/7/98. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el Capital Accionario de la Sociedad Escindente de $ 1.000.000 a $ 224.000 y se integra el Capital accionario de la Sociedad Escisionaria a crearse con $ 776.000. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 426 piso 10º "C" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/8 Nº 95.305 v. 13/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º, of. "508", Capital Federal (tel/fax. 382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día jueves 20 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Volkswagen Gol GL sedán 3 puertas, dominio TFQ 608, chasis 8AWZZZ30ZPJ075078, motor Nº UD928147, mod. 1994, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Tte. J. D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Puesta en marcha el día 19 de agosto a las 11.00 hs. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo de los compradores. Adeuda al 29/07/98 $ 640,59 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 11/8 Nº 95.398 v. 13/8/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Agosto de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Tempra 2.0 I.E., año 1997, motor Fiat Nro. 159B80119163348, Chasis Fiat Nro. 9BD159044T9166200, dominio BHG 279, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 14.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.404 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Alice, Julio, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, mod. 19 RL Diesel/1997, dominio BSZ 109, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.312 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Frascaroli, Eugenio, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Furgón, mod. Express/1997, dominio BRR 891, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.313 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lentini, Héctor H., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SD/1997, dominio BQW 551, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.318 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ruffo, Osvaldo José, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SD/1997, dominio BHP 170, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.313. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1121 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Tineo, Alejandra Alicia, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Regatta SC/1994, dominio SIX 146, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 6.532. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1122 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Piazza, Amelia Luisa, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997, dominio BUY 873, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 21.184. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1123 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Muñoz, Luis Angel, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tipo 1.6 MPI/1997, dominio BEK 371, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.280. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1124 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Carapella, Osvaldo Luis, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, automóvil, mod. Escort GL/1997, dominio BGD 591, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 6.375. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1126 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Tarrats, José María, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997, dominio BLX 875, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.899. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1127 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Orellano, Santiago René, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Senda Diesel/1996, dominio AUR 384, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.290. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1128 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Zalazar, Daniel, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio EL SP 1.7 TD/1997, dominio BOT 928, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1129 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Maspoli, Andrea Fabiana, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio HL 5P 1.6 16 V/1997, dominio BTH 326, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.920. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/8 Nº 1130 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Minervino, Osvaldo R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio HL 5P 1.7 TD/1997, dominio BTH 527, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 20.050. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1131 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Yarade, Fernando, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997, dominio BFW 911, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1132 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cichini, Gustavo, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna CL 1.6/1995, dominio AGZ 912, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 3.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1133 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Obellia, Juana E., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD/1997, dominio BRV 492, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1134 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Marchi, Javier H., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Palio 1.7 TD/1997, dominio BLR-684, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1135 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Brera, Jorge E., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Polo Classic SD/1997, dominio BQO 617, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1136 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bermúdez, Silvia A., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD/1997, dominio BSN 656, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1137 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Orellano, Santiago R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna CSDAA/1997, dominio BID-290, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1138 v. 13/8/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ahumada, Luis Alberto., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno SD 3 puertas 1.7/1997, dominio BRX-778, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10%, Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 26 de agosto de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio, en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 11/8 Nº 1139 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra García, Hugo A., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Furgón, mod. Fiorino D 1.7/1997, dominio BSB 987, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1140 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lumina, Guillermo O., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SDL 1.3/1992, dominio UMP-197, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 3.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1141 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Esteban, Enrique T., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno CS 3P/1997, dominio BFB 086, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 7.600 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1142 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bouquet, Graciela T., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, mod. 19 RE AA/1997, dominio BVC 827, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1143 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Marce, Eduardo, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno CSD 1.7 3P/1997, dominio BRD 827, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.950. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1144 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Kraftenrath, Gustavo Alejandro, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno CS 3P/1996, dominio BCE 911, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.880. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/8 Nº 1145 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Carmona, Gisella, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 3P 1.4/1997, dominio BGF 853, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 19.335. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/8 Nº 1146 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Sarmiento, Vilma R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 306 XR 16 V 5P/1997, dominio BRS 476, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1147 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Rogomentich, Mario, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 SR/1993, dominio RSB 140, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 7.400. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1148 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Da Luz, Ramón, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 1.4 CARB 3P/1997, dominio BFX 327, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/8 Nº 1149 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AVILA, MARCELO, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno S 5P 1.4/1997, dominio BPO 259, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de

la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1150 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cura, José, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, automóvil, mod. Escort CLX 1.8/1997, dominio BRD 027, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1151 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Doria, Stella, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HL/1997, dominio BPR 019, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1152 v. 13/8/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Un elevador a cangilones (noria), marca Sansoni para el ingreso de semillas a los silos, capacidad 60 Tn/h, altura aprox. de elevación 29 m.- sistema de mando por motor eléctrico de 10 Hp. Dos elevadores a cangilones (noria) de 60 Tn./h, altura aproximada 38 m. Un motor eléctrico marca Electromac de 5,5 Hp. Dos motores eléctricos a saber: uno marca Marelli de 10 Hp. y otro marca Corradi de 10 hp. Dos zarandas de 40 Tn./h de capacidad c/u; estructura de hierro perfilado, Un secador de granos de flujo continuo. torre de acondicionamiento, ventilador centrífugo con motores eléctricos. Dos marca Corradi de 1 hp y dos marca Acec de 30 y 50 Hp. Una noria auxiliar de 40 Tn/h, de 25 m. Una plataforma hidráulica marca Frama HI para camiones, capacidad de elevación 35 tn., un motor eléctrico marca Acec de 5,5 Hp., sistema neumático, ángulo de aprox. 45 grados. Una balanza, torre de sostén de hierro perfilado; comando electrónico, Impresora con memoria, equipo compresor. Una secadora de granos de flujo continuo, estructura de hierro. Un elevador marca Garelli a cangilones (noria) de 80 Tn/h de capacidad, altura de elevación 33 m. Dos elevadores marca Garelli a cangilones (noria) de apróx.. 60 Tn/h, altura 33 m., accionado por motor eléctrico de 5,5 Hp, sistema de mando con dos motores marca Corradi. Una secadora de granos de flujo de 60 Tn/h. Un elevador a cangilones (noria) de 150 Tn/h; altura 40 m. Una Zaranda, generador de corriente (Grupo electrógeno), de 75 KVA. Un sin fin para la extracción de granos de apróx. 65 mts. de largo. Un elevador de cangilones (noria) de 80 Tn/h. un elevador a cangilones (noria) Una máquina clasificadora de granos-semillas de trabajo 2000 Kgs/h. Una máquina clasificadora de semillas marca Chamena. Una noria de cangilones (elevador) de 12 m. de 25 Tn/h. Una embolsadora automática —pesadora— marca MF (instalada debajo de tolva) para 30 Tn. de capacidad con cosedora de bolsa eléctrica, con una cinta transportadora. Una balanza (báscula) Bianchetti de 1500 kgs. de capacidad. Un molino para semillas a martillo marca Richiger de 5 tn./h. Una cinta transportadora (elevadora) marca HM, portatil, modelo Michelotti. Tres cintas transportadoras (acarreadoras) portátiles Michelotti. dos silos metálicos horizontales marca M quinas Agricolas (transportador de granos), capacidad y 60 Tn. Cuatro silos metálicos, cono aéreo en chapas galvanizadas de distintas dimensiones capacidades 150 Tn. 50 Tn. 40 Tn. y 30 Tn. Un sin fin portátil. Dos sin fin marca Farina. Un tanque metálico para combustible de 25.000 lts. Un compresor. Una báscula para camiones. subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Río de la Plata, en la intersección con calle Belgrano, en linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%, saldo de precio a las 48 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10% Base $ 187.500. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/8 Nº 95.536 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo furgón, modelo Ducato 14 2.5 D, año 1997, dominio BOI-464, motor marca Fiat 22002399291222212445 Chasis marca Fiat Nº 2FA230000V5417415, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.508 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD año 1996, dominio ARF-236, motor marca Fiat Nº 146B20005015268, chasis marca Fiat Nº 8AS146000*T5244407, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.250,00 - Seña 30% - Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodríguez, Miguel Ramón.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.510 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un semirremolque Salto, tipo semiremolque, modelo SRBV 1996, dominio AVC-720, chasis marca Salto Nº 8387, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 7.050,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.540 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca FIAT tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1997, dominio BRB-459, motor marca Fiat Nº 146B20005037332, chasis marca Fiat Nº 8AP155000*V5301455, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jotta Luis Alberto.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.538 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/motor, modelo Mercedes Benz BM386 versión 1633, año 1996, dominio BAF-124, motor Mercedes Benz Nº 475-982-10-697037, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058TA120707, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 23.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.543 v. 14/8/98

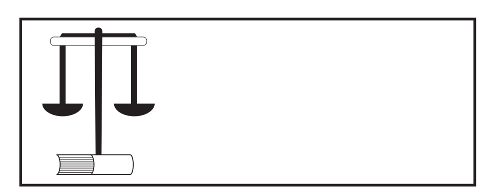
El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Ford, tipo camión, modelo cargo 1416, año 1996, dominio AVC-719, motor marca Cummings Nº 30710542, chasis marca Ford Nº 9BFXTNCF8SDB77323, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Pasco 1330, Capital Federal. Base: U$S 15.250,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.551 v. 14/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 180 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LAURA VANESA BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de agosto de 1998.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 11/8 Nº 239.458 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ROSA CENTOFANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/8 Nº 95.283 v. 14/8/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO QUIROZ CHIERI. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 20/7/98.

e. 12/8 Nº 93.484 v. 14/8/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, cita y emplaza por cinco días contados desde la última publicación a RODOLFO FRANCISCO D'ANGELO para que comparezca en autos "MANTEO DOMINGO c/D'ANGELO RODOLFO FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 12/8 Nº 95.417 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal. sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a LAZARO OSCAR HUROVICH para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "HUROVICH, LAZARO OSCAR s/Pedido de quiebra por GUELLER, ISIDORO", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/8 Nº 95.429 v. 13/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JORGE CUTTICA Y ALEX MABEL MAISONNAVE DE CUTTICA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/8 Nº 95.416 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a SOLARI MIGUEL ANGEL, D'ASCENZO DE SOLARI SILVIA LILIANA y SOLARI ANDREA SILVANA, a fin que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOLARI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/8 Nº 95.414 v. 13/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/TRAVELLA, ESTEBAN MARCELO s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. ESTEBAN MARCELO TRAVELLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/8 Nº 239.623 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a ALBERTO GERARDO DONNINI DNI Nº 10.369.356, a comparecer en autos: "MENDILUCE HERARDO c/SARDI A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/8 Nº 95.490 v. 13/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, cita y emplaza a VIVIANA SEIF y a NORBERTO ALBERTO ALBERTINI, para que en el término de tres días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SEIF, VIVIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/8 Nº 95.491 v. 13/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/CENA, HUGO ERNESTO s/Ejecutivo", cita y emplaza por este medio al Sr. HUGO ERNESTO CENA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/8 Nº 239.626 v. 13/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a NESTOR HUGO GUTIERREZ, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "HOECHST ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ, NESTOR HUGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/8 Nº 95.469 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSARIO MESIAS PESAQUE, en causa nro. 18.726 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.439 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO VENANCIO VALLEJOS - C.I. 10.16.808 y último domicilio conocido en la calle Ayacucho 505 piso 5to "B" de esta ciudad, en causa nro. 18.418 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.441 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FAUSTA TORRES, en causa nro. 17.639 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.443 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHRISTIAN DAMIAN TAMBURELLI (D.N.I. 24.821.827), en causa nro. 19.224 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.437 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR FABIAN CARRANZA, en causa Nº 18.779 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 12/8 Nº 239.640 v. 19/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CASILDA OLIVO, YOSELIN OLIVO, MANUEL OLIVO, PABLO GOMEZ y LURDI OLIVO, a estar a derecho en la causa Nº 23.728 que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponez, juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.636 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MODESTO DAVID GODOY (DNI 14.515.535), en causa Nº 13.061 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez
Secretaría, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.639 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SERGIO SEBASTIAN RODAS (DNI 24.911.107), en causa Nº 19.451 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.638 v. 19/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 11.360 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELSON DARIO LASAGA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/8 Nº 238.527 v. 14/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde de la primera publicación del presente a ARTURO ESTEBAN PRESIDENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 28.594 que se le sigue por los delitos de daño, lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.328 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde de la primera publicación del presente a JOSE

MARIA QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.673, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.329 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA NOEMI MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.327 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Jorge Luis Ballestero, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Vanesa Risetti, a fin de que se publique en los autos Nro. 18.931, caratulados: "DRACH, THOMAS s/Medidas Precautorias" el siguiente texto: "///nos Aires, 30 de julio de 1998. Con habilitación de feria y no habiendo mediado oposición de las partes ordénase la publicación del edicto en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Hágase saber que en las presentes actuaciones se haya secuestrado el vehículo Mercedes Benz SL 500/95, modelo Coupe, patente AOE 105, Nro. de motor 119972-12-013458, Nro. de chasis WDB129067-1F-110962, a nombre de ANTHONY PATRICK JOSEPH LAWLOR, Pasaporte 20972589, secuestrado en poder de el ciudadano alemán THOMAS DRACH, Pasaporte Nro. 5289055895, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente se presenten ante este Tribunal aquellas terceras personas que invocando un mejor derecho puedan oponerse al remate del vehículo en cuestión, munido de la correspondiente documentación. Publíquese el presente por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de julio de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/8 Nº 239.043 v. 13/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a CARLOS LUIS STABILITO —DNI Nº 22.744.348— a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/8 Nº 239.035 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. Benigno Arredondo, D.N.I. 93.065.019, a presentarse ante este Tribunal en la causa Nro. 7619/96 "SILVERO VARGAS DE CORDOBA LEOPOLDINA y Otros s/Asociación ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría 20, 13 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/8 Nº 239.032 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza ANGEL ALFREDO ALBA, D.N.I. Nº 25.371.940, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 14 de agosto de 1976, de profesión carnicero, con último domicilio en la calle Toluca 1486, Rafael Castillo, pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 8310/96 caratulados "ALBA ANGEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 7/8 Nº 239.033 v. 13/8/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3375/97 caratulada "DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, Secretario Federal.
e. 10/8 Nº 239.208 v. 14/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a FRANCISCO JOSE MARTIN GRONDONA, D.N.I. 8.319.648, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/8 Nº 239.332 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, DNI 92.847.177, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/8 Nº 239.333 v. 14/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de abril de 1971 en Capital Federal, hija de Héctor y de Rosa Estela Cruz, titular del DNI Nº 22.201.726, con último domicilio registrado en la calle P. Javier 514, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, antes del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.609/97 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse consecuentemente su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 11/8 Nº 239.318 v. 18/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GUILLERMO GABRIEL CANOSA, "... nos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a GUILLERMO GABRIEL CANOSA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto.... Fdo: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 16 de julio de 1998.
e. 7/8 Nº 239.002 v. 13/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica MAXIMA EVARISTA FLORES RUIZ, que en la causa Nº 2138/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la infracción de las previsiones del art. 72 del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.242 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FERNANDO JAVIER SEGOVIA "... nos Aires, 03 de agosto de 1998 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FERNANDO JAVIER SEGOVIA a los fines de notificarse de la resolución recaída en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí, Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 03 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.241 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR NIEWDACH, D.N.I. 15.038.330, que en la causa Nro. 926/98 caratulada "NIEWDACH, VICTOR s/Falsificación documentación automotor" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución "...///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.243 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR VAZQUEZ, titular del D.N.I. Nº 24.100.214, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaria.
e. 12/8 Nº 240.010 v. 19/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAUL IBAÑEZ, titular del DNI Nº 14.309.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia del día 9 de septiembre próximo a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 10/8 Nº 239.324 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 14, notifica a LUIS CORZO (DNI Nº 93.062.347) de la parte resolutiva de la resolución que a continuación de transcribe "///nos Aires, 16 de julio de 1998. Autos y Vistos:...Y Considerando... Resuelvo: I. — Confirmando la resolución de fs. 10/11 en cuanto tiene a LUIS CORZO por infractor del art. 44 de la Ley 11.683, modificando el monto de la pena imponiéndole en consecuencia, la clausura por el término de tres (3) días del establecimiento sito en 15 de Noviembre 1314 de Cap. Fed. y una multa de pesos trescientos ($ 300). II. Con cosas (arts. 530 y s.s de C.P.P.). Regístrese, notifíquese por cédula a la DGI y pro edictos a LUIS CORZO, debiendo publicarse por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) y oportunamente, devuélvase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal, secretario".
e. 10/8 Nº 239.288 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Buenos Aires, 17 de julio de 1998. Tal como oportunamente se ordenara a fs. 41, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a SANTIAGO ALEJANDRO ORELLANA; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su aprehensión a la Policía Federal Argentina y su posterior internación en el Instituto "Manuel Rocca". Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 7/8 Nº 239.027 v. 13/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a ROSA CAMELIA GARCIA, titular del D.U.Nº 11.684.748, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.762 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito de infracción a la ley 23.771 y, que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y ordenará su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).
Morón, 17 de julio de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 7/8 Nº 239.121 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/7/98	GUILLERMO PEREYRA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/7/98	DANTE GIORGIO	3	Nº 67.033/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/6/98	ROBERTO RAFAEL RIVERO, D.N.I. 17.045.552	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	30/7/98	RODOLFO SILVESTRI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/7/98	INOCENCIA MACIEL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/6/98	JOSE LUIS TABAREZ BURANELLI, MARIO FEDERICO SANCRISTOBAL, HORACIO UBALDO KUNSTLER Y ALEJANDRA ESTER ERCOVICH	3	DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	15/7/98	ANTONIO DANIEL PAPASODARO	5	Nº 34.612/98 - DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	10/7/98	DIEGO MOREYRA	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/7/98	ROBERTO KOMODOVSKY	3	Nº 108.559/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	27/7/98	HECTOR BULACIOS	2	Nº 55.219/98
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/7/98	ERICA LORENA CHAZARRETA (DNI Nº 24.731.817)	5	Nº 83.480/97 - ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	16/7/98	RICARDO DANIEL MOLINARI, D.N.I. 12.228.458	5	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	MARISEL LA ROCA PEÑA	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	ENRIQUE ALBERTO PERNIA PERNIA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/7/98	ESTEBAN GIANTERINO	3	ESTAFA

e. 10/8 Nº 110 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/7/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/7/98	JORGE OMAR LOPEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/8/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	14/6/98	MARIA LUISA MARTINEZ	3	—

e. 10/8 Nº 112 v. 14/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS AR-GRO S.A." con domicilio en la calle Sanabria 4638 PB de esta Ciudad, con fecha 27 de mayo de 1998. Se dispone fijar el día 28 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico Contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.187 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Pose Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "SCRAPP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1998 ha sido decretada la quiebra de SCRAPP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 14 de septiembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.293 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANTONIO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.252 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.251 v. 14/8/98

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. 6, sito en Callao 635, 6º, Cap. Fed., hace saber por 5 ds. que el 15/7/98 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUMBERTO MARTINI, en el que continúa actuando el Síndico Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. "54", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 26/10/98. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 6/5/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.526 v. 19/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: CODEAL S.A. COMPRESORAS Y DEPOSITOS, inscripta con fecha 8.9.1948, bajo el nº 580, folio 208 del libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Jerónimo Salguero 3451, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/8 Nº 239.450 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUE ELEN S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (Te.: 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/98 y 28/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a dispo-

sición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/8 Nº 239.447 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1998, se decretó la quiebra de LYPCON S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/11/98 y 22/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/8 Nº 239.449 v. 19/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998 se decretó la quiebra de TALLER DE ARTES GRAFICAS LA PORTEÑA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 10/8 Nº 239.233 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CIBERBONEX S. A., cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/8 Nº 239.120 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEUMACAUCH SRL s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 1º Piso "6" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.234 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYLEKA S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Dibiaggi Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.237 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIÑAS DANIEL GERMAN s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 239.425 v. 18/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 7/7/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de C-3 QUIMICA S.A. con domicilio Social en Avda. Varela 3551 Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico a Jacobo Salen domiciliado en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/9/98 debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 2/11/98 y 14/12/98 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 18/3/99 a las 9,30 horas. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 95.168 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A., los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y el general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 239.653 v. 19/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "LOGISTICA INFORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGISTICA INFORMATICA (inscripta el 17/12/96 bajo el Nº 12.771, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/8 Nº 239.244 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/98 se ha declarado la quiebra de NAVILANDIA S.A., manteniéndose como síndico al Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso 4/3/97 podrán requerir la verificación de sus créditos por via incidental (art. 202 Ley 24.522). El síndico recalculará los créditos verificados dentro de los 10 días de la notificación del presente y el general en el plazo de 20 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/8 Nº 239.688 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados BELLAS ARTES S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 14 de julio de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de BELLAS ARTES S.A., con domicilio en la calle Cullen 4939/41 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Osvaldo M. Duch, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte 1592 6º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 30 de setiembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 12 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28 de diciembre de 1998. Audiencia informativa: 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede Juzgado. Firmado: Dr. Rómulo Di Iorio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 12/8 Nº 95.432 v. 19/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98, en los autos caratulados DOMINGUEZ, EDIT DELIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, EDIT DELIA (DNI 6.718.452), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico Güerri, Secretario interino.
e. 12/8 Nº 239.646 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MEHL BENITO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. Nº 2º,3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/8 Nº 239.649 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PREGIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con

domicilio en la calle San Martín 933 Piso 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/8 Nº 239.651 v. 19/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998, en los autos caratulados "LORENZO A. PALESTRINI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LORENZO A. PALESTRINI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7/8/98. Fíjase al Síndico hasta el día 24/8/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28/8/98 a las 9:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º Oficina 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/8 Nº 239.808 v. 19/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS SZUMILOWSKI decretada con fecha 14/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.604 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HERBSZTEIN, MARCOS LEON decretada con fecha 15/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.605 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR, JULIAN DEL CAMPO decretada con fecha 13/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.606 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. decretada con fecha 13 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.614 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YEDICON S.A. decretada con fecha 1/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 16/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.609 v. 19/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.892, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OFISER S.A. El Síndico designado en autos es Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1585, Piso 3º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 el día 22 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 4 de abril de 1999 a las 8 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 161.714 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de ESTHER WAINSTEIN DE WEINSTEIN expte. Nº 27.402. El síndico Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 237.370 v. 14/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PARISCOPE S. R. L., señalando hasta el 6 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 (Tel. 322-2859/ 393-1870) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente; la audiencia informativa se realizará el 7 de junio de 1999 a las 10 horas. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 95.397 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, (sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "CONFECCIONES EQU'S S.R.L. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.691 v. 13/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de ZANI ANDREA SILVIA D.N.I. 16.895.323, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo 3º, piso 3º, "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZANI ANDREA SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.127 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1/7/98 se ha decretado la quiebra de ALICIA ANGELA FRAGOMENI L.C. 4.895.081, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGOMENI ALICIA ANGELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.123 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/7/98 se ha decretado la quiebra de PINEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. L.E. 5.045.149, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIÑEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.125 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha decretado la quiebra de BORDOGNA JOSE ANTONIO, DNI 20.011.601, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1 Piso A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BORDOGNA JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.320 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/7/98, se ha decretado la quiebra de EULOGIO MERELES RUIZ DIAZ, CIPF 7.429.019, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MERELES RUIZ DIAZ EULOGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.319 v. 18/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RUBIN LIDIA BEATRIZ s/Quiebra", el 10 de junio de 1998 se decretó la quiebra de RUBIN LIDIA BEATRIZ, D.N.I. 10.809.599, con domicilio en Uruguay 556 de Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/8 Nº 238.981 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ZUDIS S. A. s/Quiebra (Expte. 34.206)" comunica por cinco días la quiebra decretada a ZUDIS S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 314, 2do. Piso, Of. 40, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de diciembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/8 Nº 239.117 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BLANCA, RAFAEL VICTOR s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de RAFAEL VICTOR BLANCA, titular de la L.E. Nº 7.742.211, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C., y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.632 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MERNIES de BLANCA, MONICA CRISTINA s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MONICA CRISTINA MERNIES de BLANCA, titular del D.N.I. Nº 12.975.576, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.630 v. 19/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.791, que con fecha 06/07/98 se ha decretado la Quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D. N. I. Nº 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Bonifacio 2401, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de setiembre de 1998 y supletoriamente a la del día 30 de setiembre de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1998 y 28 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
Germán Paéz Castañeda, juez.

e. 11/8 Nº 239.424 v. 18/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POSLED VICTOR CARLOS el día 16 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Tomas Santos Terroba con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/8 Nº 239.099 v. 13/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "LARREDO S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6, of. 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LARREDO S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/8 Nº 239.038 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONE S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3, B de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALUARGICA LEONE S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/8 Nº 239.037 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOPEZ IRIGOYEN, ESMERALDA NIDIA, designándose como síndico, a la Cdora. Pública Nacional Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre y 15 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.235 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "GOMEZ, MARTA BEATRIZ s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Eugenio Prestipino, domiciliado en la calle Helguera 2598, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 Nº 95.383 v. 18/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EXICO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.095. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de octubre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/8 Nº 238.970 v. 13/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROMAK S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2312 5º Of. 47 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 ante el síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de

48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.270 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermadirossian, sito en Av. Calle 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MILIONE LA FIESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de julio de 1998, habiendo sido designado síndico la CPN Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º, of. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 17 de noviembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 16 de diciembre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 13 de mayo de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 6 de mayo de 1999 a las 8.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/8 Nº 161.831 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 2º CIRCUNSCRIPCION VILLA MERCEDES

Nº 1

El Dr. Guillermo Luis Luoni, Secretario Titular del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la 2da. Circunscripción judicial de la Pcia., con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, Juez Titular Dra. Alicia Neirotti de Lucero, en los autos caratulados: "Incidente de Extensión de Quiebra en IEMSA S. A. —Quiebra—" (Nº 4-I-21-05-90), hace saber al Sr. HECTOR MARIA ACOSTA, L. E. Nº 4.889.563, nacido el 28.05.1940, casado con María Angélica Verna, cuyo último domicilio conocido fuera en Ituzaingó Nº 5440, Carapachay, Buenos Aires, que mediante Sentencia Interlocutoria Nº 184 de fecha 24-06-98 y conforme constancias que obran en la causa, fue rechazado el pedido de hacer extensivo este Incidente en lo que respecta a su persona. Para mayores informes, dirigirse al Juzgado enunciado, sito en calle Urquiza Nº 74, 1º piso, ciudad.

Villa Mercedes (San Luis), 31 de julio de 1998.
Guillermo Luis Luoni, secretario.

e. 11/8 Nº 239.467 v. 13/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/98 - Vence: 13/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/07/98	FRANCISCA JUANA VERA y SEVERO SANTIAGO SALVATI	95230
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/07/98	JOSE AVELINO CALZADO	95251
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/07/98	AVELINO CABELLO	95255
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/07/98	GOMEZ, JUAN CARLOS	95274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/08/98	FILIPOVIC, SALVADOR	95238
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/98	JUAN FORTUNATO MONTONATI	95262
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/06/98	MARIA ELIZABETH ANGELA CARFAGNINI	95161
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/08/98	CLAUDIO ALVAREZ	95243
21	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/06/98	EDMUNDO SPIKOWSKI	95181
24	48	DAMIAN INGANCIO FONT	17/07/98	RITA GAMBERA DE NIEVA	95233
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	NATALIO SOSTO	95202
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/07/98	HUMBERTO PRADOS	95160
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/06/98	IRMA ANGELICA COLLAZO	161752
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/08/98	MODESTA ANTONIA MARTINEZ CASTRO	95226
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	EMILIO JOSE DE LORENZO	95218
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/98	HAYDEE HILDA MC CANN	95213
45		MARISA S. SORINI	15/07/98	JOSE ANDRES SAPIA	95234
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	ARMANDO CECILIO DI LORENZO	95232
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/98	JOSE MARIA VICENTE	95257
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/08/98	MARCELO EMILIO LECLERCQ	95256
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/07/98	BEATRIZ EMILIA ERRASTI	95276
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/05/98	MARIA AIDA SICA	161639
51		JORGE A. CEBEIRO	3/08/98	MARIA MAGDALENA PEZZOT	95192
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/06/98	BRUNO TEODORO BIANCHI	95199
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	LIBONATTI CARLOS HECTOR	95278
54		JAVIER FERNANDEZ	4/08/98	MARIA NELIDA PERLA FIGUEIRA	95221
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/98	JOSEFA ANGELA MARINETTI y ALFREDO ULPIANO MORILLA	95265
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/06/98	ELVA GONZALEZ	95190
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/06/98	MARIA ESTER BLAS	95227
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/98	MAURICIO OSCAR FOLINO	95229
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/98	FERNANDO VAVRUSKA	95178
63	U	JORGE E. BEADE	17/07/98	IVETTE BEATRIZ SPRINGER	161649
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/08/98	CARLOS ARMANDO BERTOLA	95191
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/05/98	OSCAR CESAR MARQUEZ	95171
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/06/98	EPIFANIO OSVALDO CAYETANO	95205
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/08/98	CARNERO RODOLFO OMAR	95245
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	LOPEZ DE MENENDEZ, SEGUNDA	95277
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/06/98	DOLORES FERNANDEZ	95216
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/08/98	MARIA AMELIDA ROVERE	161689
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	CLELIA CALCAGNO	95263
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	FEDERICO ESTEBANEZ	95264
73	U	DOLORES MIGUENS	7/07/98	FRANCISCO HORACIO GONZALEZ	95165
73		DOLORES MIGUENS	16/07/98	MARIA CRISTINA PLA	95248
74	U	JUAN A. CASAS	3/07/98	MARIA VICTORIA MYWITZ	95170
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/07/98	HECTOR DAVID MARTINEZ CERUTI	95158
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/07/98	ABRAHAM GOLDMAN	95179
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/98	NILDEMAR LINS	161680
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/98	JOSE SALVADOR STROPENI y CLARA FILOMENA ALVAREZ	95189
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	EDUARDO PRADO	95196
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	ALICIA MAY JAMES	161679
94	U	EDUARDO PARODY	15/07/98	MOISES BURSTEIN y FANY NEIMOGEN	95182
94	U	EDUARDO PARODY	3/08/98	MARIA ELENA PASCUALI	95275
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/98	VISITACION CRESPO	95180
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/06/98	MARIA GRACIELA ARMOA	95240
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/08/98	LUIS APRIGLIANO	95280
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/07/98	ANA MARIA MARTA CONTESTIN MENDOZA	95185
110	60	MARIA CLARA LAGACHE	15/07/98	CARLOS KLYMCZUK	161650

e. 11/8 Nº 140 v. 13/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

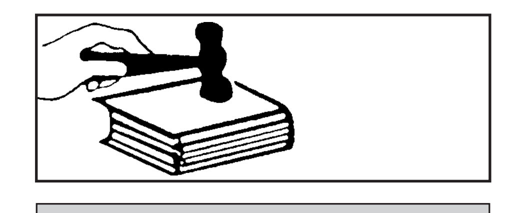
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/98 - Vence: 14/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/08/98	MANUEL MARTINEZ y SILVANA ELSA MARTINEZ	95324
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	GRACIELA GUILLERMINA KAUNITZ	95329
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	MARIA ANGELA BALSAN vda. de DOZO	95309
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	LIDIA CELVIA MORILLO	95332
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ELIAS PODGAETZKY	95365
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	VICENTE BARBATO	95316
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	MARIA ISABEL PASMAN	95371
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JUAN JOSE CLAISSE	95352
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JOSE PAGNOTTA	161762
20	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	EMILIO OSCAR DI RADO	95390
22		FERNANDO L. SPANO	14/07/98	CARLOS ALBERTO HERMIDA	95334
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	PEDRO OSCAR MURUA	95348
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	GUIDO BONO, HECTOR ERNESTO	95342
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ENRIQUE MARCOS TENEDINI	95286
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	CARLOS JOSE LEOTTA	161779
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/06/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	95328
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/08/98	SZEINA ROZENBAUM	95391
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/08/98	PAULO PASCOLO	95367
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/98	SAMUEL PODESTA	95287
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/06/98	ARIAS FERNANDEZ MARIA MERCEDES y ARIAS MERCEDES	95301
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	JOSE JULIO RAVENNA	95311
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/98	RICARDO MARTIN PEREYRA IRAOLA	161778
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	CARLOS ANDRES DEMARIA y/o DE MARIA	95306
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	RICARDO TORCHIO	95285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	CLAUDIO NORBERTO BRAVERMAN	95345
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/07/98	RUBEN AUBETE	95288
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	ENRIQUE FENIGER	95340
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/98	SUSANA ELISABETH ACAL	161782
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/98	VALERIA BELAUSTEGUI	95358
63	U	JORGE E. BEADE	13/07/98	ISMENIA VIRGINIA CASCO	95321
65		RUBEN D. ORLANDI	17/07/98	ROBERTO CESAR MARENCO	95307
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	DONATI MARTA DEL CARMEN	95331
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	CUADRADO MIGUEL y BALLESTER ANTONIA PAULINA	95339
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/98	FOPPIANO MARIA AMELIA	95359
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	SOCORRO IDA TOPA	95299
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/08/98	JOSE SCHNEIDER	95330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	DOMINGA MOYANO	95350
73	U	DOLORES MIGUENS	5/06/98	ELIAS RUBINSZTEIN	95319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/98	ENRIQUE HORACIO PRENCESVALLE	95325
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/08/98	MARIA LUISA POCINO	95360
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	BOVERINI OLGA ANUNCIADA	95296
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/07/98	JORGE RAUL SCASSO	95385
101		EDUARDO A. CARUSO	26/06/98	NORBERTO VAZQUEZ	95290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/07/98	TERESA LOPEZ y ROSARIO MAZZA	95289
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/07/98	JOSE IANNI y JUANA MARIA ROSA ZITO	95384

e. 12/8 Nº 141 v. 14/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, hace saber: El Martillero Oscar Rodríguez. Col. 4255 S.I., rematará el 21/8/98 a las 13 hs., Salón de Remates, Uruguay Nº 666, Cap. Fed. Visitas dos días antes de 13 a 15 hs., un departamento sito en Hipólito Yrigoyen Nº 3254/58/60/62/64/66, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, U.F. 89, piso 11, que consta de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con balcón al contrafrente, perfecto estado de higiene y conservación. Sup. 62,09 m2., Porcentual 73 centésimos, Unidad complementaria I planta sótano. Sup. Total 1034 m2, 73 decímetros2, porcentual 11,71 centésimos con respecto a 1/42 partes indivisas, Matrícula FR/ 9-5545/89, Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5. Ocupada por Hayde Alba Estadella, en carácter de propietaria, su sobrina María Laura González, con su hijo menor de edad y Rosalba Falbo. Venta contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base $ 16.806,45. Seña 25%, Comisión 3%, el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 C.P. Deudas: Imp. Municipal $ 1.159,25 al 20/6/97, Aguas Argentinas $ 170,57 al 20/5/97, O.S.N. sin deuda, Expensas $ 5.620, al 17/4/98, más intereses y punitorios, monto última expensa, abril/ 98 $ 141, Venta ordenada en autos "CONSORCIO DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3254/ 60/62 c/ESTADELLA, HAYDEE ALBA s/Ejecución de Expensas Exp. Nº 122.673/96". El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.413 v. 13/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, de la Cap. Fed., sito en Talcahuano Nº 550, Pº 6º, hace saber por dos días en los autos "PINHEIRO JOSE LUIS y Otro c/BUFFARINI JOSE NAZARENO y Otro s/Ejec. Hip.", expte. Nº 66.908/95, (Reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cochabamba 108, entre Pueyrredón y Rivadavia, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. A, Manz. 24, Parc. 7 h); Partida 047-115040; Supf. 190,34 mts. 2; consta de Pasillo, Patio cerrado con Toldo de aluminio, 3 dormit., liv-comed., baño, cocina, patio al fondo y terraza (croquis y fotografías obrante en autos); ocupado por Natividad Pardo DNI 5.500.156 quien dice ser viuda de José Buffarini y que también vive una Sra. con su hijo y pareja a quienes le alquila, pero que se habrían ido a vivir a Entre Ríos, que la Sra. recibirá atención médica (informe de Escribana en autos); Base $ 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Visitar los días 14,18 y 19 de agosto de 9 a 13 hs. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.126,96 al 30/12/97 (fs. 98), OSN (e.l.) $ 284,84 al 16/12/97 (fs. 94), AA. $ 53,55 al 2/12/97 (fs. 92), Imp. Municip. San Martín $ 1.007,83 al 24/11/97 (fs. 87/8). Las deudas que por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 95.502 v. 13/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HIJOS DE HUMBERTO MINUCCI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 118.875/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, denominado como lotes de Quinta 10, 11 y 12, con todo lo adherido, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección B, Partidas 469, 470 y 471. Matrículas 600, 601 y 602. Quinta 10, que mide 148,15 m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 11, mide 148,15m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 12 mide 148,15m. de frente por 215,50m. de fondo; superficie total 31.926,3250m2. Según informe efectuado por el martillero, posee el inmueble una superficie aproximada de 11 hectáreas. Se trata de una construcción para establecimiento cerealero, compuesto por sectores de oficinas, entre piso, sala de directorio, recepción y sala para reuniones y baños. Galpón de aprox. 50 por 20 mts., silos con capacidad de 3.500 toneladas dos celdas para cereales con rieles de ferrocarril de 6.000 y 8.000 tn. Se encuentra sobre calle de asfalto, con acceso por intersección de la Av. Río de la Plata y calle Belgrano, en el linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, siendo la zona colindante netamente cerealera. Se accede al mismo por Ruta Panamericana hasta el km. 200, de allí a la izquierda por Ruta 51 (Ramallo - Arrecifes), se recorren aproximadamente 20 km., donde se gira a la izquierda por el acceso también asfaltado hacia las localidades de Las Violetas y Pérez Millán. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: $ 650.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 223) por $ 720,77 parcela 469, por $ 234,49 parcela 470, y por $ 265,17 parcela 471; (fs. 224/224 vta.) y (fs. 225/225 vta.); todo al 30/4/97; en Municipalidad de Ramallo por $ 304,99 partida 469, $ 304,99 partida 470, y $ 302,99 partida 471; todo al 30/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 95.537 v. 14/8/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia

Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso sexto de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GENTILE, JOSE ANTONIO y Otro c/DIEGUEZ, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 128.001/95, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el veinte de agosto de 1998 a las once horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital Federal la propiedad sita en Larrazábal 3550/52/54/66/68/70, Parcelas 17a y 18, de esta Ciudad, entre Av. Castañares y Tte. Gral. L. J. Dellepiane, en el estado de conservación y totalmente desocupado en que se encuentra y exhibe. A fs. 242 se amplió auto de subasta de fs. 112, haciéndose constar que la parcela 17a. lleva número municipal 3550/52/54 (fs. 226) y la parcela 18 lleva número parcelario actual 3566/68/70, (fs. 230). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 10; Parcela 18, Matrícula 1-14952 para Larrazábal 3566/68/70. Y para Larrazábal 3550/52/54: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 10, Parcela 17a. Según constatación efectuada a fs. 132 los detalles del bien libre de bienes, valores y ocupantes s/fs. 293 y 306 son los siguientes: Por el 3550 se accede a galpón de aprox. m. 50 x m. 8,66, con oficina a su acceso a la derecha. Escalera a planta alta donde existe una habitación, cocina, baño y dos locales pequeños con vestuarios y duchas. En mal estado de conservación. En el Nº 3552 un local que comunica con el galpón del 3550. Por el Nº 3554 escalera que conduce a planta alta, donde existe un departamento: living-comedor, dormitorio, baño completo y pequeño patio o pasillo. Estado general regular, con algunas manchas de humedad y falta de pintura. En el Nº 3566/68 otro galpón de aprox. m. 30 x m. 8,66. Posee una oficina y amplio espacio libre a pulmón de manzana. Un local con techo de telgopor. Por el Nº 3570 se accede a planta alta donde existe cerramiento de material. Todo lo edificado posee techo de membrana. Los locales no tienen luz eléctrica propia, ni agua (fs. 132 v.). Deudas: O.S.N. al 13/5/98 $ 6.684,09 (fs. 287/8) y fs. 289 deuda en gestión judicial $ 301,27. A.A. al 13/5/98 $ 7.453,70 (fs. 285/6). A.B.L. fs. 192/96 al 7/11/97 $ 6.346,44. Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión: 3%. En el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de su aprobación en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Escrituras: de Hipoteca y redistribución predial y venta fs. 13/18 y 74/68. El bien será exhibido los días dieciocho y diecinueve de agosto de 1998 de catorce y treinta a dieciséis y treinta horas. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o tel. martillero 642-8610.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/8 Nº 95.503 v. 13/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ SIFFRE CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 120.801, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 10:45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Joaquín V. González 2826/30 e/ Nazarre y Melincué de Cap. Fed. La propiedad tiene una antigüedad de aprox. 40 años. Construida sobre un lote de terreno de 11,5m x 25m. En su frente posee un pequeño jardín, entrada para autos y lajas en sus paredes. Por la puerta ppal. se accede a un living de 3m x 3m, alfombrado y con paredes revestidas en madera; en desnivel, a continuación de éste se halla un escritorio de 3m x 3m y a la derecha el comedor de aprox. 4.50m x 5m. Pisos de roble de Eslavonia. Hall de distribución. Toillete con sanitarios y azulejos en buen estado. Cocina - Com. Diario de aprox. 3m x 4.50m con muebles bajo mesada, termotanque, pisos de cerámicos y paredes revestidas con chapadur. Jardín de invierno de 2,50m x 3m con techo corredizo. Hall de distribución que lleva hacia el baño ppal. y los dormitorios. Tres dormitorios de 4m x 4m (con ventana a patio descubierto); 3m x 4m y 3.50m x 3.50m respectivamente. Todos poseen placards y pisos de parquet en buen estado. Las paredes presentan algunas rajaduras y manchas de humedad. Lavadero de 2m x 2.50m. Garage azulejado con salida al patio y portón levadizo. En sus altos se encuentra otro dormitorio de 2.50m x 7m con ventana hacia la calle y salida a la terraza. patio descubierto de aprox. 4m y 7m con quincho y parrilla. Los tres dormitorios de la PB y el comedor poseen hogar. Todas las medidas son aprox. Hay 5 equipos de a./acond., el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Parc. 34 a, Manz. 73, Part. 308.390. Los tributos Propter-Rem que existan serán a cargo del comprador. Deudas: A.A. $ 121,46 al 28/5/97 (fs. 55), OS.: $ 51,24 al 17/6/97 (fs. 65) Municipal $ 7.703,60 al 26/5/97 (fs. 59). Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 18 de agosto de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/8 Nº 162.036 v. 13/8/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 6º, C. Fed., comunica por 2 días en autos "CARVAJAL SUSANA MARTA c/GARCIA NOEMI s/Ejec. Honorarios" (incidente), Exp. 40584/94, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º 12 Te.: 373-6098) rematará el 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 C. Fed., al contado y mejor postor (ad corpus), el inmueble Matrícula 112875 Gral. Pueyrredón 45 Bs. As., Castastro: VI, H, Manz. 35g, Parc. 18 ubicado en Leonardo Rosales 5149 e/Fleming y Luis Agote. Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As., que seg. comprobación del martillero de fs. 79/82, se encuentra s/calle asfaltada, con parque c/césped a la entrada; lote de terreno dividido en 3 viviendas: la 1ra. a la derecha, desocupada, consta de 1 dormitorio, baño y cocina instalado; la 2da., al centro, la ocupa Jésica Sara Muñoz, que dijo ser inquilina, sin exhibir títulos, consta de pequeño hall, 1 dormitorio c/ventana interior, cocina y baño instalados; la 3ra., a la izquierda, la ocupa Angela Claudia Basile, 2 hijas menores y concubino, que dijo ser inquilina, sin exhibir títulos y consta de patio descubierto, 1 dormitorio, baño y cocina instalados y 1 comedor diario. Tienen electricidad, gas envasado y cloacas, techos de madera y pisos cerámicos. Estado: regular. No tributan expensas. Superficie 333 m2, seg. dominio fs. 126/8. Título en autos fs. 53/6. Deudas: O. Sanit. M. Plata, fs. 134, $ 211,01, al 9/6/98; Municip., fs. 135/6, $ 16,84, al 10/6/98; Dir. Rentas, fs. 137, sin deuda al 10/6/98. Base: U$S 12.750 y no mediando postores, pasada 1/2 hora, se rematará sin limitación de precio. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Exhibición: 24 y 25/8/98 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas automáticamente conf. art. 133 C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/8 Nº 95.423 v. 13/8/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el Expte. Reservado Nº 7075/97 BRAMSON MAURICE DARIO c/SAPONARO JOSEFA ESTER s/Ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de agosto de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 6200 esq. Pumacahua 22/4/6/8/30, piso 2º "A", u. f. 7, Capital Federal, matrícula FR 5-4581/7, ocupado por Duilio Benassi en carácter de intruso (fs. 93/4) intimado a desalojar el 21/8/97, y consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, cocina, baño pequeño, toilette con ducha con dormitorio contiguo, pasillo que conduce a tres dormitorios y baño completo. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 92,73m2, porc. 2,44%. Base $ 51.200 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 187,50 al 2/3/98 (fs. 150), a Aguas Arg. $ 115,96 al 3/3/98 (fs. 147), a O.S.N. $ 36,28 al 30/3/98 (fs. 144), y por expensas comunes $ 2.295 al 16/3/98 (fs. 135), pago último mes $ 225. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Visitar los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 12/8 Nº 95.485 v. 13/8/98

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MISLA BASILIO c/GONZALEZ, LUCIA MARIA ESTER s/Ejec. Hipot. Expte. 69362/92 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 14 de Julio Nº 10 entre Juan B. Alberti y Vías del Ferrocarril Roca-Unidad Funcional Nº 270, del Piso 12, Dto. 7, Torre II-Polígono 12-20 de la Ciudad de Temperley - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manzana: 103, Parcela 25a, Matrícula: 937/270, Sub-Parcela: (Un. Func. 270), Polígono 12-20, Antecedente dominial: Legajo especial 49053. Que consta de: Un departamento de 3 ambientes, compuesto de living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina completa y lavadero; con vista a la calle y en buen estado de uso y conservación, con línea telefónica e identificado en el piso como departamento Nº 7. Se halla ocupado por la demandada con su esposo, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 58,43 m2. Deudas: M. Lomas de Zamora: $ 1.232,43 a Fº 88/89, al 4/8/97. Aguas Arg.: $ 201,37 al Fº 62 al 25/7/97, Rentas: $ 1.680,30 a Fº 64/65 al 7/8/97. O.S.Nac.: $ 189,13 a Fº 63 al 31/7/97, Expensas: $ 4.912,67 a Fº 72/73 al 31/7/97. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 1998 en horario de 10 a 12 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 15.584. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique al martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (Artic. 579, 580 y 571 del Código Procesal). Los concurrentes no podrán retirarse del salón de la subasta, hasta tanto no firme el mejor postor el boleto de compraventa si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el boleto, deberá procederse a subastar nuevamente en el mismo acto, al mejor postor, hasta tanto se efectúe la venta del bien. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 12/8 Nº 90.719 v. 13/8/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 entrepiso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PARODI ROBERTO CESAR c/SAENZ ELSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 89.039/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de agosto de 1998, a las 11.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. las unidades funcionales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y la unidad complementaria ("A") que forma parte del inmueble ubicado en el cuartel quinto del partido de Morón, localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Pedro Díaz sin número formando esquina con la de la Tradición NC: Circ. IV; Secc. E; Fracción IV; Chacra 9; Parcela uno "a"; Matrícula Nº 31.475 /1/2/3/4/5/6 respectivamente "En Block" al contado en efectivo y al mejor postor. Superficie total (en block) según certificados 1.093,82m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 222, la UF. 1: Estado Físico: Local en planta baja que consta de local con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: se encuentra alquilado por el Dr. Carlos Calvari. UF. 2: Estado Físico: Se trata de un local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado por una persona que dice llamarse Carlos Bravo. UF. 3: Estado Físico: Local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado por una persona que dice llamarse Raúl Guendelman. UF. 4: Estado Físico: Local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado por una persona que dice llamarse Alicia Marcarelli. UF. 5: Estado Físico: Local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es regular. Estado de Ocupación: Desocupado desde hace años aparentemente. UF. 6: Estado Físico: Local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado a una persona que manifiesta llamarse Benjamín Jaime. Unidad Complementaria: Estado Físico: Local en planta baja con baño comercial instalado, su estado general es bueno. Estado de Ocupación: Se encuentra totalmente vacío. En el terreno baldío ingresando por la Av. Pedro Díaz se observan dos escaleras que conducen al primer piso actualmente en construcción. Deudas en Block: Aguas Argentinas SA. no registra deuda al 25/7/97 (fs. 239); OSN no cuenta con servicio al 23/7/98; Municipalidad $ 5.725,54 al 5/6/98 (fs. 368/381); Rentas $ 1693,40 al 27/5/98; $ 70,80 al 29/5/98 y $ 421,80 al 2/6/98; total adeudado $ 2.186 (fs. 382/421). Base: $ 95.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en Comisión. El bien se exhibe los días 19 y 24 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.542 v. 13/8/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ ADRIANA ROSA c/GONZALEZ MARCELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63.731/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 12,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 52 sito en la localidad de Ranelagh, cuartel sexto, partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., sobre la calle 135 Nº 3150 (fs. 81); sobre lote de 10m. por 31,10m. de fondo, Superficie 311m2, lindando al SO con calle 543 bis, al NO con lote 17, al NE. Con parte de los lotes 11 y 21, y al SE con el lote 15. NC circ. IV; Secc. R; Manz. 52-b; Parc. 16. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 8059, ocupado por la demandada en su carácter de propietaria Marcela Beatriz González, su esposo y 4 hijos menores de edad, quienes han sido intimados a desalojar el inmueble (fs. 81 vta.); El inmueble se compone de Planta Baja donde hay una sala de estar, dos dormitorios, un baño completo con todos los artefactos y cocina comedor diario. En la parte trasera del terreno, quincho con techo de tejas. En la planta alta, dos dormitorios y un baño con ducha. En los locales sanitarios el piso es de cerámico y el revestimiento de azulejos con excepción del baño superior que es de cerámico hasta el cielo raso. Los dormitorios tienen piso de cerámico, un dormitorio de planta baja placards empotrado. Se trata de un chalet de dos plantas retirado de la línea municipal, tiene techos de tejas, la cocina tiene anafe de 4 hornallas y horno empotrado. Su estado general es bueno (fs. 81 vta.); Base: $ 56.864,82. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% a cargo del comprador, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmen-

te la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (Serv. Sanitarios) $ 206,39 al 31/7/97 y $ 573,50 al 14/7/97, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 153,60 al 31/7/97 y $ 445,08 al 14/7/97, Rentas $ 1193,20 al 22/7/97. El bien será exhibido los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 11 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.545 v. 13/8/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/GONZALEZ ANA LAURA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 48.482/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 27 de agosto de 1998 a las 10,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca sita en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora con frente a la calle Pobladora 778 entre Bahía Blanca y Camino de Cintura compuesto su terreno de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. 200 m2. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. D, Manz. 139, Parc. 18. Matrícula 41.580). Se trata de una casa de 60m2 aprox., que consta de 3 dormitorios, baño, cocina y patio de 3 x 7 mts. aprox. Se encuentra en mal estado de conservación. Está ocupada por la demandada, titular del dominio y sus hijos, quien fue intimada, por intermedio de escribano público, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Lomas de Zamora al 14/1/98 $ 315,47; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 6/2/98 $ 1.369,61 y a Aguas Argentinas al 29/12/97 $ 405,16. No registra deuda a O.S.N. por no contar con ese servicio hasta el 2º bimestre del año 1993. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 28.000. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el día siguiente hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.552 v. 13/8/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del doctor Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INFANTE RAFAEL EDUARDO y Otro c/MAFFIOLI HUGO ANTONIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 110.981/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 3 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el lote de terreno con todo lo en ello plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Quilmes, designado en el plano 86-346-68 como lote 15 de la manzana 50 que mide 10 mts. de frente por 36,45 mts. de fondo con una superficie de 364,50 m2 al S.O., situado sobre calle Paula Albarracín Nº 5860 (de tierra) entre Av. Florencio Varela (pavimentada) y Perú (de tierra) de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. I, Manz. 50, Parc. 15). Se trata de una casa de dos plantas de un barrio sumamente modesto, que se compone de: hall de entrada, garage y cocina comedor en la planta baja y 4 habitaciones y un baño en la planta alta. Toda esta edificación se encuentra sin terminar y en mal estado, con faltante de pisos y revestimientos de pared. La planta baja es una edificación que data de más de 30 años y en la planta alta es de construcción reciente. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Hugo A. Maffioli y su familia en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Quilmes al 25/2/97 $ 872,87; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 20/8/97 $ 371,87 y a Ag. Argentinas al 31/10/96, $ 2.105,70. Exhibición: días 1 y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 9.250. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Si pasada media hora no existiere postores el inmueble será rematado Sin Base (art. 585 del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/8 Nº 95.553 v. 13/8/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LIVRAGHI JORGE y Otros c/DAHER AMERICO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 107.519/96, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo 2042/6 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2076/78, U.F. 7 del piso 3 "A", Matrícula (F. R. 191.325/7, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 53, Parcela 9. Superficie total según título 168 mts.2 con 34 dm2, compuesto de la siguiente forma (fs. 87): hall de recepción (con piso de mosaico granítico, living a la calle, con pisos de parquet y gran ventanal), cocina azulejada con bajomesada y alacenas de época, en madera pintada (pisos cerámicos), un lavadero que da al aire y luz; pieza de servicio; un pasillo que desemboca en una parte ancha (Con pisos graníticos) dos dormitorios (con pisos de parquet y placard), baño completo (con piso granítico negro, vanitory y azulejo de época), estado de conservación bueno, con la pintura y pisos plastificados recién hecho. Estado de ocupación por la señora Graf Juana (C. I. 8.420.945), su esposo, una hija y una nieta menor de edad. Con contrato por dos años con opción a cuatro más. Deudas O. S. N. a fs. 116 al 3.12.97 $ 104,66, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 105 al 24.11.97 $ 1.143,24, Aguas Argentinas a fs. 96 al 24.11.97 $ 372,9, Expensas Comunes fs. 156 de setiembre 1995 a junio 1997 $ 5.108.- Fs. 157 julio de 1997 $ 306.- Agosto 1997 $ 336.- Fs. 158 setiembre 1997 $ 336.- Fs. 159 noviembre 1997 $ 336.- Fs. 160, diciembre 1997 $ 336.- Enero 1998 $ 338.- Fs. 161 febrero 1998 $ 336.- Base $ 50.400.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. C. N. En el acto de suscribir dicho boleto de compra venta exigirá de quien/quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se detendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Proc. Rendirá cuentas dentro de 3 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos. Conforme lo dispuesto por el Art. 75, Inc. 3º de la ley 24.441 que modifica el Art. 598 del C. P. C. C. N. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1998 de 12 a 13 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 Nº 95.486 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/CASTILLO, BLAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nro. 73.182/97), que el Martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 845 Nro. 2774, de la localidad de San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección L, Manzana 100, Parcela 4, Matrícula 57.201. Superficie según título 300, mts2, "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 22/12/97, e informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble tiene en planta baja el local comercial que da a la calle y una cocina, un pasillo y dos habitaciones y en el exterior hacia el fondo hay un baño y un galpón, en planta alta hay un amplio ambiente y una habitación con piso de madera. La propiedad tiene la línea telefónica 212-6938 y se deja constancia que se trata de una vivienda modesta. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Blas Alberto Castillo, su cónyuge América Isabel Pérez y cuatro hijos Cristian Castillo, Cintia Ivon Castillo, Romina Vanesa Castillo y Fernando Blas Castillo de 26, 21, 20 y 14 años de edad. Se deja constancia que en la propiedad hay también un comercio que se dedica a refacción y venta de artículos eléctricos que explota personalmente el demandado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes, por Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social la suma de $ 3.172,9298 al 03/02/98 (fs. 59); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.216,74 al 27/01/98 (fs. 56); a Aguas Argentinas no se encuentra empadronado (fs. 49). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. (fs. 65). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base $ 43.273,40. (En caso de fracasar la subasta pasada 1/2 hora se procederá a un nuevo remate sin base y al mejor postor). Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 Nº 95.554 v. 13/8/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Míguens, sito en la calle Adolfo Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ CORTINA, CARMEN c/ALVAREZ, FELIX ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 122.921/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Avda. Corrientes Nº 2032/34/36, UF Nº 14, 2º piso, Dto. D, Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 11-972/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 61, Parcela 5. Sup. total 152,42 mts.2, porcentual 2,43%. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con: pasillos de distribución; living comedor; placas del piso comedor levantadas; cocina; baño; balcón; terraza y lavadero. El estado general del inmueble es bueno; informes de fs. 64 y 122. Deudas: fs. 71. Aguas Arg. S. A. sin deuda al 24-02-98; fs. 76, Expensas $ 4.860,50 al 31-01-98; expensas mes de enero 98 $ 190,60; fs. 82, O. S. N. $ 122,26 al 17-03-98; fs. 87 G. C. B. A. Alumb. Barr. Limp. $ 1.126,25 al 02-03-98, todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa (Art. 598 del CPCCN). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de agosto de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 12/8 Nº 161.929 v. 13/8/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCOTTO EDUARDO O. s/Sucesión" Exp. Nº 79.978, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 19 de agosto de 1998, a las 9.30 hs. en Uruguay 666, de Capital Federal, un inmueble libre de todo ocupante ubicado en la calle Pedro Goyena 1231 UF 5, piso 2º y las 2/8 partes de la UF Nº 1 de PB (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 86, Par. 17D. El departamento posee una sup. total aprox. De 83,66 m2 distribuidos en: living comedor, dos dormitorios y uno de serv., cocina c/lav. y 2 baños; en buen estado de conservación. Deudas en el expediente: O. S.: $ 33,42, al 27/02/97; A. A.: No registra al 13/2/97; A. B. L.: $ 455,27 al 7/3/97. Expensas: $ 171,47 al 24/6/98. Ultima expensa en autos $ 200.- con vencimiento mes de junio/98. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.138,34. Seña: 20%, Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de agosto entre las 14 y 16 horas. Se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Clarín.

En la Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/8 Nº 161.937 v. 13/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría desempeñada por el Dr. Juan Casas, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALACHE DE TORO JORGE c/LOTO LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.091/94 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Colombres 1539/41 Piso 1 UF 4 identificada con la letra B entre las calles Inclán y la Av. Juan de Garay de Capital Federal. Consta de living comedor con balcón interior, un dormitorio, baño completo, antecocina, cocina con placares en la misma y calefón, posee una escalera que se comunica a la terraza. Superficie aproximada 42.30 m. Libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Parc. 41; Manz. 213; Matrícula 1-50649/4, Partida 1.523.350. Deudas: Municip. (fs. 439) al 13/04/98 $ 255,13; O. S. no registran deudas al 07/02/97; A. A. (fs. 433) al 21/04/98 $ 29,97; Base: $ 39.633,00 Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Y depositar el producido de la misma en el Banco de la Nación Argentina sucursal tribunales a la orden de este juzgado y cuenta de autos no admitiéndose la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 15 y 18 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/8 Nº 161.987 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS REPUBLICA ARABE SIRIA 2723/29 c/MUSELLA, NORMA SUSANA y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 75.678/94 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, procederá a subastar el día 25 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital. A) El 50% indiviso del Departamento de la calle República Arabe Siria Nº 2723/29 entre Juncal y Beruti de Capital Federal, Piso 11º unidad funcional Nº 28 y la unidad complementaria Nº XI (baulera) del primer subsuelo, y B) El 100% de la unidad Nº 15 de la Planta Baja (cochera). Matrícula F. R. 18-3694/15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 25, Parcela 11. Matrícula F. R. 18-3694/28. Se trata de un departamento en buen estado de conservación y se subasta libre de ocupantes. Tiene una superficie total de 225,93 m2 y consta de: living-comedor, 4 dormitorios, 3 baños y toillete, comedor diario, cocina, lavadero, dependencias de servicio, es a la calle con balcón de 14 m2. Base: $ 75.372,06. Seña: 10%, Comisión: 3%. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Si no hubiere oferentes por la base indicada y transcurridos treinta minutos saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea $ 56.529,05. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. Deudas: O. S. N.: Fs. 414/16 al 13-2-98 u/28 $ 2.140,01 u/15 $ 151,68 y u/11 $ 39,59. Aguas Argentinas: Fs. 342 u/28 $ 3.652,05 al 20-1-98, u/15 $ 271,24 al 20-1-98 y u/11 $ 83,04 al 20-1-98. G. C. B. A.: Fs. 348/52 u/28 $ 39.521,16 al 16-1-98, u/15 $ 1.315,63 al 16-1-98 y u/11 $ 257,82 al 16-1-98. El monto de las expensas correspondientes al último mes de julio de 1998, es de $ 1.173,00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/8 Nº 95.426 v. 13/8/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GIULIANO o GIULIANO Y VERDEROSA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Oliden 3314/16, entre Santander y Crisóstomo Alvarez, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutada en la matrícula 1-44052. El bien se encuentra ocupado por Antonieta Verderosa, quien manifestó en el acto de la constatación ser propietaria. Se accede por la calle Oliden 3316 y consta de living, cocina, baño, completo, dos dormitorios, sala de estar, patio y lavadero; a continuación, y hacia el fondo del terreno, existe otra vivienda, que consta de living, patio, dos dormitorios, cocina, comedor y baño, todo en regular estado de conservación, con gas natural, cloacas y una línea telefónica y una terraza que abarca ambas propiedades y sobre la que existe un depósito, conforme surge de la constatación y constancias agregadas en autos. Deudas: G. C. B. A. $ 164,98 (conf. fs. 85 al 14/11/97); Aguas Arg. S. A. $ 24,39 (conf. fs. 78 al 17/11/97); O. S. N. sin deuda (conf. fs. 105). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: U$S 142.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 18 y 19 de agosto de 1998, de 14.00 a 17.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/8 Nº 95.505 v. 13/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "VILLANUEVA, ANGEL c/GARCIA, CARLOS LUIS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 107.396/95), comunica por 2 días que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de agosto de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Brasil 3995/97/99 esquina Montañeses Nº 4151/53 de la localidad de San Justo (Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), compuesto por la Unidad Funcional Nº 2: polígono 00-02, superf. total 26 m 54 dm cdos., porc. 0,107, matrícula Nº 21.075/2; y Unidad Funcional Nº 3: polígono 00-03, superf. total 43 m 76 dm cdos., porc. 0,129, matrícula Nº 21.075/3; nomenclatura catastral de ambos: circ. VII, sec. A, manz. 91, parc. 6-D; de acuerdo al plano P. H. 70-523-86. En la diligencia de constatación, realizada por el escribano, obrante a fs. 61, donde informa respecto de la Unidad Funcional Nº 3: "que procedo a la apertura de la puerta de acceso que lleva el Nº 3997 de la calle Brasil. Es un local de negocio desocupado compuesto de un ambiente dividido ... tiene un baño y un ambiente al fondo donde hay instalado un bombeador, asimismo en la pared de la izquierda al fondo hay una puerta que comunica la otro local que da a la calle Montañeses Nº 4153. (Unidad Funcional Nº 2). Este segundo local sin divisiones, de un ambiente, se encuentra al igual que el anterior en muy regular estado de conservación". Base de ambos: $ 19.519.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: A. B. L. (fs. 80/85) al 17/3/97 $ 3.888,49 y $ 3.323,96; Ag. Arg. (fs. 90) al 17/3/97 $ 1.656,43; O. S. N. (fs. 106) al 4/4/97 $ 25,79; Rentas (fs. 69/71) al 31/3/97 $ 1.303,56. Por las características del inmueble no surge deudas por expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Cert. Dominio (U. F. Nº 3) Fs. 97/99 Nº 0287614/6-10/3/97; Cert. Dominio (U. F. Nº 2) fs. 100/102 Nº 0287612/9-10/3/97; Cert. Inh. fs. 103/104 Nº 0287623/4-10/3/97 (Prov.); Cert. Inh. fs. 110/112 Nº 735397-12/5/97 (Cap. Fed.) Exhibición: 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero al tel. 381-3002.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 12/8 Nº 161.894 v. 13/8/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "STRIEBECK HERMANOS S. C. C. c/MANZUR HELVECIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 57.542/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de agosto de 1998, a las 12.15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cosquín 1494, esq. U. Schmidel 6987, u. f. 4, piso 1º, Capital Federal, matrícula FR 1-77108/4, ocupado por inquilino intimado a desalojar el 10/11/97, y consta de living, cocina-comedor, baño y 1 dormitorio. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 33,85 m2, porc. 16,25%. Base $ 15.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 45,99 al 9/12/97 (fs. 132), por Ag. Arg. sin deuda al 18/12/97 (fs. 129), O. S. N. sin deuda al 18/12/97 (fs. 151), y por expensas sin gastos a junio '97 (fs. 99 y 166). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C. P.). No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/8 Nº 161.982 v. 13/8/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por: dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PERAINA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.606/94) que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de agosto de 1998, a las 11.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Mariano y Luciano de la Vega, entre las de Ameghino y Las Rejas, sito en la sede del Partido de Moreno, Unidad Funcional Nº 7, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 162, Parcela 32, Sub Parcela: 7. Base: $ 24.668,78. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El inmueble se trata de una vivienda de material, que tiene cocina, living-comedor, baño, dos habitaciones y patio con galpón. Se trata de una vivienda modesta. No posee línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas, 10/07/98 $ 920,29; O. S. a fs. 84 sin deuda, A. B. L.: Atento al tiempo transcurrido desde la recepción del oficio dirigido a la Municipalidad de Moreno y aplicando el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del Código Procesal (según texto Ley 24.441), considérase como deuda del inmueble por dicho rubro a la informada a fs. 89 (16/11/95); $ 543,55 - Aguas Argentinas informa a fs. 101 que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio. El bien a subastar podrá visitarse los días: 18, 19, 20, 21 y 24 de agosto de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/8 Nº 161.986 v. 13/8/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano nº 490 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTANTINO, ANDRES NORBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 81.614/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, procederá a subastar el día 25 de agosto de 1998 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje Espronceda Nº 2580 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 143 B, Parcela 11. Partida Nº 289.808. Matrícula de F.R. 15-64.34. Se trata de una casa en buen estado de conservación y ocupada por el demandado, Sra. y tres hijos menores de edad en calidad de propietarios, el bien consta de: Recepción de 8 x 4, 3 dormitorios de 4x3, 3x3 y 3x3 c/placard, cocina y baño completo, habitación y baño servicios, lavadero de 3x1 (cubierto), Patio de 6x4 c/parrilla, entrada independiente para autos cubierta y el terreno mide 8,66 mts. de frente por 20 mts. de fondo aprox. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 98.000.-, seña: 30%, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C. Deudas: G.C. Bs. As. As.: al 17/6/97 $ 1.838,27 fs. 58, O.S.N.: al 20/5/97 sin deuda fs. 54, Aguas Argentinas: al 2/6/97 $ 173,04 Fs. 52. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.436 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por 5 días en autos: "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Irigoyen 167/69 e/Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón Pca. de Bs. As. Matr. 31.401/4 Circ. I - Sec. C - Manz. 231 - Parc. 15 "A" Subparc. 4 - Polig. 00-01 - Part. 53052, con sup. total para el políg. y U.F.4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman y 2 hijos, uno mayor de edad, en carácter de propietaria. Se trata de un depto. en P. H. con liv-comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dorm. con placards, cocina, baño compl. y jardín al fdo., en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 año 1988; $ 276,84 año 1989; O.S.N. $ 220,31 al 6-12-96. Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30% Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta, y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 18 y 19 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/8 Nº 239.110 v. 13/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "DEUTSCHE BANK AG. c/CRONWELL TOUR S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.181, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Goleta Santa Cruz 6519, piso 3ro., UF Nro. 18, de Capital Federal y consta de un hall de entrada, un living comedor de 6 mts. por 3,50 mts., un pasillo que conecta con las habitaciones, tres dormitorios de 3 mts. por 3,50 mts., baño completo azulejado hasta 1,80 mts. y cocina lavadero de 1,50 mts. por 4 mts. Todos los ambientes dan al exterior y el estado del inmueble es aceptable y está desocupado. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 67/68/69) por $ 1238,54 al 16/11/94, en Municipalidad por A.B.L. (fs. 59/60) por $ 998,26 al 1/11/94 y Expensas (fs. 55) por $ 6211,10 a 09/94. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.541 v. 13/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital, hace saber por tres días en autos "CASA ENRIQUE SHUSTER SAIyC c/MAZZONELLI, LILIANA, s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 25.668/96, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el local sito en la calle Dean Funes 1155, Cap. donde se exhiben, los días 20 y 21 de agosto en el horario de 10 a 12 hs., una máquina fresadora de suela, para Fray Mocho, marca Guateo-Terenzio Mod. FG-1 Nº 57783. Registro de Preda Nº 920718. Al contado y al mejor postor. Base (la mitad del crédito) $ 1.332. Comisión: 10%. Se faculta al actor para compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.507 v. 14/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 3 setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1 - Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VIII S.22.M.7.13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16 m2. Porc. 11,85%. Desocupado. Base: $ 80.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66 m. de frente, 8,665 m. contrafrente, 23,295m. costado N. y 23,585m. costado S.- Desocupado - Base: $ 130.000. C) Inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/ el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m. costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base $ 180.000.- D) Bienes muebles inventariados a fs. 142, 144 y 146/7 de los autos principales, entre los que corresponde destacar estanterías, ficheros, armarios, mesas, sillones, muebles distintos tipos,

máqs. de escribir y calcular, computadoras, lámparas, microinhaladores, lavarropas, cables, ap. 1000 mesas p/televisores, marca Siemens, televisores y otros productos electrodomésticos, etc. etc. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor seña 30%. Comisiones: Inmuebles 3%. Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/8 Nº 239.307 v. 14/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con domicilio en la Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHMALE CARLOS UDO RUDIGER y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 76.798", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 31 de agosto de 1998, a las 14,20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte.. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda" Diesel, año 1995, Domino AAH-761, motor VW BE-880.113, chasis VW 8AWZZZZ30ZRJ100.711. Base $ 5.639,38 al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 1.157,68 al 8/8/97 (fs. 55). Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 08.00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/8 Nº 95.378 v. 13/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HSBC BCO. ROBERTS S.A. Expte. Nº 62.971 que los martilleros públicos Alejandro Juan José Ibáñez; Lucas M. López Cabanillas y Segundo M. Iebra; rematarán el 20 de agosto de 1998 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Guaminí 5657/59/67/69/71, entre Berón de Astrada y Ferré de la Capital Federal. Matrícula: 1-80948. Catastro: Circ. 1; Secc. 84; Manz. 22; Parcela 13 A. Mide s/títulos 17.32 mts. de fte. al NE por calle Guaminí; 17.32 mts. en su cfte. al SO lindando con las parcelas 36 y 37; 42,97 mts. en su costado SE lindando con parc. 11a y fondos de los lotes 6 y 5; y su costado NO son dos tramos, el primero de los cuales mide 25.22 mts. y el restante 17.75 mts. y linda con la parcela 15. Según informe obrante a fs. 158. Se trata de una sólida construcción en dos plantas sobre dos lotes de terreno con una sup. aprox. de 753m2. apropiada para industria liviana, que consta de: entradas para camiones, taller, depósitos, pañol, vestuarios, comedor, salón de exhibición y amplias oficinas. Libre de ocupantes. Ad-corpus. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%, Comisión 3%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. Justicia Comercial) hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, haciéndose entrega a los martilleros de las ofertas. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 239.451 v. 14/8/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callo 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FUENTES SIERRA, JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria", exp. 73.518, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 - 13,05 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor BE859076, chassis 8AWZZZ30ZNJ050141, dominio UXX 595 (anterior: U 098.472). Base: $ 3.817,72. En caso de no haber postores, pasados 30 m. vuelva a rematar reduciéndose la base en 25% ($ 2.863,29). Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 982,21 al 31/3/98 (fs. 85) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de 7,30 a 13,30 hs. Informes en Secretaría. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 95.547 v. 13/8/98

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 14, Secretaría 27, inc. Av. Callao Nº 635, 2º C.F., comunica por dos días en autos "COARPRO, S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Patentes y Marcas", Expte. 74.449, que el Martillero César Galli rematará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las Marcas de la fallida COARPRO (tipo D, clase 7 y 9), y VI VAL (tipo D, clases 8, 9, 10 y 38). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. sin base. Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para más información consultar con el martillero al 816-4032.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 239.821 v. 13/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados AGROFORESTAL LAS ACACIAS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.502 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes ubicados en la Provincia de Buenos Aires, partido de Necochea: 1) Local en galería comercial con frente a las calles 64 y 66 entre 59 y 61, unidad funcional Nº 67, entre piso, superficie según certificado 5,69 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manzana 53, Parcela 7-h, subparcela 67, matrícula 4833/667. A continuación se rematarán 7 lotes de terreno ubicados en la localidad de Necochea, partido del mismo nombre, nomenclatura catastral circ. XIII, Sec. B, chacra 96, fracción III, parcelas 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, "Sin Base" Al contado y al mejor postor, con las siguientes superficies respectivamente: 4.177,25 - 2.275 - 2.625 - 2.695 - 4.177,25 - 4.068,75 y 4.376,25 mts2. Las deudas que pesen sobre los inmuebles serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. Los bienes se encuentran desocupados y podrán visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.302 v. 14/8/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunidad por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CONSTANTIN, BEATRIZ OFELIA s/Ejec. Prendaria", exp. 165.264, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gacel GS, 1989, motor UD904330, chasis 8AVZZZ30ZJJ216480, dominio B 2.153.950. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.196,40 al 22/5/98 hasta 3c. del 97. En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 95.534 v. 13/8/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORGAS S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 166.360, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat tipo furgón, Fiorino D, 1995, motor 146B10004206712, chasis 147BBO 07332186, dominio AFW 634. Base $ 2.910,50. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 371,36 (fs. 56/57). En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 95.531 v. 13/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto comunica por tres (3) días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 45.286/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la calle Uruguay 666 Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros) lo siguiente: 1 automotor marca Renault Nº 5667904, Domino ANF 635 en el estado en que se encuentra (capot abollado, óptica izquierda rota) es del tipo larga con portón lateral; que se exhibe en la Avda. Piedrabuena 3750 los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 horas; las deudas por patentes son a cargo del comprador. A fs. 58 que adeuda por patentes al 20/4/98 $ 2.025,95, quien asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 17.909,40. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora el automotor saldrá a la venta por una retasa del 50%, de tampoco existir postores el bien saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 Nº 95.549 v. 14/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE CARLOS s/Ejec. Prendaria, Expte. 85.051/96" el martillero Hernán C. Ruiz, rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998, a las 15.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Diesel", año 1994, Dominio B-2.727.648, motor Volkswagen BE-876.064, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ075.791. Base $ 9.424,88 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base) al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.005,50 al 23/3/98 (fs. 44/45). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 13,30 horas del día 8/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 9/9/98, a las 11.30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 95.379 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLAR, MARIA ROSA s/Ejec. Prendaria, Expte. 28.923" el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 31 de agosto de 1998, a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor Pick-Up marca "Volkswagen" modelo "Saveiro Diesel", año 1994, Dominio B 2.715.686, motor "Volkswagen" BE 873.852, chasis "Volkswagen" 9BWZZZ30ZRP267.406. Base $ 3.354,34, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Las deudas por Impuestos a los automotores que pudiere registrar serán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 28/8/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 28/8/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 26 y 27 de agosto de 1998, de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/8 Nº 95.377 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ DE FERRAROTTI, MARIA DE LOS ANGELES y Otro c/BARRI, OSVALDO y Otra s/Ejec." (Expte. Nº 26.302), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 24 de agosto de 1998, a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Perrault 1134, Matrícula: FR 1-16584, de esta Ciudad. El inmueble consta en planta baja de living comedor, cocina y un bañito. Por medio de una escalera se llega al piso 1º, donde hay un pasillo a través del cual se accede a tres dormitorios y un baño completo. Por la misma escalera de material, se llega a la terraza, donde hay un lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Dora Pedernera con sus dos hijos, en carácter de propietaria. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 13.195,70, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador

dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas el 7/5/97 $ 118,40; ABL al 6/5/97 $ 253,38; OSN al 30/9/97 sin deudas. Exhibición: 19 y 20 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. Informes 902-3774.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.506 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A., s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 28.799, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles "ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m x 26 m, dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario SUP. Remedios 5965 mide 8m 66 cm. de frente por 51 m 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide 8m 66 cm de frente por 50 m 500 mm de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8m 66 cm de frente por 51 m 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 390.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28/4/95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.539 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 7º piso, hace saber por tres días en autos "LAVADEROS DIKO S.R.L. c/ DISTRIBETS GUSTAVO ADOLFO s/Ej. Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 27 de agosto próximo a las 11 y 30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes bienes: 5 lavadoras marca Maytag modelo Matipcsagw nº de serie A 0251749, A 0251790, A 0251802, A 0251979 y A 0279929 y 3 secadoras marca Maytag modelo MDG11 CSAG2 Nos. de serie A 029084 OKD, A 029084 2 KD y A 029084 4 KD, que se encuentran secuestradas y funcionando. Condiciones: venta en block; Base: U$S 5.000; Comisión: 10%; Exhibición: 25 de agosto de 14 a 16 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes, calle Agrelo 4379, Cap. Fed.; Ofertas bajo sobre: hasta 10 hs. del día anterior a la subasta, habriéndose los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 161.970 v. 14/8/98

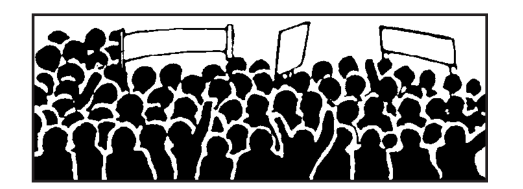
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/USLENGHI, GONZALO ARIEL y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 27.830" el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998, a las 15,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1995, Dominio AOZ-027, motor Volkswagen UNB-829.288, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZSJ045576. Base $ 11.000 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base) al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 1.232,50 al 14/5/98 (fs. 108/9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 10/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/9/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/8 Nº 95.376 v.13/8/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Misiones

Por disposición de S.S. el Juez Federal en lo Criminal y Correccional con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, en el Expte. 6/98 caratulado "PARTIDO HUMANISTA s/Presentación" se comunica la resolución recaída en autos de fecha 11/6/98, en la cual se hace saber a los Partidos Políticos reconocidos o en vía de reconocimiento, la presentación efectuada por el Partido Humanista, según lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298.

El auto que ordena al presente en su parte pertinente dice: ///sadas, 11 de junio de 1998. Atento...: 1) Hacer... 2) Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines previstos en el art. 14 citado, disponiendo su publicación por el término de tres (3) días, debiendo el presente acreditar su publicación dentro de los cinco (5) días de efectuada. — Fdo.: Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal de Instr. Penal Correccional y Competencia Electoral".

Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Dto. Misiones.

e. 11/8 Nº 238.758 v. 13/8/98